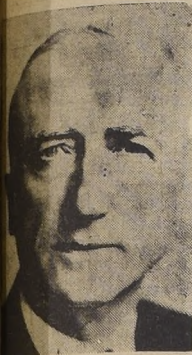


## "Chile está resuelto a cumplir sus obligaciones"

### Durante 3 años Chile será miembro del Consejo Económico-Social de la O. N. U.

#### COMISION DE ENERGIA ATOMICA PIDIO BYRNES



James F. Byrnes

HIZO UNA HISTORIA DE LA O. N. U. E HIZO UN LLAMADO A QUE EL PODER DE LAS GRANDES POTENCIAS SEA USADO PARA EL BIEN DE LOS PUEBLOS.— TEXTO DEL DISCURSO

LONDRES, 14. (UP).—El Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, iniciando esta tarde el debate sobre el Informe de la Comisión Preparatoria a la Asamblea General de la ONU, hizo un vehemente llamado en favor de la más pronta creación de una comisión de energía atómica y pidió a las grandes potencias que usaran su poderío como un "deposito sagrado", para el bien de todos los pueblos antes que con propósitos egoístas.

Byrnes pidió que no se agobiara a la ONU con su problema, con muchos y difíciles problemas, recordando a todos que la Carta de las Naciones Unidas obliga a sus signatarios a zanjar sus disputas pacíficamente, antes de apelar a la ONU.

El Secretario reconoció que el poder de veto de las grandes potencias continuaba siendo un motivo de desagrado para las naciones pequeñas y admitió que la Carta no era perfecta.

Prometió, sin embargo, que si la ONU se convierte en una institución operante, con amplio apoyo popular, "la letra de sus estipulaciones no quedará fuera de un remedio práctico".

El discurso de Byrnes — el primero de una serie de discursos por los jefes de las delegaciones que se prolongará durante todo el resto de la semana — fue interrumpido cinco veces por los aplausos.

#### TEXTO DEL DISCURSO DE BYRNES

El siguiente es el texto completo del discurso: "Nos hemos reunido hoy aquí para considerar el Informe de la Comisión Preparatoria. Este Informe es el resultado de una laboriosa labor realizada por los delegados al Comité Ejecutivo y a la Comisión Preparatoria. Esta labor preparatoria...



Una vista de las celdas de la prisión de Nuremberg donde los principales dirigentes nazis eran el veredicto del Tribunal Internacional. Los procesados se encuentran bajo estricta vigilancia policial.

#### K. Doenitz ordenó que los barcos nazis enarbolaran bandera inglesa en ataques a Noruega y Dinamarca

#### Nuevos homenajes a G. Mistral en la capital francesa

PARIS, 14 (AGENCE FRANCE PRESSE).— En el almuerzo que la Embajada del Brasil en París ofreció a Gabriela Mistral, uno de los invitados, André Malraux, expuso:

Muchos hablaban de la fuerte civilización del Atlántico, por mi parte yo creo que esta civilización vendrá de la América del Sur y que uno de esos elementos representativos es precisamente Gabriela Mistral, poeta que actualmente festeja París.

PARIS, 14 (AGENCE FRANCE PRESSE).— "La literatura francesa ha tenido y tendrá siempre una gran influencia sobre la literatura de la América del Sur" declaró Gabriela Mistral, quien ha sido huésped de honor hoy día "de las letras francesas".

Con la sencillez que le caracteriza recibió el homenaje y la mayor parte de los escritores franceses.

Charliando con ellos le manifestó a Paul Eduard el aprecio que tenía por sus poemas; a Pierre Emmanuel le expresó el sentimiento que sentía de no ver sus obras más que menudas traducciones en la América del Sur etc.

Gabriela Mistral declaró que había comenzado a escribir en prosa en Francia cuando estaba refugiada a consecuencia de la dictadura militar que existía en Chile. Dijo que una amiga inglesa nacida en Chile le había puesto a su disposición una casa que tenía en Avignon en donde vivió once años.

Agregó que la falta de recursos en aquellos años la hacían escribir artículos para el "Público" del Sur y los que pudo subsistir.

General De Gaulle regresó a París

PARIS, 14. (UP).—El General De Gaulle regresó a París desde Antibes en donde pasaba sus vacaciones, para asistir a una reunión de Gabinete en la que tratará de resolver la crisis producida en la situación alimenticia debido especialmente a que las carnicerías han estado cerradas durante dos semanas.



Almirante Karl Doenitz

#### Producción de cobre de E. U. disminuye en un 20 por ciento

NUEVA YORK, 14.—(UP).—El Instituto del Cobre informó que la producción de cobre en bruto en Estados Unidos durante 1945 disminuyó cerca de 20 por ciento en relación con el año anterior.

La producción de cobre refinado alcanzó un total de 843.113 toneladas, en comparación con 1.098.788 en 1944. La escasez de mano de obra en las minas, fundiciones, refinarias y plantas elaboradoras fue dada como razón de la disminución.

La producción extranjera suplió la diferencia entre la menor producción y la demanda, con un total de 684.461 toneladas, en comparación con 552.166 toneladas en el año anterior.

El fiscal Phillimore dijo que Doenitz construyó la armada alemana en violación del tratado de Versalles, planeó una guerra de agresión, y "autorizó, dirigió y controló" también con una reducción en las raciones de pan y una grave escasez de electricidad, dicen que están recibiendo menos alimentos que durante la ocupación.

#### EL ALMIRANTE "AUTORIZO, DIRIGIO Y PARTICIPO" EN CRIMENES DE GUERRA, DIJO EL FISCAL EN EL PROCESO DE NUREMBERG QUE SE REANUDO AYER

NUREMBERG, 14.—(UP).— Al reanudar hoy el proceso contra los criminales de guerra nazis, la acusación presentó una orden naval dada por el Gran Almirante Karl Doenitz el 30 de marzo de 1940, disponiendo que los barcos alemanes de invasión enarbolaran la bandera británica hasta después de haber desembarcado las tropas alemanas en Noruega y Dinamarca.

El coronel británico H. J. Phillimore, secretario de los fiscales británicos, dijo que la orden era conocida con el nombre de "operación Harmut" para "un rápido desembarco sorpresa de las tropas en Noruega y una operación simultánea desde el Báltico y el lado de tierra en Dinamarca".

Phillimore leyó extractos del diario de guerra del Estado Mayor naval alemán, demostrando que ya el 2 de octubre de 1939 el Estado Mayor naval insinuaba que Alemania podía iniciar negociaciones para el establecimiento de bases en Noruega, bajo la presión combinada de Rusia y Alemania con el objeto de mejorar nuestra posición estratégica y de asegurar el suministro de materias primas en paz o sea época.

El diario señala que el almirante Doenitz ya consideraba las bahías noruegas como "extremadamente útiles como bases de equipamiento" y abastecimiento para los submarinos del Atlántico". El 9 de octubre de 1939, Doenitz recomendaba a "Frondeheim como principal base para submarinos".

Phillimore dijo que Doenitz más que cualquier otro nazí, preparó y ejecutó la ocupación de Noruega y Dinamarca. Doenitz permaneció hundido en su silla detrás de Goering al iniciarse el recital de sus crímenes. Sin embargo, se quitó los anteojos negros que emplea como protección contra los reflectores de los operadores cinematográficos, para seguir con mayor claridad el desarrollo del proceso.

DOENITZ VIOLÓ EL TRATADO DE VERSALLES

El fiscal Phillimore dijo que Doenitz construyó la armada alemana en violación del tratado de Versalles, planeó una guerra de agresión, y "autorizó, dirigió y controló" también con una reducción en las raciones de pan y una grave escasez de electricidad, dicen que están recibiendo menos alimentos que durante la ocupación.

#### JUNTO CON CHINA, PERU, FRANCIA, CANADA Y BELGICA.— SE INICIO EL DEBATE EN LA ASAMBLEA SOBRE EL INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA

LONDRES, 14. — (U. P.). — Chile completó su triunfo del sábado, cuando fue elegido miembro del vital Consejo Económico Social de la ONU, haciéndose elegir entre los seis de los dieciocho miembros del citado Consejo, que desempeñarán sus funciones por tres años. Las otras cinco naciones elegidas para desempeñar las funciones por tres años en este Consejo fueron China, Perú, Francia, Canadá y Bélgica.

Otras seis naciones trabajarán en el Consejo por dos años y las seis restantes por un año solamente. El 10.º puesto de este organismo, que quedó indeciso el sábado entre Nueva Zelandia y Yugoslavia, recayó en esta última nación después del retiro de la candidatura neozelandesa.

La Asamblea General de la ONU dio comienzo esta tarde a su primer debate general, discutiendo el informe de su Comisión Preparatoria. El debate fue iniciado con los discursos del Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, del jefe de la delegación de Chile, y embajador de su país en Londres, Manuel Bianchi, y del jefe de la delegación brasileña, J. M. de Souza Dantas.

La Asamblea colocó formalmente el proyecto de resolución sobre creación de una comisión de energía atómica en un lugar destacado de la tabla, asegurándose así su discusión en fecha próxima. El 1.º punto de la resolución, que recomendaba al Comité Directivo de colocar dicho proyecto — patrocinado por los Cinco Grandes, más Canadá — en el capítulo de la tabla asuntos de importancia urgente — pasando en seguida a la Comisión de Política y Seguridad, para su discusión preliminar.

En sus deliberaciones de hoy, la Asamblea: 1) rechazó la proposición cubana para que se formulara una declaración de los derechos y deberes del hombre y de las naciones; 2) convino a Filipinas para que retirara su proyecto de resolución que pedía una conferencia internacional de la libertad de información; 3) incluyó en la tabla la proposición británica para que se discutiera un proyecto de resolución destinado a dar a la UNRRA una "inyección", asegurándole un más amplio apoyo en su labor de reconstruir y auxiliar.

El 4.º punto de la tabla de la resolución cubana, que pedía la modificación de algunos artículos de los reglamentos que pide la creación de un Comité Directivo de 51 miembros, en vez del Comité de 14, que existe ahora.

COMITÉ DE LA O. N. U. ECONOMICO-SOCIAL. El Consejo Económico-Social, potencialmente uno de los más importantes de la ONU, con autonomía en cambio, quedará suprimido por muchas de las causas de la guerra, quedó hoy completado.

En la sesión de mañana, Nueva Zelandia zanjó su competencia con Yugoslavia por el 18.º lugar en el Consejo, retirándose de la lucha. El Premier neozelandés, Fraser, en medio de calorosos aplausos, anunció el retiro de la candidatura de su país al iniciarse la sesión de la mañana, a las 10.30 horas.

A raíz del retiro de Nueva Zelandia, Yugoslavia fue elegida por 46 votos contra 3. En la última votación, el sábado, Nueva Zelandia había obtenido 26 votos, contra 24 de Yugoslavia.

El senador norteamericano Connally rindió homenaje al "gesto generoso y magnánimo de Fraser" añadiendo: "Este ha sido un magnífico gesto en favor de la unidad y la cooperación. Los Estados Unidos saludan a Fraser".

Los yugoslavos agradecieron a Nueva Zelandia su actitud, mientras el delegado británico Noel Baker describió a aquel país "como social y económicamente más avanzado" del mundo. Dijo que Nueva Zelandia es un país que volvería a votar por ella en la fecha más próxima.

Se da por descontado que Nueva Zelandia postulará el puesto en septiembre próximo, cuando se reúna la Asamblea General.

Chile aumentó sus ventas de lana a los Estados Unidos

WASHINGTON, 14.—(UP).— El Departamento de Agricultura informó que las exportaciones de lana de Chile a los Estados Unidos, durante los primeros nueve meses de 1945, llegaron a un total de 2.000.000 de libras, o sea, un 38 por ciento sobre el mismo período de 1944.

Ha hecho notar que desde 1943 casi todo el sobrante exportable de Chile es lo que a la lana se refiere ha sido colocado en Estados Unidos, como resultado de un tratado extraordinario de tiempos de guerra entre los Estados Unidos y Gran Bretaña.



Manuel Bianchi Gundian

#### La asamblea de la O.N.U. se reunirá nuevamente hoy día

LONDRES, 14.—(UP).— La Asamblea General de la ONU se reunirá mañana en pleno nuevamente a las 15 horas, para oír los discursos de los jefes de las delegaciones de China, Irán, Dinamarca y Holanda sobre el Informe de la Comisión Preparatoria.

La discusión de este informe se centrará mañana en los discursos de Byrnes, Bianchi y Souza Dantas.

En la mañana, a las 10.30 horas, se reunirán el Comité Legal, que estudia los reglamentos de procedimiento, y el Comité General o Directivo.

El discurso del delegado-jefe de China, Wellington Koo, es esperado con gran interés, pero se cree que el interés mayor se concentrará mañana en la reunión del Comité Directivo de la Asamblea, quien examinará las peticiones que no menos de 16 grupos de minoría han elevado para que se les permita hablar a las Asambleas. Hay cuatro peticiones de grupos españoles exiliados; cuatro peticiones de diferentes organizaciones indonesias; dos de Irlanda Septentrional; y dos de organizaciones sionistas.

El establecimiento de la sede en Estados Unidos ha sido inter-

FALLECIO EL DR. L. H. HERTZ

LONDRES, 14. (UP).— El Doctor Joseph Herman Hertz, Rabi Jefe de las Congregaciones Hebreas unidas del Imperio Británico desde 1913, falleció hoy en su residencia en Hamilton Terrace, Londres.

El Doctor Hertz, que tenía 73 años de edad, había estado enfermo durante dos meses.

GOLPE CONTRARREVOLUCIONARIO FUE CONJURADO EN VENEZUELA

Palacio Miraflores, sede del Gobierno venezolano

CARACAS, 14. — (U. P.). — La Junta Revolucionaria acaba de expedir un comunicado anunciando haber localizado y sofocado en los últimos días una conspiración de carácter contrarrevolucionario. Agrega que fueron detenidos Valerio y Narciso Casique, quienes confesaron ante las autoridades en un documento firmado que "eran agentes de enlace de una tenebrosa maniobra encaminada a entregarle el Poder, en caso de haber triunfado, a un hombre de conocida actuación dentro de los cuadros administrativos del Gobierno de López Contreras y Medina Angarita".

Indicando la posibilidad de que haya conexiones con el exterior, el comunicado dice que cualquier asomo de insurgencia "surgido en el interior del país o alimentado desde el exterior por despotas a quienes repudia la conciencia libre de América, deberá tener una adecuada réplica del Gobierno del pueblo".

CRISTAL YUNGAY

SURTIDO COMPLETO. Plaqué — Regalos. CREDITOS HORACIO GONZALEZ ESTADO No. 167

#### Grandes seguirán estudiando firma de Tratado de Paz

LONDRES, 14.—(UP).— Funcionarios de la delegación norteamericana revelaron hoy que los representantes de los Ministros Relaciones Exteriores de las grandes potencias, seguirán estudiando y redacción de los tratados de paz a fines de esta semana, probablemente.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

El informe que la respuesta a la petición hecha por Francia de aclaraciones de los acuerdos de Moscú antes de reanudar las áreas de redacción de los tratados de paz, ha sido comunicado ayer al Gobierno francés.

#### La capital Argentina presenta el aspecto de una ciudad abandonada

BUENOS AIRES, 14.—(Agencia France Presse).— Una gran muerte ha sido Buenos Aires hoy día con motivo de la puesta en práctica el cierre del comercio y de la actividad, con lo que se ha motivado la falta de artículos de primera necesidad.

México condecoró al Embajador de Chile en EE. UU.

WASHINGTON, 14.—(U. P.).— El Embajador de México, Antonio Espinosa de los Monteros, impuso al Embajador de Chile, Marcial Mora, la más preciada condecoración: "El Águila Azteca", en una ceremonia a la cual asistieron altos representantes de la diplomacia y fuerzas armadas.

Al hacerle entrega de la condecoración, el señor Espinosa dijo: "La Orden del Águila Azteca, creada para honrar a quienes, siendo amigos de México se distinguen por sus méritos y valores humanos de más alta calidad; fe democrática, inquebrantable entusiasmo panamericano y preocupación constante por las clases desheredadas, lo que caracterizan a Vuestra Excelencia en todos los puestos que Chile le ha confiado, son títulos sobrados para merecer esta condecoración que me complace en imponer".

El comunicado declara: "Persistentes rumores han circulado hoy, según los cuales grupos armados tendrían intenciones de perturbar el orden público y producir confusión y alarma".

Luego el comunicado recalca que el Ministro del Interior ha reiterado las órdenes a la Policía Federal al mando del Brigadier General Plomemo Velasco, quien recientemente fue atacado enconadamente debido a su abierta tendencia peronista — para hacer uso de "la fuerza de las armas" si es necesario "para impedir todo intento armado de alterar el orden público, sea cual sea el emisor de un comunicado que no ha contribuido a calmar los espíritus.

En el comunicado declara: "Persistentes rumores han circulado hoy, según los cuales grupos armados tendrían intenciones de perturbar el orden público y producir confusión y alarma".

Luego el comunicado recalca que el Ministro del Interior ha reiterado las órdenes a la Policía Federal al mando del Brigadier General Plomemo Velasco, quien recientemente fue atacado enconadamente debido a su abierta tendencia peronista — para hacer uso de "la fuerza de las armas" si es necesario "para impedir todo intento armado de alterar el orden público, sea cual sea el emisor de un comunicado que no ha contribuido a calmar los espíritus.

En el comunicado declara: "Persistentes rumores han circulado hoy, según los cuales grupos armados tendrían intenciones de perturbar el orden público y producir confusión y alarma".

#### LINEA AEREA NACIONAL CONCURSO DE CARTA AEREA (EXPRESO)

Tal como se anunció oportunamente, hoy a las 12 horas, ante la presencia del Notario Público, don Jorge Maira Castellón, se efectuará el sorteo de los 21 premios: 20 de \$ 500 cada uno, y uno de \$ 20.000.—

que la Línea Aérea Nacional otorga a los favorecidos en su Concurso Nacional de Carta Aérea.

El sorteo se efectuará a la hora indicada, en la Agencia Comercial de la Línea Aérea, de Santiago, en la calle Agustinas esquina de Morandé, pudiendo asistir al acto todo el público que lo desee.

Santiago, Enero 15 de 1946.







Santiago de Chile, martes 15 de enero de 1946

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

La Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares ha realizado una obra muy efectiva y de inalcuables proyecciones durante el año que acaba de finalizar...

Desde 1938, la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, ha edificado ciento cincuenta y cinco escuelas...

Es interesante observar el curso seguido por los trabajos que cuenta la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares...

Precios y salarios

Las palabras del señor Joaquín Prieto Concha, presidente del Partido Conservador, fueron tan expresas y vigorosas...

En forma textual el presidente del Partido Conservador, al responder a afirmaciones del senador de su partido...

Desde las Cámaras no podemos a mi juicio, hacer nada que sea más que una medida de inflación...

Que ya se disponen hoy a fracasar en su objetivo fundamental de estabilizar los precios...

Lo que procede, por lo tanto es enmendar esta ley mediante la introducción en ella de preceptos que...

El señor Arraiz es autor de varios libros tanto en prosa como en verso...

Confidencia del Sr. Antonio Arraiz

El jueves, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas...

Confidencia del Sr. Leopoldo Zea

En su vida periodística ha desarrollado una fecunda labor...

Domingo Melfi D.

Pasa como una fina ráfaga de incienso, con humedad de lágrimas en la mañana estival de Valparaíso...

Es que llega horadando sin piedad, la noticia de este espíritu desértico, al corazón de todos los que lo conocieron...

Porque Melfi fué así. Hombre diáfano. Rebalsaba en él todo su inmenso mundo interior...

Porque Melfi fué así. Corazón sin formulas, espíritu limpio, sin disciplinas. Siempre al margen del protocolo social...

altura por sobre los ambientes netamente materialistas de intereses humanos...

Tuvo ese vigor interno que lo hizo más poderoso que muchos omnipotentes del montón bullicioso del "gran mundo"...

Los que durante 25 años desde esos barrios callados de Talca en que vivió su juventud, hemos continuado, cerca o lejos de él...

Es posible que la búsqueda afanosa de una manera pictórica distraiga a la pintora de más urgentes menesteres...

Sus telas acusan indudables defectos que dicen relación con los elementos fundamentales del arte de pintar...

Se tocan aquí las consecuencias de una lamentable y habitual pedagogía artística...

Terresa Vidal acusa en sus obras no pocas condiciones para la pintura. Su cromatismo es sugestivo...

Lo más acertado son sus retratos. Son estampas sencillas, de agradable color...

Sus composiciones al pastel de danzarinas se resienten no solamente por la mediocridad del dibujo...

En la América del Sur, desde Bogotá hasta Buenos Aires hay muchos caminos...

Tal vez la función más importante que desempeña la Carretera Panamericana sea la de unir a las gentes de distintas naciones...

Ya que la guerra ha terminado, la Carretera Panamericana puede servir como lazo firme entre los pueblos de América...

Se aprecian también otros efectos del advenimiento de la Carretera Panamericana...

En Costa Rica, por diversas razones, todavía falta mucho de la carretera...

Actualmente, se puede ir en auto desde Laredo, Texas, en la frontera norteamericana...

En la frontera norteamericana, hasta un punto a 80 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, México...

Se aprecian también otros efectos del advenimiento de la Carretera Panamericana...

En Costa Rica, por diversas razones, todavía falta mucho de la carretera...

Actualmente, se puede ir en auto desde Laredo, Texas, en la frontera norteamericana...

En la frontera norteamericana, hasta un punto a 80 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, México...

NOTAS DE ARTE EXPOSICION DE TERESA VIDAL

Desde Viña del Mar la pintora Terresa Vidal trae una obra en la cual destaca, como característica, la sencillez...

Se enfrenta a distintos géneros, y tampoco siente predilección por un tema determinado...

Sus telas acusan indudables defectos que dicen relación con los elementos fundamentales del arte de pintar...

Se tocan aquí las consecuencias de una lamentable y habitual pedagogía artística...

Terresa Vidal acusa en sus obras no pocas condiciones para la pintura. Su cromatismo es sugestivo...

Lo más acertado son sus retratos. Son estampas sencillas, de agradable color...

Sus composiciones al pastel de danzarinas se resienten no solamente por la mediocridad del dibujo...

En la América del Sur, desde Bogotá hasta Buenos Aires hay muchos caminos...

Tal vez la función más importante que desempeña la Carretera Panamericana sea la de unir a las gentes de distintas naciones...

Ya que la guerra ha terminado, la Carretera Panamericana puede servir como lazo firme entre los pueblos de América...

Se aprecian también otros efectos del advenimiento de la Carretera Panamericana...

En Costa Rica, por diversas razones, todavía falta mucho de la carretera...

Actualmente, se puede ir en auto desde Laredo, Texas, en la frontera norteamericana...

En la frontera norteamericana, hasta un punto a 80 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, México...

Se aprecian también otros efectos del advenimiento de la Carretera Panamericana...

En Costa Rica, por diversas razones, todavía falta mucho de la carretera...

Actualmente, se puede ir en auto desde Laredo, Texas, en la frontera norteamericana...

En la frontera norteamericana, hasta un punto a 80 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, México...

Se aprecian también otros efectos del advenimiento de la Carretera Panamericana...

VISION DE LAS AMERICAS

COLOMBIA Y SUS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

POR CARLOS PUYO DELGADO

Colombia, como México, la Argentina, Venezuela y Panamá, ejerce este año el derecho constitucional de elegir un nuevo Presidente...

Se inicia el nuevo año en Colombia en forma confusa, en cuanto a candidatos se refiere...

Entre otros personajes que se consideran con alguna fundamento o probabilidad...

Quedan por analizar dos figuras dirigentes en el liberalismo que son las del ex Presidente Eduardo Santos...

Descrito así el ambiente político en Colombia se deben analizar los candidatos y sus probabilidades...

Terresa Vidal acusa en sus obras no pocas condiciones para la pintura. Su cromatismo es sugestivo...

Lo más acertado son sus retratos. Son estampas sencillas, de agradable color...

Sus composiciones al pastel de danzarinas se resienten no solamente por la mediocridad del dibujo...

En la América del Sur, desde Bogotá hasta Buenos Aires hay muchos caminos...

Tal vez la función más importante que desempeña la Carretera Panamericana sea la de unir a las gentes de distintas naciones...

de tomar una decisión. Con esto se puede apreciar hasta donde llega la división del partido...

Este es, a grandes rasgos, el momento pre-eleccoral colombiano. Un momento de expectativa y de inquietud...

Se encuentra pendiente en el Senado el proyecto de ley por el cual se concede un mejoramiento económico a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas...

Este proyecto viene a llenar un vacío que se produjo cuando se les otorgó aumentos de sueldos a oficiales y personal de tropa...

No sería completa esta descripción del panorama electoral colombiano si se prescindiera de referirse al conservantismo...

Se ha hablado, con no poco fundamento, de que los conservadores, regimenteros por doctor Gómez...

Se aproxima ya la clausura del actual período extraordinario de sesiones del Congreso...

Se menciona como posible candidato de ese frente nacional, al Profesor Luis López de Mesa...

Considerada la situación, el liberalismo colombiano en los próximos meses puede estimarse así...

Presentados así los dos únicos candidatos ya en el "ring" electoral colombiano...

de tomar una decisión. Con esto se puede apreciar hasta donde llega la división del partido...

Este es, a grandes rasgos, el momento pre-eleccoral colombiano. Un momento de expectativa y de inquietud...

Se encuentra pendiente en el Senado el proyecto de ley por el cual se concede un mejoramiento económico a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas...

Este proyecto viene a llenar un vacío que se produjo cuando se les otorgó aumentos de sueldos a oficiales y personal de tropa...

No sería completa esta descripción del panorama electoral colombiano si se prescindiera de referirse al conservantismo...

Se ha hablado, con no poco fundamento, de que los conservadores, regimenteros por doctor Gómez...

Se aproxima ya la clausura del actual período extraordinario de sesiones del Congreso...

Se menciona como posible candidato de ese frente nacional, al Profesor Luis López de Mesa...

Considerada la situación, el liberalismo colombiano en los próximos meses puede estimarse así...

Presentados así los dos únicos candidatos ya en el "ring" electoral colombiano...

De esos candidatos liberales en potencia se pueden des-

C. P. D. Bogotá, enero de 1946

EL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se encuentra pendiente en el Senado el proyecto de ley por el cual se concede un mejoramiento económico a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas...

Este proyecto viene a llenar un vacío que se produjo cuando se les otorgó aumentos de sueldos a oficiales y personal de tropa...

No sería completa esta descripción del panorama electoral colombiano si se prescindiera de referirse al conservantismo...

Se ha hablado, con no poco fundamento, de que los conservadores, regimenteros por doctor Gómez...

Se aproxima ya la clausura del actual período extraordinario de sesiones del Congreso...

Se menciona como posible candidato de ese frente nacional, al Profesor Luis López de Mesa...

Considerada la situación, el liberalismo colombiano en los próximos meses puede estimarse así...

Presentados así los dos únicos candidatos ya en el "ring" electoral colombiano...

De esos candidatos liberales en potencia se pueden des-

De esos candidatos liberales en potencia se pueden des-

De esos candidatos liberales en potencia se pueden des-

De esos candidatos liberales en potencia se pueden des-



**BUEN COMIENZO HA TENIDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O. N. U.**

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 14. (ESPECIAL).—Aunque sería imprudente entrar en vaticinios, favorables o adversos, sobre el futuro trabajo de la Asamblea General de la ONU, esto al menos puede decirse con bastante seguridad; la labor ha comenzado bien. Y esta buena partida es algo que naturalmente nos ayuda a esperar con seguridad confianza el porvenir.

Ya se ha observado en cierta prensa una tendencia a informar sobre las actividades de la Asamblea en lenguaje de "crisis". Lo deploramos honradamente. Como ha dicho aquí un diario inglés, sería verdaderamente lamentable que cada discrepancia o opinión manifestada en la Asamblea fuera inmediatamente motivada por "sensacional" y que ningún país pudiera emprender una acción "sensacional" y que el hecho fuera calificado de "dramático". Lo sensacional y dramático vendrá a su debido tiempo; pero, por el momento las naciones concurrentes se hallan dedicadas a la tarea a veces tediosa de poner en marcha la máquina. El lenguaje que se emplea para describir los acontecimientos en el campo de batalla o en el cuadrilátero pugilístico no es de ninguna manera el más indicado para describir lo que va ocurriendo en el Central Hall de Westminster.

Por lo demás, mucho más nos habría inquietado —y esto va como una opinión personal que comparto con los británicos, de arriba a abajo— que las deliberaciones de la ONU hubieran comenzado en una atmósfera apática, con 46 naciones dedicadas sencillamente a la tarea de dar docilmente su conformidad a las decisiones adoptadas previamente por los Cinco Grandes. Esa pasividad habría desprestigiado desde el comienzo a esta vital Asamblea de Naciones. Obviamente, uno de los mayores servicios que la ONU prestará al mundo será éste de traer las discusiones del terreno público en forma democrática, para que todos los pueblos de la tierra sepan bien lo que está ocurriendo. Los británicos comprenden bien lo que esto significa. Ya demostraron en la pasada guerra que, ni aún en los momentos de más trágica crisis, es conveniente renunciar a la discusión franca y pública de los problemas. Tal como el Gobierno del señor Churchill no podía actuar en secreto durante los días apremiantes de la "blitz" y de los desastres en Grecia, Creta y África, las naciones tendrán ahora muchísimas más dificultades para desarrollar una diplomacia secreta. La virtud con que se ha comenzado a discutir en la Asamblea de la ONU es buen augurio.

Es mejor no buscar motivos siniestros en las actitudes de nadie. La Asamblea de la ONU tiene que convertirse en un verdadero parlamento democrático mundial si es que se quiere darle el necesario vigor para su tarea. Por nuestra parte, pediríamos a todos que observaran esta evolución fascinante del nuevo orden mundial que nace con cerebro frío y constante objetividad. Así se contribuiría eficazmente a crear la atmósfera que más conviene al desarrollo de las múltiples labores pendientes.

**CHILE ESTA RESUELTO...**

(DE LA 1ª PAGINA)

pretado por algunos como un gesto que involucra una pérdida de prestigio para Europa. En este sentido, permitásemos decir que el prestigio de siglos de Europa no puede ser disminuido por la aparición de nuevos centros de actividad política, cualquiera que pueda ser su importancia. Aquellos de nosotros que nos encontramos actualmente en Londres, viviendo en contacto diario con las enseñanzas de los grandes ejemplos de la educación política, disfrutando de una noble hospitalidad y las más elevadas tradiciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista está erróneo. Las delegaciones visitantes también han visto en Londres las dolorosas huellas de la terrible guerra.

**EL HEROISMO DE LOS LONDINENSES**

"Yo que he vivido, al igual que nuestro presidente el señor Spaak, y compartido con los londinenses la mayor parte de esta guerra, puedo afirmar que jamás en la historia el heroísmo conjunto y colectivo alcanzó el sublime nivel logrado por la población de la capital británica que ahora nos recibe como sus huéspedes. El espíritu de la ciudad, el pueblo decidido a cumplir con su deber y educado en el verdadero sentimiento de la libertad, sabe bien por qué lucha y entrega las vidas de sus hijos. Estos conceptos que pertenecen a la forma democrática de vivir, subrayan su profunda y dinámica acción y son también la base de la Carta de San Francisco y el principio fundamental de las tareas encargadas a nuestra organización.

**CHILE EN EL PLANO INTERNACIONAL**

"Mi país ha cooperado siempre activamente en todas las organizaciones internacionales, tanto regionales como universales. En 1919, adhirió a la Liga de las Naciones, con la esperanza de encontrar allí medios efectivos para la prevención y el arreglo de los conflictos internacionales. Tiene el orgullo de contarse entre aquellos países que han ratificado un mayor número de convenciones internacionales, del trabajo y la aplicación estricta y piensamente.

"En un momento dado, Chile presentó a la Liga de las Naciones el problema de asegurar la eficacia de esa organización. Durante algún tiempo persistió en una campaña para devolver a la organización el espíritu del sentido de universalidad que había perdido durante algún tiempo. Cuando nos convencimos de que nuestros argumentos eran inefectivos, el Gobierno de Chile, plenamente consciente de su responsabilidad como estado miembro, se retiró de la Liga de las Naciones en 1938.

**LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS**

"De las tremendas experiencias de la recientemente terminada guerra mundial ha nacido la Carta de las Naciones Unidas. En su redacción mi país cooperó en el más alto grado. Hemos contribuido esta vez a la creación del "Ejecutivo" y de la Comisión Preparatoria. Esta solemne identificación con los principios fundamen-

**DETENIDA ESPOSA DE UN CORRESPONSAL NORTEAMERICANO EN MADRID**

MADRID, 14 (UP).—Ha quedado detenida en la comisaría de la Puerta del Sol, María Cruz White, esposa de un corresponsal de un periódico de Chicago y que fue conducida a Madrid desde Burón Mieres, Asturias; las autoridades no han manifestado el motivo de su detención.

**MUSICA**

**CONCIERTO DE ORGANO DE HELMUT HAASS**

Esta tarde tendrá lugar el Concierto de Organos que el aplaudido concertista Helmut Haass ofrecerá en la Iglesia de las Carmelitas (Borjón 1255) auspiciado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. El programa es el siguiente:

**SEGUNDA PARTE**

- 1. Fantasia en Do mayor. Opus 16. César Franck.
- 2. Poco lento.
- 3. Allegretto cantando.
- 4. Quasi lento.
- 5. Adagio.
- 6. Sonata en Fa sostenido menor. Opus 33. Max Reger.
- 7. Quasi allegro.
- 8. Intermzzo sostenuto.
- 9. Passacaglia.

**163 los muertos en el derrumbe en Diamond, India**

CALCUTA, 14.—(UP).—La lista de muertos a consecuencia del derrumbe de muelle del puerto Diamond, ocurrido el sábado, ha llegado ya a 163, siendo en su mayoría mujeres. Al derrumbarse el primer tramo murieron más de 200 personas desde cuatro metros de altura. En el segundo derrumbe cayeron varios cientos más amononadas, matándose 150. La mayor parte murió en el instante.

**Que el problema de Belice sea juzgado por Corte Mundial**

**PROPONE INGLATERRA A GUATEMALA**

LONDRES, 14.—(UP).—Gran Bretaña propuso a Guatemala esta noche que ambas naciones sometieran su litigio sobre Belice (Honduras Británicas) a la Corte Internacional de Justicia, apenas ésta sea creada. Los delegados de Guatemala ante la Asamblea de la ONU esperan la respuesta de su gobierno, que con pocas excepciones, los expresados en su antigua disputa anglo-guatemalteca sería el primer caso referido a la nueva Corte, cuyos jueces serán elegidos al término de la sesión de esta Asamblea, instalándose en los edificios de la antigua Corte Mundial en La Haya.

La primera reacción de los delegados latinoamericanos ante la proposición británica, puesto que la cuestión de la propiedad de Belice es ya tan antigua, que cunde la impiedad al arbitrio de ambos países.

**K. DOENITZ...**

(DE LA 1ª PAGINA)

participó en crímenes de guerra, especialmente contra las personas y bienes en alta mar. Phillimore pasó a detallar la acusación que por las órdenes que dio a los submarinos cometió crímenes contra la Humanidad.

**GUERRA SUBMARINA SIN CUARTO**

El 3 de enero, en una conversación con el Embajador japonés Oshima, Hitler dijo a conocer la campaña submarina contra Estados Unidos.

**ALIANZA DE GUERRA Y PAZ**

"La visión de estas naciones grandes y pequeñas que se unieron en la Declaración de las Naciones Unidas, no se circunscribía a una alianza de tiempos de guerra. Su determinación era unir la paz a la guerra.

**COMISION DE ENERGIA ATOMICA**

"La ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento."

**RECHAZADA UNA PROPOSICION CUBANA**

En su sesión de la tarde, la Asamblea rechazó por 27 votos contra 12 y 9 abstenciones más dos ausentes, la proposición cubana de agregar a la tabla de trabajos el proyecto de resolución que desearían sus miembros por tres años. Aseguró que la Asamblea tenía derecho a saber por qué ese voto había sido rechazado. Los latinoamericanos votaron por la moción cubana, pero ésta fue rechazada por 23 votos contra 12 y 9 abstenciones.

**COMISION DE ENERGIA ATOMICA**

"Tenemos otra tarea de importancia trascendental. El establecimiento de una comisión que trate los problemas planteados por el descubrimiento de la energía atómica está indisolublemente ligado con el problema de la seguridad. Es un problema de primordial importancia para todas las naciones. No debemos fracasar en la tarea de elaborar las necesarias salvaguardias para asegurar que el gran descubrimiento será empleado para el bienestar humano y no para guerras humanas más mortíferas."

**LOS ORIGENES DE LA ONU**

En Eden iniciaron la labor. Era una oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética, seguidos después por Francia, se comprometieron a una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

**SEÑORES ABOGADOS**

Acaba de aparecer el folleto que contiene el texto de la ley N.º 7.811, sobre el ejercicio de los Abogados, con su respectivo Reglamento, y se encuentran en venta en el "Diario Oficial", Imprenta de LA NACION, Agustinas N.º 1269.

**VALOR DEL EJEMPLAR: \$ 4.-**

(Para pedidos de provincias, agregar la cantidad de \$ 1.- por franquicio.)

**"LOS DESCUBRIMIENTOS DE LA CIENCIA NO SON PRIVILEGIO DE NINGUN PUEBLO DETERMINADO"**

DIJO EL JEFE DE LA DELEGACION BRASILEÑA EN SU DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA DE LA O. N. U.

LONDRES, 14.—(Agencia France Presse).—Hablando en continuación del delegado chileno Manuel Bianchi Gudiñán, al iniciarse esta tarde en el seno de la Asamblea General de la ONU la discusión en torno al informe evacuado por la Comisión Preparatoria, el jefe de la Delegación brasileña Souza Dantas, pronunció un discurso en el que dijo especialmente:

"Antes que nada, tengo que expresar a esta alta Asamblea el reconocimiento de mi país por el voto de confianza que significa la caudalosa forma en que se le eligió miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas."

Habló luego de que no hay que temer de que pueda poner fin a las discusiones mundiales y dijo:

"No por que los cañones se hayan callado para siempre hay que desahuciar el desarme de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, nacionalidades y religiones, purificados de los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de espíritu de fraternidad."

Agregó que la vida humana debe basarse en los grandes movimientos religiosos que han inspirado en la humanidad y sobre el aporte intelectual de los pueblos. Dijo que los descubrimientos científicos no son privilegio de ningún pueblo ni de ningún grupo de hombres y que para prevenir los peligros que la energía atómica puede traer en el dominio internacional no había otro medio que desarrollar el sentido de la fraternidad humana.

Terminó declarando una vez más que presta el pueblo brasileño a la consolidación de la organización de las naciones unidas.

**Comisión de energía...**

(DE LA 1ª PAGINA)

completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad que comienza sus labores al comienzo mismo del primer año de paz, después de seis años sucesivos de guerra devastadora y menos de cinco meses después de la rendición del eje.

"Por este rápido comienzo, el mundo ha contraído una deuda incommensurable con muchos de los que están hoy aquí. Tenemos una deuda pagada por el señor Franklin Delano Roosevelt, Winston Churchill y Joseph Stalin. Fueron ellos los que, hace cuatro años exactamente, en uno de los momentos más negros de la guerra, se unieron a sus aliados para emitir la Declaración de las Naciones Unidas. En los momentos mismos en que despreciaban todos sus esfuerzos para movilizar y unir, en ese crítico instante, a todas las fuerzas de la libertad para su supervivencia, sabían que la supervivencia militar, la victoria militar, no era suficiente.

"La visión de estas naciones grandes y pequeñas que se unieron en la Declaración de las Naciones Unidas, no se circunscribía a una alianza de tiempos de guerra. Su determinación era unir la paz a la guerra."

"Nada podría contribuir más a disipar los temores y suspicacias que la cooperación en la tarea común y en los problemas comunes. Las oportunidades que se ofrecen al trabajar juntos dentro de la ONU contribuyen a acabar con el hábito de pensar en aislamiento nacional y a traerlos la comprensión y la tolerancia."

"En los meses venideros debemos concentrarnos a esta tarea. Primero tenemos que dar al Consejo de Seguridad la fuerza que necesita para mantener la paz. Habrá que hacer esto mediante acuerdos especiales que aún falta concertar, entre el Consejo de Seguridad y los miembros de la Organización. Debemos ponerlos inmediatamente a esta tarea."

**COMISION DE ENERGIA ATOMICA**

"Tenemos otra tarea de importancia trascendental. El establecimiento de una comisión que trate los problemas planteados por el descubrimiento de la energía atómica está indisolublemente ligado con el problema de la seguridad. Es un problema de primordial importancia para todas las naciones. No debemos fracasar en la tarea de elaborar las necesarias salvaguardias para asegurar que el gran descubrimiento será empleado para el bienestar humano y no para guerras humanas más mortíferas."

"Espero que esta Asamblea aprobará rápidamente el proyecto de resolución presentado por el Gobierno de Chile, en conjunto con el Reino Unido, la Unión Soviética, China, Francia y Canadá para que esta comisión pueda iniciar sus labores sin tardanza."

"La ONU debe constituir un esfuerzo cooperativo de parte de todas las naciones amantes de la paz. Nuestros esfuerzos combativos no han brindado esta oportunidad de descansar ahora sobre todos nosotros. Del cumplimiento de esta responsabilidad depende el futuro de la humanidad civilizada."

"Hace 26 años no teníamos en los Estados Unidos plena conciencia de nuestra responsabilidad, pero con otras naciones aprendimos de la experiencia. Esta vez, tanto el Gobierno como el pueblo de los Estados Unidos tienen honda conciencia de su responsabilidad. Esta vez, en su nombre, es el momento de una amplia y cordial cooperación."

**18 países firmaron el acuerdo sobre reparaciones**

PARIS, 14.—(UP).—El acuerdo de reparaciones concluido el mes pasado después de la conferencia de 18 naciones unidas fué firmado oficialmente esta tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Ministro de Relaciones señor Bidault, por Francia; por el Embajador Jefferson Caffery, por los Estados Unidos, y por el Embajador Alfred Duff Cooper, por Gran Bretaña.

Los signatarios de los otros países fueron los Embajadores de España, Portugal, Grecia, o jefes de misiones diplomáticas de los respectivos países en ésta.

**LA CAPITAL...**

(DE LA 1ª PAGINA)

sea el sector social o político que proveyera."

En círculos informados se dice que la decisión de los candidatos democráticos Tamborini y Mosca ha sido la mejor que podrían adoptar en estas circunstancias, pues su influencia podría ser útil si estallaran violencias durante el cese.

Se espera que el Gobierno continuará en breve a la sugerencia de los empleadores de suspender por 90 días el decreto sobre la gratificación, pero es imposible anticipar si lo aceptará, porque significaría una retirada de una posición repetidamente vocada por Urdapilleta, quien sólo el sábado declaró dos veces que el Decreto estaba en pleno vigor y debía ser obedecido.

Por otra parte, la demora sufrida por los empleadores podría significar que un nuevo Gobierno decidiría sobre el Decreto, puesto que es probable que Argentina tenga un nuevo Gobierno dentro de tres meses si las elecciones se llevan a cabo en la forma planeada.

Círculos jurídicos han dicho que los empleadores no podrían recurrir a la Corte Suprema para obtener declaración de inconstitucionalidad del decreto, puesto que hasta ahora ninguno de ellos ha sido sancionado de acuerdo con las estipulaciones contempladas en la medida. Agregaron que si el Ejecutivo decidía llevar a cabo las sanciones, entonces las empresas o personas afectadas podrían elevar una petición a la Corte Suprema, pero mientras tanto tal recurso no tendría significado, puesto que las personas en posición de quejarse son precisamente aquellas que aún no han pagado y aún no han sido multadas o encarceladas.

**CHILE ELEGIDO POR TRES**

(DE LA 1ª PAGINA)

La Asamblea procedió en seguida, a distribuir los periodos de actuación de los miembros del Consejo. Normalmente, según la Carta, todos los miembros del Consejo desempeñan sus funciones por tres años, pero la composición del organismo se renovará anualmente por tercias partes. La distribución de hoy ha tenido por objeto solamente poner en marcha el organismo.

**CHILE ELEGIDO POR TRES**

Por simple mayoría de votos, los siguientes países fueron elegidos por tres años: China, 44 votos; Perú, 43; Francia, 40; Chile 38; Canadá 29; y Bélgica, 26. Por dos años fueron elegidos los siguientes: Rusia, 41 votos; el Reino Unido, 36; India, 34; Noruega 33; Cuba, 32; Checoslovaquia, 32. Quedaron para desempeñar las funciones por un año los seis restantes, a saber: EE. UU., Yugoslavia, Líbano, Colombia, Ucrania y Grecia.

El Consejo Económico Social, así constituido, celebrará su primera sesión el 29 de enero, exactamente quince días después de su formación. Los jefes de las delegaciones respectivas trabajaron en un sistema duradero de paz y seguridad, capaz de resistir a las dificultades del futuro y de promover, mediante una cooperación internacional efectiva, el bienestar económico y social de los pueblos del mundo.

**RECHAZADA UNA PROPOSICION CUBANA**

En su sesión de la tarde, la Asamblea rechazó por 27 votos contra 12 y 9 abstenciones más dos ausentes, la proposición cubana de agregar a la tabla de trabajos el proyecto de resolución que desearían sus miembros por tres años. Aseguró que la Asamblea tenía derecho a saber por qué ese voto había sido rechazado. Los latinoamericanos votaron por la moción cubana, pero ésta fue rechazada por 23 votos contra 12 y 9 abstenciones.

**COMISION DE ENERGIA ATOMICA**

"Tenemos otra tarea de importancia trascendental. El establecimiento de una comisión que trate los problemas planteados por el descubrimiento de la energía atómica está indisolublemente ligado con el problema de la seguridad. Es un problema de primordial importancia para todas las naciones. No debemos fracasar en la tarea de elaborar las necesarias salvaguardias para asegurar que el gran descubrimiento será empleado para el bienestar humano y no para guerras humanas más mortíferas."

"Espero que esta Asamblea aprobará rápidamente el proyecto de resolución presentado por el Gobierno de Chile, en conjunto con el Reino Unido, la Unión Soviética, China, Francia y Canadá para que esta comisión pueda iniciar sus labores sin tardanza."

**LA ONU DEBE CONSTITUIR UN ESFUERZO COOPERATIVO DE PARTE DE TODAS LAS NACIONES AMANTES DE LA PAZ**

Nuestros esfuerzos combativos no han brindado esta oportunidad de descansar ahora sobre todos nosotros. Del cumplimiento de esta responsabilidad depende el futuro de la humanidad civilizada."

"Hace 26 años no teníamos en los Estados Unidos plena conciencia de nuestra responsabilidad, pero con otras naciones aprendimos de la experiencia. Esta vez, tanto el Gobierno como el pueblo de los Estados Unidos tienen honda conciencia de su responsabilidad. Esta vez, en su nombre, es el momento de una amplia y cordial cooperación."

**La prueba decisiva de la guerra será la lucha de intereses las grandes y pequeñas naciones**

ESPECIAL PARA "LA NACION" POR L...

La primera Asamblea General de las Naciones Unidas, que comenzó su trabajo en un momento de gran actividad, se está desarrollando en un mundo de postguerra. El mundo está ya esperando ver si esta capital de la guerra será una prueba decisiva de la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones o hemisféricas.

Para mencionar unos pocos, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, que son las bases insulares del mundo, el acceso al Mediterráneo y el Golfo Pérsico. Rusia quiere una zona de seguridad en el hemisferio oriental. Este y Oeste, Rusia quiere una zona de seguridad en sus fronteras. Gran Bretaña, Francia y Bélgica quieren salvar por lo menos una parte de sus colonias ante la alta marea de demandas de independencia.

Algunos de los problemas seccionales pueden resolverse por acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la prueba de los ellos exigirán acción por el cuerpo internacional. La prueba decisiva va a ser si las naciones pequeñas, prevalecerán cuando se someten a la prueba que afecte directamente a una de las grandes potencias. Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos han sido muy afortunados en su actitud; cada uno de ellos ha sido tratado en uno u otro punto, haciendo sentir a las naciones que tienen verdadera voz en la dirección de la guerra. Sólo ha podido ser por haberse trazado hasta ahora una línea de acción general y a satisfacción de las grandes potencias.

Se acordó abiertamente que las consideraciones de los miembros de la comisión. No tan abiertamente se discutió la influencia de las grandes potencias. El Consejo de Seguridad de la ONU es el resultado de esto.

El Consejo de Seguridad es verdaderamente el núcleo de la Organización de las Naciones Unidas. Cuando se trata de decidir los grandes problemas mundiales, las 11 naciones que constituyen el Consejo de Seguridad son las que tienen la voz. Las naciones pequeñas que ocuparán su lugar por plazo limitado. Las naciones pequeñas que ocuparán su lugar por plazo limitado. Las naciones pequeñas que ocuparán su lugar por plazo limitado. Las naciones pequeñas que ocuparán su lugar por plazo limitado.

Geográficamente es el ideal. Ya que esas naciones que se encuentran en el hemisferio occidental, la Europa oriental y el océano Índico y el Pacífico Occidental. Sin embargo, es anotar que ellas caen dentro de esferas: México y Central América Central y del Sur, bajo la esfera de los Estados Unidos; Polonia y con Rusia; Australia con el Imperio Británico; y Holanda encuadrando con la esfera francesa en la Europa occidental y en Oriente.

**Durante tres años**

(DE LA 1ª PAGINA)

terminará la función de Yugo eslavos en el Consejo. CHILE ELEGIDO POR TRES

La Asamblea procedió en seguida, a distribuir los periodos de actuación de los miembros del Consejo. Normalmente, según la Carta, todos los miembros del Consejo desempeñan sus funciones por tres años, pero la composición del organismo se renovará anualmente por tercias partes. La distribución de hoy ha tenido por objeto solamente poner en marcha el organismo.

Por simple mayoría de votos, los siguientes países fueron elegidos por tres años: China, 44 votos; Perú, 43; Francia, 40; Chile 38; Canadá 29; y Bélgica, 26. Por dos años fueron elegidos los siguientes: Rusia, 41 votos; el Reino Unido, 36; India, 34; Noruega 33; Cuba, 32; Checoslovaquia, 32. Quedaron para desempeñar las funciones por un año los seis restantes, a saber: EE. UU., Yugoslavia, Líbano, Colombia, Ucrania y Grecia.

El Consejo Económico Social, así constituido, celebrará su primera sesión el 29 de enero, exactamente quince días después de su formación. Los jefes de las delegaciones respectivas trabajaron en un sistema duradero de paz y seguridad, capaz de resistir a las dificultades del futuro y de promover, mediante una cooperación internacional efectiva, el bienestar económico y social de los pueblos del mundo.

**RECHAZADA UNA PROPOSICION CUBANA**

En su sesión de la tarde, la Asamblea rechazó por 27 votos contra 12 y 9 abstenciones más dos ausentes, la proposición cubana de agregar a la tabla de trabajos el proyecto de resolución que desearían sus miembros por tres años. Aseguró que la Asamblea tenía derecho a saber por qué ese voto había sido rechazado. Los latinoamericanos votaron por la moción cubana, pero ésta fue rechazada por 23 votos contra 12 y 9 abstenciones.

**COMISION DE ENERGIA ATOMICA**

"Tenemos otra tarea de importancia trascendental. El establecimiento de una comisión que trate los problemas planteados por el descubrimiento de la energía atómica está indisolublemente ligado con el problema de la seguridad. Es un problema de primordial importancia para todas las naciones. No debemos fracasar en la tarea de elaborar las necesarias salvaguardias para asegurar que el gran descubrimiento será empleado para el bienestar humano y no para guerras humanas más mortíferas."

"Espero que esta Asamblea aprobará rápidamente el proyecto de resolución presentado por el Gobierno de Chile, en conjunto con el Reino Unido, la Unión Soviética, China, Francia y Canadá para que esta comisión pueda iniciar sus labores sin tardanza."

**LA ONU DEBE CONSTITUIR UN ESFUERZO COOPERATIVO DE PARTE DE TODAS LAS NACIONES AMANTES DE LA PAZ**

Nuestros esfuerzos combativos no han brindado esta oportunidad de descansar ahora sobre todos nosotros. Del cumplimiento de esta responsabilidad depende el futuro de la humanidad civilizada."

"Hace 26 años no teníamos en los Estados Unidos plena conciencia de nuestra responsabilidad, pero con otras naciones aprendimos de la experiencia. Esta vez, tanto el Gobierno como el pueblo de los Estados Unidos tienen honda conciencia de su responsabilidad. Esta vez, en su nombre, es el momento de una amplia y cordial cooperación."

**INGLATERRA CONSTRUYENDO DESTRUCCION**

LONDRES, 14 (UP).—El gobierno británico dispone a hacer un estudio importante sobre el problema de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.

El estudio será dirigido por el arquitecto Sir Basil Spence, quien ha sido nombrado jefe de un comité que se ocupará de la reconstrucción de los edificios destruidos durante la guerra.



NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14. — (Agence France Presse). — Con motivo de la realización en Santiago de Chile, el 15 de enero, un Congreso Internacional permanente del Instituto Sudamericano de Petróleos, se están realizando los preparativos para que concurra a él, un grupo importante de técnicos vinculados a la industria del comercio del petróleo de Argentina.

Presidirá este grupo don Carlos Velarde y será su secretario, don Bernardo Rikles.

BUENOS AIRES, 14. — (Agence France Presse). — En las localidades de Hurlingham, situada en las proximidades de Buenos Aires, se produjo un grave accidente ferroviario, al descarrillarse tres vagones del tren que se dirigía a Asunción del Paraguay, registrándose dos muertos y ocho heridos.

TUCUMAN, 14. (U. P.). — Los obreros azucareros han resuelto presentar la huelga general en el ingenio Nueva Baviera, la cual mantendrá desde hace un mes. El Consejo de la Federación Obrera de la Industria Azucarera ha aceptado la sugerencia que hizo el interventor de acordar 15 días a los industriales para gestionar el pago de indemnizaciones por la pérdida de caña de afil, rendimiento, a fin de afrontar con el producto el pago de aguinaldo.

El interventor resolvió partir mañana por vía aérea, con destino a Buenos Aires a gestionar ante el Gobierno el pago de indemnización a los industriales, dejando así definitivamente solucionado el conflicto.

ROSARIO, 14. (U. P.). — Los médicos, odontólogos y farmacéuticos suspendieron sus actividades durante todo el día jueves en señal de protesta por la cesantía de cuatro profesionales del Hospital Ferrovial de Buenos Aires. Habrá equipos de médicos especiales para atender los casos de urgencia y enfermos internados.

CUBA
LA HABANA, 14. (U. P.). — Fue lanzada una bomba contra la parte posterior del edificio de la Emajada de España en las calles Inquisidor y Acosta, pero no resultó ningún herido.

La policía ha interrogado al fotógrafo negro cubano Miguel Ángel Rodríguez, que según el testigo Isidro Álvarez García, iba en el automóvil. La policía dijo que el paciente del automóvil estaba todavía cubierta con trapos cuando Rodríguez fue detenido.

PERU
LIMA, 14. — (U. P.). — El viernes 18 se dirigirá a Santiago de Chile, por avión Panagra, el primer Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, doctor José Gálvez, quien ha sido invitado oficialmente por la Municipalidad de Viña del Mar a la Semana Peruana.

Gálvez es senador por Lima y un notable poeta y escritor, presidente del Pen Club y autor de numerosos libros de versos y prosa.

URUGUAY
MONTEVIDEO, 14. (U. P.). — Se integró la delegación uruguaya que representará a Ministerio de Obras Públicas en el Segundo Congreso de Ingeniería e Industrias, a realizarse en Río de Janeiro el 25 del corriente.

Los componentes del Ministerio de Obras Públicas, Tomás Barreta; el Decano de la Facultad, Agustín Maggí; el Director de Hidrografía, ingeniero José Buzzetti, y los diputados Brause y Tejera.

Aviación China reparte volantes ordenando cesar las hostilidades

CHUNGKING, 14. — (U. P.). — (Por Walter Logan). — La Central News Agency informó hoy desde Nanking, que aviones chinos han arrojado en zonas remotas del interior del país 900.000 volantes con orden de cesar el fuego, que el pueblo chino a la guerra civil en China después de 18 años.

Empero, algunos órganos comunistas emitirán acusación ya que ayer, que las fuerzas gubernamentales han violentado el territorio en la provincia de Manchuria. El periódico comunista "New China Daily" dice que el general Tulming y fuerzas a sus órdenes recibieron orden de cesar el fuego el día pasado por la Academia de Ciencias en Manchuria. Se continuaron sus ataques contra cuatro ciudades el sábado.

Entretanto, han llegado a Píking, tres delegados encargados del cumplimiento de los términos del armisticio. Son el Embajador de Negocios, el coronel Walter Robertson, los señores de estado mayor comunista general Chi-En-Ying y el nacionalista general Cheng Kai Ming.

Los representantes de la paz en el norte, los representantes de la política ocupan de la liberación de los presos políticos y de organizar un nuevo gobierno chino, en el cual se hallan representados todos los partidos.

El delegado comunista Chu-en

GABINETE MILITAR ORGANIZO JUNTA DE GOBIERNO EN HAITI

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.). — Después de tres días de júbilo y desordenes motivados por el derrocamiento del régimen conceptuado como una dictadura, se ha reanudado la vida normal en la isla.

La Junta Militar compuesta por el jefe del Estado Mayor, Director de la Academia Militar y jefe de la Guardia Nacional de la Presidencia, ante el fracaso de los elementos políticos en ponerse de acuerdo para la constitución de un gobierno, decidió nombrar un gabinete militar. Los miembros políticos se dirigieron al pueblo por radio reafirmando mantener el orden y confiar en el Gobierno.

El nuevo Gobierno anunció un comunicado exhortando que renuncian a sus cargos los Ministros y que se correspondiente a sus cargos militares.

El nuevo gabinete interino ha quedado formado del siguiente modo: Defensa Nacional, mayor don Magloire, Relaciones Exteriores y Relaciones, mayor Antoine Le...

Defensa y Sanidad, Coronel Benoit Alexandre, Justicia y Trabajo, capitán Eugene Kerby, Hacienda y Economía Nacional, capitán Elcide du...

CRITICA A LOS HUELGUISTAS EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

EL CONGRESO NORTEAMERICANO REANUDO AYER SUS LABORES

WASHINGTON, 14. — (U. P.). — El septuagésimo noveno Congreso reanudo hoy sus tareas después del feriado, y se dispone a trabajar de lleno en las medidas legislativas destinadas a poner fin a las huelgas que afectan la reconversión.

Los demócratas sureños y los republicanos se han unido en el ataque a la política obrera del Gobierno. La Cámara de Representantes y el Senado realizaron breves sesiones a la espera de conocer el mensaje de Truman sobre la huelga próxima.

Mañana los miembros del Congreso se reunirán para conocer las opiniones de los jefes militares sobre la desmovilización.

El senador Harry F. Byrd, demócrata de Virginia, anunció su propósito de presentar un proyecto de ley el jueves destinado a hacer posible el enjuiciamiento civil de las organizaciones obreras por violación de contratos o daños a la propiedad.

Dijo el senador que la falta de responsabilidad de parte de las organizaciones obreras se ha hecho "intolerable" y que deberá atribuirse a tales organizaciones las responsabilidades equivalentes a un "poder de vida y muerte, que tiene sobre el progreso económico del país".

Los senadores James O. Eastland, demócrata de Misuri, y W. Lee O'Daniel, demócrata de Texas, dieron en una declaración conjunta que pedirán el jueves al Senado que pase inmediatamente al pleno el proyecto de ley sobre las juntas "investigadoras que está en comisión. El Presidente Truman pidió la aprobación de este proyecto para antes de Navidad pero la petición no fue escuchada.

Los senadores dijeron que las huelgas actuales representan un intento poder por parte del Congreso de Organizaciones Industriales para imponer sanciones económicas al pueblo.

"Resulta evidente, dicen, que la actual ola de huelgas está inspirada y tramada en Moscú, y que representan un intento de apoderarse del Gobierno paso a paso".

Los periodistas le hicieron repetidas preguntas sobre el empréstito norteamericano de 600 millones de dólares y sobre su opinión del Partido Laborista. El señor Churchill contestó: "No debo decir del empréstito. Eso es algo que corresponde decididamente a la nación norteamericana. Por lo que respecta al Gobierno de mi país, jamás lo critico cuando estoy en el extranjero y rara vez debo criticarlo cuando estoy en mi país".

Indonesios amenazan con matar niños y mujeres europeas

BATAVIA, 14. — (U. P.). — (Por John S. Bower). Los tanques británicos renovaron la lucha contra los indios en Batavia, según se anunció hoy poco después que el líder extremista amenazara con matar a mujeres y niños europeos cautivos en el interior de Java.

Los indios efectuaron tres ataques el domingo contra los cuarteles de aviación en esta ciudad. Los tanques despeararon la zona, pero no sin antes haber tenido algunas bajas.

El líder extremista Sutomo dijo que los europeos serían matados si los aliados no evacuaban las principales ciudades javanesas que ahora tienen en su poder. Os devolveremos vuestras mujeres e hijos si evadís Batavia, Bandoeng y Semarang, en caso contrario no los veréis más".

Cumplir esa demanda equivaldría al abandono del control de Java, en donde las fuerzas aliadas se han hecho fuerte, especialmente en las ciudades principales.

Los indios probaron las posiciones aliadas en Semarang con fuego de artillería dirigido contra la parte sur de la ciudad, pero la mayoría de los proyectiles no llegó a su objetivo.

Las unidades navales británicas respondieron haciendo fuego contra los puntos fuertes en las carreteras.

En la zona de Bandoeng hubo breves encuentros. Las fuerzas indonesias que avanzaban hacia las líneas británicas en Tijahai al Oeste de Bandoeng fueron rechazadas con un intenso fuego de morteros.

virtual en que la muchedumbre saqueó las tiendas e hizo lo que quiso. Agregó que desde su renuncia se confió voluntariamente en su residencia hasta ahora.

Lescot se propone trasladarse a Nueva York y posiblemente después a Canadá. En Nueva York espera conferencias con Steno Vincent a quien sucedió como Presidente en 1941. También dijo que su regreso a Haití depende totalmente de la actitud de quien suba al poder en ese país.

Continúa grave Armando Donoso

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.). — El subdirector de "El Mercurio", de Santiago, señor Armando Donoso, continúa grave, en el Hospital Belevue.

SIN COMISIONES NI INTERMEDIARIOS, 333 A 738 METROS CUADRADOS, y los precios fluctúan entre \$ 66.700.- y \$ 132.840.-

Las ventas se hacen con un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazo.

LOS SITIOS PUEDEN VISITARSE A TODA HORA DEL DIA.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA LIQUIDA
y como siempre... DE VERDAD
SASTRERIA
AMBOS PARA JOVENES, PANTALON LARGO; TALLERES 36, 38, 40, 42, BUENOS MATERIALES; COLORES Y MODELOS APROPIADOS PARA ESTAS EDADES. PRECIO DE LIQUIDACION ... \$640.-
EL SABADO 19 TERMINA!

Hess se creyó víctima de la más fantástica persecución mientras estuvo prisionero en Inglaterra

EN UN DOCUMENTO DE 15 MIL PALABRAS, ESCRITO EN SU RECLUSION, PRESENTADO AL TRIBUNAL DE NURENBERG

N. de la R.: El siguiente es el segundo artículo de Ann Stringer, sobre los documentos de Rudolf Hess.

NURENBERG, 14. — (U. P.). — (Por Ann Stringer). — Rudolf Hess, a quien los psiquiatras de cuatro países han descrito como de personalidad típicamente histérica, padeció delirio de persecución durante los cuatro años que estuvo internado en Inglaterra, y que describe en forma que hace pensar en los desvaríos de un maniático.

En su propia declaración escrita, Hess dijo que sufrió miles de malos tratos y horrores planeados, que iban desde "veneno cerebral" colado en sus alimentos para volverlo loco, hasta pitos atados que los matorrales para que aullaran con el viento impidiéndole dormir. En el documento cuyo contenido ha sido ahora revelado por primera vez, Hess dijo que el proyecto para volverlo loco fue llevado a cabo por lunáticos sometidos a la acción de una droga misteriosa sobre la cual nada sabe el mundo.

Hess creía que el plan fue concebido por un círculo de judíos internacionales que no sólo conformaron solamente con volverlo loco, también trataron de envenenar al enviado suizo.

DOS INTENTOS DE SUICIDIO
En una declaración escrita de 15.000 palabras, Hess cuenta su desordenada historia. La declaración fue escrita en Inglaterra mientras sufría desequilibrios durante los cuales dos veces estuvo a punto de lograr éxito en tentativas de suicidio. Una vez se arrojó por una ventana de segundo piso, rompiéndose una pierna. Después se apuntó a la cabeza con un revólver, pero la mayoría de los proyectiles no llegó a su objetivo.

Hess inicia su relato con la historia de los acontecimientos inmediatamente después de haber descendido en paracaídas en Escocia, a tres metros de la puerta de una pequeña casa de campo en las propiedades del Duque de Hamilton, el 10 de mayo de 1941. Dijo el nombre de Alfred Horn, y la familia del campesino le recibió y sirvió té en una silla mecadora junto a la chimenea.

Su persecución comenzó a la siguiente, cuando descubrió que los demás no aceptaban. Una vez bebió un poco de leche estando solo, y poco tiempo después sentí mareos y tuve un terrible dolor de cabeza y no podía ver bien. Poco más tarde estuve de humor alegre y se hizo evidente el aumento de la energía nerviosa".

Hess escribió que los oficiales que proyectaban envenenar su mente le interrogaban continuamente.

"Mis respuestas evidentemente causaban desaliento. Sin embargo la pérdida de memoria que simulé gradualmente, causó satisfacción. EL "VENENO CEREBRAL".

Dice Hess que cuando se rompió una pierna (no detalla las circunstancias, pero se ha sabido que se le quebró al tratar de suicidarse saltando desde una ventana), los médicos le colocaron una inyección.

"Con la disculpa de que estaba aplicándome morfina, el doctor inyectó un veneno cerebral en mi sistema".

Cuando Hess fue trasladado a Abergavenny, en Gales, dijo que se le dieron dos piezas en una casa vecina a los patios ferroviarios, donde las locomotoras estaban continuamente moviendo vagones.

En Gales, según el relato, "pitos que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de ira, hacía entrecorchar sus

PERDIDAS POR MAS DE 5 MILLONES CAUSO INCENDIO DE LA COMPAÑIA MADERERA MATORANA Y PEREZ

EL SINIESTRO COMENZO A LAS 18.10 HORAS Y CONTINUABA EN LA MADRUGADA. — CUANTIOSOS DAÑOS SUFRIO LA FABRICA DE HILADOS DE SEDA DE HALABI Y SOBRINOS. — SE IGNORA EL ORIGEN. — SEGUROS COMPROMETIDOS

14 HERIDOS EN EL INCENDIO Y 7 EN EL CHOQUE DEL CARRO DE LA COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBOS

En la tarde de ayer, a las 18.10 horas, se produjo un incendio en la Compañía Maderera Matorana y Pérez, ubicada en la calle Franklin N.º 310, y cuyo gerente es el señor Filadelfo Matorana Silva.

El fuego, cuyo origen se ignora hasta el momento, comenzó en el interior del edificio y tomó, desde los primeros momentos, grandes proporciones, a pesar de los esfuerzos de las diversas compañías de bomberos que concurren al sitio del siniestro.

En pocos instantes todo era una enorme hoguera que consumió todas las existencias de maderera, destruyéndose también el edificio. El fuego se propagó, además, a la fábrica de hilados de seda de la firma Halabi y sobrinos, que sufrió cuantiosos daños.

PERJUICIOS POR MAS DE CINCO MILLONES DE PESOS
La Compañía maderera Matorana y Pérez tenía seguros por \$ 3.800.000 en diversas compañías. Los perjuicios causados por el incendio fueron evaluados en \$ 5.000.000.

La fábrica de hilados de Halabi y sobrinos tenía seguros por \$ 2.000.000 en las Compañías La Confianza y Cachapoal, ignorándose hasta el momento el monto de los perjuicios, pues no alcanzaron a ser evaluados, debido a que el incendio seguía en la madrugada.

El edificio ocupado por la fábrica de hilados de seda era propiedad de la firma Valet Hermanos, ignorándose si tenía seguros.

Los perjuicios sufridos por esta fábrica son cuantiosos.

LOS HERIDOS
Durante las faenas de extinguir el fuego resultaron heridos y lesionados los siguientes voluntarios del Cuerpo de Bomberos: señores Ramón Obregon Castro 28 años, 12.ª Compañía; Héctor Pazo Guerrero, 19 años, 1.ª Compañía; Juan Gutiérrez Valencia, 25 años, 6.ª Compañía; Galvarino Arce Alfaro, 33 años, 12.ª Compañía; Juan Medich Prega, 18 años, 6.ª Compañía; Hernán Campaña Cruz, 41 años, la Compañía; Jaime Matte Yañez, 20 años, la Compañía; Enrique Fosch Gómez, 19 años, 12.ª Compañía; Jorge Santelices Pacheco, 27 años, 1.ª Compañía; Jaime Avaria Arriagada, 24 años, 13.ª Compañía; Raúl Molina Ojeda, 25 años, 7.ª Compañía; Renato Boltoni Morane, 24 años, 12.ª Compañía; Rafael Anadwif Sánchez, 21 años, la Compañía.

También resultó herido el conductor de la Compañía Maderera, señor Hurtado Bolt, de 33 años de edad.

HERIDOS EN UN CHOQUE
A las 20.30 horas, en circunstancias que el carro de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos regresaba al cuartel, conducido por don Augusto Lara González, en León Prado esquina de Avenida Portugal, chocó violentamente con la camioneta HZ-50, conducida por don Raúl Cerda Sepúlveda.

La camioneta fue lanzada a gran distancia, dándose vuelta en el aire y quedando totalmente destruida.

A consecuencia de este accidente resultaron heridos graves, quedando hospitalizados en la Posta N.º 2 de la Asistencia Pública, las siguientes personas que viajaban en la camioneta: señores Raúl Cerda Sepúlveda; Humberto Arrieta Zúñiga; Jorge Zumarán Zumarán; Guillermo Jaramillo Jaramillo; y los señores Antonio Olivares Trascana, Julio Olivares Trascana y Heriberto Ravallón Gerverino quienes quedaron hospitalizados en la Posta Central de la Asistencia Pública, con heridas de mediana gravedad.

En el número de SELECCIONES de diciembre LLEGO HOY
PASAREMOS LA VIDA PRETANDO BOTONES?
ENTRE EL Y LA MUERTE— LA VALENTIA DE UNA MUJER
"LA MÁS CONMOVEDORA HISTORIA DE AMOR QUE VI"
117 PAGINAS CUESTA ÚNICAMENTE \$ 4.-

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
En virtud de lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 34 de los estatutos sociales, citase a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se llevará a efecto el día 29 de Enero de 1946, a las 10 A. M. en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 1061.
PAGO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se recuerda a los señores accionistas que el pago de la segunda cuota de \$ 25 por acción, de las acciones suscritas de la nueva emisión en Julio de 1945, deberá hacerse entre el 15 de Enero y el 15 de Febrero de 1946 en nuestras oficinas, Santo Domingo 1061.
Santiago, 15 de Enero de 1946.
MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente.



**BUEN COMIENZO HA TENIDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O. N. U.**

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 14. (ESPECIAL).—Aunque sería imprudente entrar en juicios, favorables o adversos, sobre el futuro trabajo de la Asamblea General de la ONU, esto al menos puede decirse con bastante seguridad: que la labor ha comenzado bien. Y esta buena partida es algo que naturalmente nos ayuda a esperar con segura confianza el porvenir.

Ya se ha observado en cierta prensa una tendencia a informar sobre las actividades de la Asamblea en lenguaje de "crisis". Lo deploramos honradamente. Como ha dicho aquí un diario influyente, sería verdaderamente lamentable que cada discrepancia de opinión manifestada en la Asamblea fuera inmediatamente motejada de "sensacional" y que ningún país pudiera emprender una acción inesperada sin que el hecho fuera calificado de "dramático". Lo sensacional y dramático vendrá a su debido tiempo; pero, por el momento las naciones concurrentes se hallan dedicadas a la tarea a veces tediosa de poner en marcha la máquina. El lenguaje que se emplea para describir los acontecimientos en el campo de batalla o en el cuadrilátero pugilístico no es de ninguna manera el más indicado para describir lo que va ocurriendo en el Central Hall de Westminster.

Por lo demás, mucho más nos habría inquietado —y esto va como una opinión personal que comparto con los británicos, como una opinión personal que comparto con los británicos— que las deliberaciones de la ONU hubieran comenzado en una atmósfera apática, con 46 naciones dedicadas sencillamente a la tarea de dar débilmente su conformidad a las decisiones adoptadas previamente por los Cinco Grandes. Esa pasividad habría despreciado desde el comienzo a esta vital Asamblea de Naciones. Obviamente, uno de los mayores servicios que la ONU prestará al mundo será éste de traer las discusiones al terreno público, en forma democrática, para que todos los pueblos de la tierra sepan bien lo que está ocurriendo. Los británicos comprenden bien lo que esto significa. Ya demostraron en la pasada guerra que, ni aún en los momentos de más trágica crisis, es conveniente renunciar a la discusión franca y pública de los problemas. Tal como el Gobierno del señor Churchill no podía actuar en secreto durante los días apremiantes de la "blitz" y de los desastres en Grecia, China y África, las naciones tendrán ahora muchísimas más dificultades para desarrollar una diplomacia secreta. La virtud con que se ha comenzado a discutir en la Asamblea de la ONU es buen augurio.

Es mejor no buscar motivos siniestros en las actitudes de nadie. La Asamblea de la ONU tiene que convertirse en un verdadero parlamento democrático mundial si es que se quiere darle el necesario vigor para su tarea. Por nuestra parte, pedimos a todos que observaran esta evolución fascinante del nuevo orden mundial que nace con cerebro frío y constante objetividad. Así se contribuiría efectivamente a crear la atmósfera que más conviene al desarrollo de las múltiples labores pendientes.

**CHILE ESTA RESUELTO...**

(DE LA PAGINA)

pretado por algunos como un gesto que involucra una pérdida de prestigio para Europa. En este sentido, permitásemos decir que el prestigio de Europa no puede ser disminuido por la actividad de nuevos centros de acción política, cualquiera que pueda ser su importancia. Aquellos de nosotros que no estamos viviendo actualmente en Londres, tenemos en contacto diario con las enseñanzas y los más altos ejemplos de educación política, disfrutando de una noble hospitalidad y las más elevadas tradiciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista es erróneo. Las delegaciones chilenas, disfrutando de una noble hospitalidad y las más elevadas tradiciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista es erróneo. Las delegaciones chilenas, disfrutando de una noble hospitalidad y las más elevadas tradiciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista es erróneo.

**EL HEROISMO DE LOS LONDINENSES**

Yo que he vivido, al igual que nuestro presidente el señor Spax, y compartido con los londinenses la mayor parte de esta guerra, puedo afirmar que jamás en la historia el heroísmo consciente y colectivo alcanzó el sublime nivel logrado en la formación de la capital británica que ahora nos recibe como sus huéspedes. El espíritu nacional del pueblo decidido a cumplir con su deber y educado en el verdadero sentimiento de la libertad, sabe bien por qué lucha y entrega las vidas de sus hijos. Estos conceptos que pertenecen a la forma democrática de vivir, subrayan su profunda y dinámica acción y son también la base de la Carta de San Francisco y el principio fundamental de las áreas encargadas a nuestra organización.

**CHILE EN EL PLANO INTERNACIONAL**

"Mi país ha estado siempre activamente en todas las organizaciones internacionales, tanto regionales como universales. En 1919, adhirió a la Liga de las Naciones, con la esperanza de encontrar allí medios efectivos para la prevención y el arreglo de los conflictos internacionales. Tiene el orgullo de contar entre aquellos países que han ratificado un mayor número de convenciones internacionales del trabajo y en las aplica estricta y plenamente.

**DEFENIDA ESPOSA DE UN CORRESPONSAL NORTEAMERICANO EN MADRID**

MADRID, 14 (UP).—Ha quedado detenida en la comisaría de la Puerta del Sol María Cruz, esposa de un corresponsal de un periódico de Chicago y que fue conducida a Madrid por el señor Mieres, Asturias; las autoridades no han manifestado el motivo de su detención.

**MUSICA**

**CONCIERTO DE ORGANO DE HELMUT HAASS**

Esta tarde tendrá lugar el Concierto de Órgano que el aplaudido concertista Helmut Haass ofrecerá en la Iglesia de las Carmelitas (Borgoño 1235), auspiciado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. El programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE: Fantasia en sol menor, J. S. Bach. Corales, J. S. Bach. Das alte Jahr vergangen ist. (El año viejo se fue). A. 2. clavic. y pedal.
- SEGUNDA PARTE: Fantasia en Do mayor. Opus 16, César Franck. Poco lento; Allegretto cantabile; Quasi lento; Sonata en Fa sostenido menor. Opus 33, Max Regér. a) Allegro vivace; b) Intermesso sostenuto; c) Passacaglia.

**163 los muertos en el derrumbe en Diamond, India**

CALCUTA, 14.—(UP).—La lista de muertos a consecuencia del derrumbe del muelle del puerto de Diamond, ocurrido el sábado, ha llegado a 163, siendo en su mayoría mujeres. Al derrumbarse el primer trazo, cayeron más de 200 personas desde el centro de altura. En el segundo derrumbe cayeron varios cientos más amontonadas, matándose 150. La mayor parte murió de asfixia.

**Que el problema de Belice sea juzgado por Corte Mundial**

PROPONE INGLATERRA A GUATEMALA

LONDRES, 14.—(UP). Gran Bretaña propuso a Guatemala esta noche que ambas naciones sometieran su secular litigio sobre Belice (Honduras Británicas), a la nueva Corte Internacional de Justicia, apenas ésta sea creada. Los delegados, de Guatemala a la Asamblea de la ONU esperan la respuesta de su Gobierno, que se cree aceptará la proposición. En consecuencia, la disputa anglo-guatemalteca sería el primer caso referido a la nueva Corte, cuyos 15 jueces serán elegidos al término de la reunión de esta semana en los edificios de la instalación de la Corte Mundial en La Haya.

La primera reacción de los delegados latinoamericanos, al ser informados de la proposición, fue la de felicitar a Gran Bretaña por haber iniciado la acción, que la cuestión de la propiedad de Belice es ya tan antigua, que cunde la opinión de que sería insoluble de no haber sido de ambos países.

**K. DOENITZ...**

(DE LA PAGINA)

participó en crímenes de guerra, especialmente contra las personas y bienes en alta mar. Phillimore pasó a detallar la fase más grave del caso contra Doenitz, que por haber comandado a los submarinos cometió crímenes contra la Humanidad. Dijo que, con pocas excepciones, los submarinos de guerra atacaban a los buques mercantes hundidos —el menor respeto a las leyes de guerra—. Una orden de Doenitz emitida antes de mayo de 1940, decía: "No recojáis sobrevivientes para llevarlos a tierra, ni de los botes de los barcos mercantes. Las condiciones del tiempo y la distancia de tierra no tienen importancia."

**GUERRA SUBMARINA SIN CUARTEL**

El 3 de enero, en una conversación con el jefe japonés Oshima, Hitler dijo a conocer la campaña submarina contra Estados Unidos. Hitler "espera poner en operación entre 20 y 24 submarinos solamente frente a las costas de Estados Unidos". El Fuehrer señaló que por muchos barcos que construya Estados Unidos, no habrá suficientes para cubrir las necesidades de la guerra. Por esa razón, incluso los barcos mercantes serían hundidos sin advertencia con el propósito de impedir el tráfico de guerra de tripulantes. Estamos luchando por nuestra existencia, y nuestra actitud no puede gobernarse por cualesquiera escrúpulos humanos. Por esta razón el deber de la orden de que en cualquier caso, los submarinos no pueden vivir solos. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido. Wilson, Lord Robert Cecil, Aristide Briand y Maxim Litvinof se debían cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

**LOS ORIGENES DE LA ONU**

En esa oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, seguidos de otros países, se comprometieron a trabajar por la creación de una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar a la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

"La Carta forma parte ahora de la ley de las naciones. Ha sido ratificada por todos los países representados aquí. La labor preparatoria ha sido completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad viva. Sus representantes están en esta sala. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico Social, han sido elegidos. El funcionamiento de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

**"LOS DESCUBRIMIENTOS DE LA CIENCIA NO SON PRIVILEGIO DE NINGUN PUEBLO DETERMINADO"**

DIJO EL JEFE DE LA DELEGACION BRASILEÑA EN SU DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA DE LA O. N. U.

LONDRES, 14. — (Agence France Presse).— Habian-do a continuación del delegado chileno Manuel Bianchi Guendíaz, al iniciarse esta tarde en el seno de la Asamblea General de la ONU la discusión en torno al informe evacuado por la Comisión Preparatoria, el jefe de la Delegación brasileña Souza Dantas, pronunció un discurso en el que dijo especialmente:

"Antes que nada, tengo que expresar a esta alta Asamblea el reconocimiento de mi país por el voto de confianza que significó el apoyo de los miembros que se le eligió miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas."

Luego dijo: "Nuestra historia diplomática ha sido invariable a lo largo de todos los siglos, y tratada en que hemos intervenido; lo hicimos únicamente para servir la causa general de los pueblos, su independencia y su integridad. Nuestra sangre se mezcló a la de nuestros aliados sin ninguna restricción y sin otra reivindicación que la paz interna y la seguridad colectiva. Por ello y en nombre de nuestros pueblos, en pro de la victoria común, nos hemos alineado a vuestro lado, con el fin de llevar a bien, la obra de reconstrucción que nos incumbe a todos y para ello no escatimaremos ningún esfuerzo, y retrocederemos ante ningún obstáculo."

"La tarea que debemos cumplir es demasiado bella y demasiado grande para que nos sea permitido mezclar a ellas pensamientos impuros o preocupaciones subalternas." Dijo luego que la soberanía de cada pueblo debe saberse incluída ante la necesidad de encaminar a la consolidación de la unidad, expresando: "Si entre las naciones unidas hay algunas más poderosas, es preciso que esa superioridad les sirva para abnegarse en favor de la causa común."

**Comisión de energía...**

(DE LA PAGINA)

ratoria ha permitido a las naciones unidas comenzar sus labores al año de paz, después de seis años sucesivos de guerra devastadora y menos de cinco meses después de la rendición del Japón. Por este rápido comienzo, el mundo ha contraído una deuda incommensurable con muchos que no están hoy aquí. Tenemos una deuda particular con Franklin Delano Roosevelt, Winston Churchill y Joseph St. Exupéry, por ellos los que, hace cuatro años exactamente, en uno de los momentos más negros de la guerra, se unieron a sus aliados para publicar la Declaración de las Naciones Unidas. En los momentos más oscuros de la guerra, cuando todos sus esfuerzos para movilizar y unir, en ese crítico instante, a todas las fuerzas de la libertad para su supervivencia, sabían que la supervivencia militar y la victoria militar, no era suficiente.

**ALIANZA DE GUERRA Y PAZ**

"La visión de esas naciones grandes y pequeñas que se unieron en la Declaración de las Naciones Unidas, no se circunscribe a una alianza de tiempos de guerra. Su determinación era unir en la paz a las naciones grandes y pequeñas, de suerte que nunca más volverían a encontrarse aisladas frente a la tiranía y a la agresión. Su determinación era que la victoria militar no fuera un simple arrebato de poder, sino un momento que permitiera a las naciones unidas unir sus fuerzas para salvar a las víctimas y esclavizarlas una por una.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

"Ninguna Carta aceptable por todos nosotros podría ser considerada perfecta por todos. Sin embargo, si un gran número de naciones, un gran número de seres que luchaban y morían para dar al mundo la oportunidad que tan trágicamente se perdiera después de la primera guerra mundial.

"En Moscú, en 1943, Hull, Molotov y Eden iniciaron la labor. En esa oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, seguidos de otros países, se comprometieron a trabajar por la creación de una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar a la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

"La Carta forma parte ahora de la ley de las naciones. Ha sido ratificada por todos los países representados aquí. La labor preparatoria ha sido completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad viva. Sus representantes están en esta sala. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico Social, han sido elegidos. El funcionamiento de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

"Ninguna Carta aceptable por todos nosotros podría ser considerada perfecta por todos. Sin embargo, si un gran número de naciones, un gran número de seres que luchaban y morían para dar al mundo la oportunidad que tan trágicamente se perdiera después de la primera guerra mundial.

"En Moscú, en 1943, Hull, Molotov y Eden iniciaron la labor. En esa oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, seguidos de otros países, se comprometieron a trabajar por la creación de una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar a la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

"La Carta forma parte ahora de la ley de las naciones. Ha sido ratificada por todos los países representados aquí. La labor preparatoria ha sido completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad viva. Sus representantes están en esta sala. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico Social, han sido elegidos. El funcionamiento de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

"Ninguna Carta aceptable por todos nosotros podría ser considerada perfecta por todos. Sin embargo, si un gran número de naciones, un gran número de seres que luchaban y morían para dar al mundo la oportunidad que tan trágicamente se perdiera después de la primera guerra mundial.

**18 países firmaron el acuerdo sobre las reparaciones**

PARIS, 14.—(UP).— El acuerdo de reparaciones concluido el mes pasado después de la conferencia de 18 naciones unidas fué firmado oficialmente este tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Ministro de Relaciones señor Bidault, por Francia; por el Embajador Jefferson Caffery, por los Estados Unidos; y por el Embajador Alfred Duff Cooper, por Gran Bretaña.

Los signatarios de los otros países fueron los Embajadores o jefes de misiones diplomáticas de los respectivos países en París.

"No por que los cañones se hayan callado por siempre sea que desduscar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, nacionalidades y religiones, purificados de los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad."

Agregó que la vida humana debe basarse en los grandes momentos religiosos que han inspirado en la humanidad y sobre el aporte laico de los poetas y los sabios. Dijo que los descubrimientos científicos del siglo XX no han creado un mundo de ningún grupo de hombres y que para prevenir los peligros que la energía atómica puede crear en el dominio internacional, no había otro medio que controlar el sentido de la fraternidad humana.

Terminó declarando una vez más la adhesión total y sin dísculos que presta el pueblo brasileño a la consolidación de las naciones unidas.

El funcionario de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

"Ninguna Carta aceptable por todos nosotros podría ser considerada perfecta por todos. Sin embargo, si un gran número de naciones, un gran número de seres que luchaban y morían para dar al mundo la oportunidad que tan trágicamente se perdiera después de la primera guerra mundial.

"En Moscú, en 1943, Hull, Molotov y Eden iniciaron la labor. En esa oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, seguidos de otros países, se comprometieron a trabajar por la creación de una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar a la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

"La Carta forma parte ahora de la ley de las naciones. Ha sido ratificada por todos los países representados aquí. La labor preparatoria ha sido completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad viva. Sus representantes están en esta sala. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico Social, han sido elegidos. El funcionamiento de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

"Ninguna Carta aceptable por todos nosotros podría ser considerada perfecta por todos. Sin embargo, si un gran número de naciones, un gran número de seres que luchaban y morían para dar al mundo la oportunidad que tan trágicamente se perdiera después de la primera guerra mundial.

"En Moscú, en 1943, Hull, Molotov y Eden iniciaron la labor. En esa oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, seguidos de otros países, se comprometieron a trabajar por la creación de una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar a la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

"La Carta forma parte ahora de la ley de las naciones. Ha sido ratificada por todos los países representados aquí. La labor preparatoria ha sido completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad viva. Sus representantes están en esta sala. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico Social, han sido elegidos. El funcionamiento de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

"Ninguna Carta aceptable por todos nosotros podría ser considerada perfecta por todos. Sin embargo, si un gran número de naciones, un gran número de seres que luchaban y morían para dar al mundo la oportunidad que tan trágicamente se perdiera después de la primera guerra mundial.

"En Moscú, en 1943, Hull, Molotov y Eden iniciaron la labor. En esa oportunidad, los Estados Unidos, Reino Unido y Unión Soviética, seguidos de otros países, se comprometieron a trabajar por la creación de una efectiva organización internacional. Luego vinieron las proposiciones de Dumbarton Oaks, la decisión de Yalta de convocar a la Conferencia de San Francisco, finalmente, la Carta de las Naciones Unidas, que fué firmada por 50 naciones.

"La Carta forma parte ahora de la ley de las naciones. Ha sido ratificada por todos los países representados aquí. La labor preparatoria ha sido completada. La Asamblea de las Naciones Unidas ya no es un plan en el papel; es una realidad viva. Sus representantes están en esta sala. El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico Social, han sido elegidos. El funcionamiento de las Naciones Unidas no dependerá simplemente de los términos de su Carta, ni de los reglamentos que adoptemos aquí, ni de los individuos que elijamos como funcionarios. Dependerá del apoyo que reciba de los gobiernos y pueblos de las naciones que han creado y que la sostienen.

"El propósito de estas naciones que se unieron en la defensa de la libertad no era rehuir sino hacer frente a los males del mundo en que vivimos. Reconocían, como no reconocieron después de la última guerra las naciones amantes de la paz, que el mundo moderno no puede vivir solo. Se daban cuenta de las vidas y tesoros que podían haberse salvado si los buques mercantes hubieran sido destruidos por el mundo unido.

"Si la ONU no es un simple pacto entre sus miembros; es una institución o una serie de instituciones capaces de vida y crecimiento. Si esas instituciones hemos creado para ayudarnos unos a otros para reconstruir un mundo en el cual haya una seguridad real. No nos preocupamos indebidamente de las posibles objeciones de los Estados antes de haber tratado de trabajar de acuerdo con ella.

**La prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones**

ESPECIAL PARA "LA NACION" POR LA O. N. U.

NEUVA YORK, 14 (ESPECIAL).—Por lo que se refiere a la prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.

Algunos de los problemas seculares pueden ser resueltos por el acuerdo mutuo antes de ser sometidos a la O. N. U. El mundo está esperando ver si esta prueba decisiva de la O. N. U. será la lucha de intereses de las grandes y pequeñas naciones.



NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14. — (Agence France Presse). — Con motivo de la realización en Santiago de Chile, el 1º de enero, un Congreso Internacional permanente del Instituto Sudamericano de Petróleo, se están realizando los preparativos para que concurra a él, un grupo importante de técnicos vinculados a la industria del comercio del petróleo de Argentina.

Presidirá este grupo don Carlos Velarde y será su secretario, don Bernardo Rikles.

BUENOS AIRES, 14. — (Agence France Presse). — En la localidad de Hurlingham, situada en las proximidades de Buenos Aires, se produjo un grave accidente ferroviario, al descarrillarse tres vagones del tren que se dirigía a Asunción del Paraguay, registrándose dos muertos y ocho heridos.

TUCUMAN, 14. (UP). — Los obreros azucareros han resuelto presentar la huelga general en el ingenio Nueva Baviera, la cual se mantendrá desde hace un mes. El Consejo de la Federación Azucarera de Tucumán ha aceptado la sugerencia que hizo el interventor en el sentido de acordar 15 días a los industriales para gestionar el pago de indemnizaciones por la pérdida de la caña de bajá, rendimiento, a fin de afrontar con el producto el pago de aguinaldo.

El interventor resolvió partir mañana por vía aérea, con destino a Buenos Aires a gestionar ante el Gobierno el pago de indemnización a los industriales, dejando así definitivamente solucionado el conflicto.

ROSARIO, 14. (UP). — Los médicos, odontólogos y farmacéuticos suspenderán sus actividades durante todo el día jueves en señal de protesta por la cesantía de cuatro profesionales del Hospital Ferrovial de Buenos Aires. Habrá equipos de médicos especiales para atender los casos de urgencia y enfermos internados.

CUBA

LA HABANA, 14. (UP). — Fue lanzada una bomba contra la parte posterior del edificio de la Emajada de España en las calles Insular y Acosta, pero no resultó ningún herido.

La policía ha interrogado al fotógrafo negro cubano Miguel Ángel Rodríguez, que según el testigo Isidro Alvarez García, iba en el automóvil. La policía dijo que el paciente del automóvil estaba todavía cubierta con trapos cuando Rodríguez fué detenido.

PERU

LIMA, 14. — (U. P.). — El viernes 18 se dirigirá a Santiago de Chile, por avión Panagra, el primer Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, doctor José Gálvez, quien ha sido invitado oficialmente por la Municipalidad de Viña del Mar a la Semana Peruana.

Gálvez es senador por Lima y un notable poeta y escritor, presidente del Pen Club y autor de numerosos libros de versos y prosa.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 14. (UP). — Se integró la delegación uruguaya que representará a Ministerio de Obras Públicas en el Segundo Congreso de Ingeniería e Industrias, a realizarse en Río de Janeiro el 25 del corriente.

La componen el Ministro de Obras Públicas, Tomás Barreta; el Decano de la Facultad, Agustín Maggi; el Director de Hidrografía, ingeniero José Buzzetti, y los diputados Brause y Tejera.

Aviación China reparte volantes ordenando cesar las hostilidades

CHUNGKING, 14. — (U. P.). — (Por Walter Logan). — La Central News Agency informó hoy desde Nanking, que los chinos han arrojado en zonas remotas del interior del país 800.000 volantes con orden de cesar el fuego, que ha puesto fin a la guerra civil en China después de 18 años.

El Emperador, algunos órganos de la prensa emitieron acusación ya que ayer, que las fuerzas gubernamentales han violentado el territorio en la provincia de Manchuria, el jefe militar de Manchuria que está internado en la provincia meridional de Kweichow desde hace 10 años.

Se le acusa de haber secuestrado a Chiang Kai Shek en diciembre de 1936 en Sim, Chou pidió también que se ponga en libertad al general Yang Hucheng que estaba al mando de las fuerzas donde se efectuó el secuestro.

El representante de los nacionalistas se opuso a la petición alegando que los generales pueden ser considerados prisioneros políticos. El delegado del Gobierno dijo que una vez cumplidos los deberes de la asamblea "no habrá problema que no pueda ser solucionado".

Shao dijo que el Gobierno ha presentado a los disidentes comunistas una relación de los presos políticos en poder del Gobierno y ha solicitado su exoneración.

GABINETE MILITAR ORGANIZO JUNTA DE GOBIERNO EN HAITI

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.). — Después de tres años de pillaje en Puerto Príncipe, ELIE LESCOT LLEGO A MIAMI.

La Junta Militar compuesta por el jefe del Estado Mayor, el Director de la Academia Militar y el jefe de la Guardia Nacional, la Presidencia, anunció el traslado de los elementos políticos en posesión de la constitución del Gobierno.

El nuevo Gabinete nombrado por el jefe del Estado Mayor, el Director de la Academia Militar y el jefe de la Guardia Nacional, la Presidencia, anunció el traslado de los elementos políticos en posesión de la constitución del Gobierno.

El nuevo Gabinete nombrado por el jefe del Estado Mayor, el Director de la Academia Militar y el jefe de la Guardia Nacional, la Presidencia, anunció el traslado de los elementos políticos en posesión de la constitución del Gobierno.

El nuevo Gabinete nombrado por el jefe del Estado Mayor, el Director de la Academia Militar y el jefe de la Guardia Nacional, la Presidencia, anunció el traslado de los elementos políticos en posesión de la constitución del Gobierno.

El nuevo Gabinete nombrado por el jefe del Estado Mayor, el Director de la Academia Militar y el jefe de la Guardia Nacional, la Presidencia, anunció el traslado de los elementos políticos en posesión de la constitución del Gobierno.

HUELGA CRITICA A LOS HUELGUISTAS EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

EL CONGRESO NORTEAMERICANO REANUDO AYER SUS LABORES

WASHINGTON, 14. — (U. P.). — El septuagésimo noveno Congreso reanudo hoy sus tareas después del feriado, y se dispone a trabajar de lleno en las medidas legislativas destinadas a poner fin a las huelgas que afectan la reconversión.

Los demócratas sureños y los republicanos se han unido en el ataque a la política obrera del Gobierno. La Cámara de Representantes y el Senado realizaron breves sesiones a la espera de conocer el mensaje de Truman sobre la reunión próxima.

Mañana los miembros del Congreso se reunirán para conocer las opiniones de los jefes militares sobre la desmovilización.

El senador Harry F. Byrd, demócrata de Virginia, anunció su propósito de presentar un proyecto de ley el jueves destinado a hacer posible el enjuiciamiento civil de las organizaciones obreras por violación de contratos o daños a la propiedad.

Dijo el senador que la falta de responsabilidad de parte de las organizaciones obreras se ha hecho "intolerable" y que deberá atribuirse a tales organizaciones las responsabilidades equivalentes a un "poder de vida y muerte, que tiene sobre el progreso económico del país".

Los senadores James O. Eastland, demócrata de Misuri, y W. Lee O'Daniel, demócrata de Texas, dieron en una declaración conjunta que pedirán el jueves al Senado que pase inmediatamente al pleno el proyecto de ley sobre las juntas investigadoras que está en comisión. El Presidente Truman pidió la aprobación de este proyecto para antes de Navidad pero la petición no fué escuchada.

Los senadores dijeron que las huelgas actuales representan un intenso poder por parte del Congreso de Organizaciones Industriales para imponer sanciones económicas al pueblo.

"Resulta evidente, dicen, que la actual ola de huelgas está inspirada y tramada en Moscú, y que representan un intento de apoderarse del Gobierno paso a paso".

Winston Churchill y su esposa llegaron anoche a Nueva York

NUEVA YORK, 14. — (U. P.). — A bordo de "Queen Elizabeth", llegaron esta noche Winston Churchill y su esposa, siendo objeto de una recepción entusiasta, a que participó una banda de músicos.

Al interrogarse respecto a la información de que algunos países desean que sea Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, respondió: "Es la primera noticia que tengo".

Sobre la política británica manifestó que no tiene intención de abandonar la dirección del Partido Conservador "hasta que el Partido encuentre una solución mejor. Y espero que la encuentre".

Los periodistas le hicieron repetidas preguntas sobre el empréstito norteamericano de 5.000 millones de dólares, y sobre su opinión del Partido Laborista, a lo que Churchill contestó: "No debo decir del empréstito. Eso es algo que corresponde decidir exclusivamente a la nación norteamericana. Por lo que respecta al Gobierno de mi país, jamás lo crítico cuando estoy en el extranjero y rara vez cuando estoy en el país".

Indonesios amenazan con matar niños y mujeres europeos

BATAVIA, 14. — (UP). — (Por John S. Bower). Los tanques británicos renovaron la lucha contra los indios en Batavia, según se anunció hoy poco después que el líder extremista amenazara con matar a mujeres y niños europeos cautivos en el interior de Java.

Los indios efectuaron tres ataques el domingo contra los cuarteles de aviación en esta ciudad. Los tanques despejaron la zona, pero no sin antes haber tenido algunas bajas.

El líder extremista Suttomo dijo que los europeos serían sacrificados si los aliados no evolucionaban las principales ciudades javanas que ahora tienen en su poder. "Os devolveremos vuestras mujeres e hijos si evadáis Batavia, Bandoeng y Semarang, en caso contrario no los veréis más".

Cumplir esa demanda equivaldría al abandono del control de Java, en donde las fuerzas aliadas se han hecho fuerte especialmente en las ciudades principales.

Los indios probaron las posiciones aliadas en Semarang con fuego de artillería dirigido contra la parte sur de la ciudad pero la mayoría de los proyectiles no llegó a su objetivo.

Las unidades navales británicas respondieron haciendo fuego contra los puntos fuertes en las carreteras.

En la zona de Bandoeng hubo breves encuentros. Las fuerzas indonesias que avanzaban hacia las líneas británicas en Tijmahati, al Oeste de Bandoeng fueron rechazadas con un intenso fuego de morteros.

virtual en que la muchedumbre saqueó las tiendas e hizo lo que quiso. Agregó que desde su renuncia se confió voluntariamente en su residencia hasta ahora.

Lescot se propone trasladarse a Nueva York y posteriormente a Canadá. En Nueva York espera conferenciar con Stenio Vincent a quien sucedió como Presidente en 1941. También dijo que su regreso a Haití depende totalmente de la actitud de quien suba al poder en ese país.

SIN COMISIONES NI INTERMEDIARIOS,

en la mejor situación del barrio alto de Santiago, con tranvías y microbuses a la puerta, por cuenta de su dueño, don LORENZO ROSELLO S., se venden magníficos lotes de terrenos muy proporcionalmente en las avenidas Ossa, Bolívar y calle Wilshaw de Ñuñoa, con urbanización completa y totalmente pagada y hermosa vista a la cordillera.

Los lotes son de 333 A 738 METROS CUADRADOS, y los precios fluctúan entre \$ 66.700.- y \$ 132.840.-

Las ventas se hacen con un año al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazo.

LOS SITIOS PUEDEN VISITARSE A TODA HORA DEL DIA.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA LIQUIDA y como siempre... DE VERDAD SASTRERIA AMBOS PARA JOVENES, PANTALON LARGO; TALLAS 36, 38, 40, 42, BUENOS MATERIALES; COLORES Y MODELOS APROPIADOS PARA ESTAS EDADES. PRECIO DE LIQUIDACION... \$640.- EL SABADO 19 TERMINA!

Hess se creyó víctima de la más fantástica persecución mientras estuvo prisionero en Inglaterra

EN UN DOCUMENTO DE 15 MIL PALABRAS, ESCRITO EN SU RECLUSION, PRESENTADO AL TRIBUNAL DE NURENBERG

N. de la R.: El siguiente es el segundo artículo de Ann Stringer, sobre los documentos de Rudolf Hess:

NURENBERG, 14. — (U. P.). — (Por Ann Stringer). — Rudolf Hess, a quien los psiquiatras de cuatro países han descrito como de personalidad típicamente hisélica, padeció delirio de persecución durante los cuatro años que estuvo internado en Inglaterra, y que describe en forma que hace pensar en los desvaríos de un maniático.

En su propia declaración escrita, Hess dijo que sufrió miles de malos tratos y honores planeados, que iban desde "veneno cerebral" colocado en sus alimentos para volverle loco, hasta pitos atados que aullaban con el viento implidiéndole dormir. En el documento cuyo contenido ha sido ahora revelado por primera vez, Hess dijo que el proyecto para volverle loco fué llevado a cabo por lunáticos sometidos a la acción de una droga misteriosa sobre la cual nada sabe el mundo.

Hess creía que el plan fué concebido por un círculo de judíos internacionales que no se conformaron solamente con volverle loco, también trataron de envenenar al enviado suizo.

DOS INTENTOS DE SUICIDIO En una declaración escrita de 15.000 palabras, Hess cuenta su desordenada historia. La declaración fué escrita en Inglaterra mientras sufría desequilibrios durante los cuales dos veces estuvo a punto de lograr éxito en tentativas de suicidio. Una vez se arrojó por una ventana del segundo piso, rompiéndose una pierna. Después se apuñaló cerca del corazón.

Hess inicia su relato con la historia de los acontecimientos inmediatamente después de haber descendido en paracaídas en Escocia, a tres metros de la puerta de una pequeña casa de campo en las propiedades del Duque de Hamilton, el 10 de mayo de 1941. Dijo el nombre de Alfred Horn, y la familia del campesino le recibió y sirvió té en una silla mecedora junto a la chimenea.

En Aldershot, Hess tuvo la convicción de que los británicos trataban de envenenarlo. Insistió en que los médicos y oficiales comieran con él.

"Pronto quedó demostrado cuán fundadas habían sido mis dudas. Me ofrecían constantemente alimentos y bebidas que los demás no aceptaban. Una vez bebí un poco de leche estando solo, y poco tiempo después sentí mareos y tuve un terrible dolor de cabeza y no podía ver bien. Poco más tarde estuve de humor alegre y se hizo evidente el aumento de la energía nerviosa".

Hess escribió que los oficiales que proyectaban envenenar su mente le interrogaban continuamente.

"Mis respuestas evidentemente causaban desaliento. Sin embargo la pérdida de memoria que simulé gradualmente, causó satisfacción".

EL "VENENO CEREBRAL" Dijo Hess que cuando se rompió una pierna (no detalla las circunstancias, pero se ha sabido que se la cubrió al tratar de suicidarse saltando desde una ventana), los médicos le colocaron una inyección.

"Con la disculpa de que estaba aplicándome morfina, el doctor inyectó un veneno cerebral en mi sistema".

Cuando Hess fué trasladado a Abergavenny, en Gales, dijo que se le dieron diez veces en una casa vecina a los patios ferroviarios donde las locomotoras estaban continuamente moviendo vagones.

En Gales, según el relato, "pitos que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba acceso de los, hacia entrecorchar sus

PERDIDAS POR MAS DE 5 MILLONES CAUSO INCENDIO DE LA COMPAÑIA MADERERA MATURANA Y PEREZ

EL SINIESTRO COMENZO A LAS 18.10 HORAS Y CONTINUABA EN LA MADRUGADA. — CUANTIOSOS DAÑOS SUFRIO LA FABRICA DE HILADOS DE SEDA DE HALABI Y SOBRINOS. — SE IGNORA EL ORIGEN. — SEGUROS COMPROMETIDOS

14 HERIDOS EN EL INCENDIO Y 7 EN EL CHOQUE DEL CARRO DE LA COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

En la tarde de ayer, a las 18.10 horas, se produjo un incendio en la Compañía Maderera Maturana y Pérez, ubicada en la calle Franklin N.º 310, y cuyo gerente es el señor Filadelfo Maturana Silva.

El fuego, cuyo origen se ignora hasta el momento, comenzó en el interior del edificio y tomó, desde los primeros momentos, grandes proporciones, a pesar de los esfuerzos de las diversas compañías de bomberos que acudieron al sitio del siniestro.

En pocos instantes todo era una enorme hoguera que consumió todas las existencias de madera, destruyendo también el edificio.

El edificio ocupado por la fábrica de hilados de seda era propiedad de la firma Vallet Hermanos, ignorándose si tenía seguros.

Los perjuicios sufridos por esta fábrica son cuantiosos. Durante las faenas de extinguir el fuego resultaron heridos y lesionados los siguientes voluntarios del Cuerpo de Bomberos: señores Ramón Obregon Castro 28 años, 12.ª Compañía; Héctor Pazo Guerrero, 19 años, 12.ª Compañía; Juan Gutiérrez Valencia, 25 años, 6.ª Compañía; Galvarino Alfaro Alfaro 23 años, 12.ª Compañía; Juan Melich, 18 años, 6.ª Compañía; Hernán Campaña Cruz 41 años, 1.ª Compañía; Jaime Matte Yañez, 20 años, 1.ª Compañía; Enrique Posch Gómez 19 años, 12.ª Compañía; Jorge San Telles Pacheco, 27 años, 1.ª Compañía; Jaime Avaria Arriagada, 24 años, 13.ª Compañía; Raúl Molina Ojeda, 25 años, 7.ª Compañía; Renato Boltoni Moran, 24 años, 12.ª Compañía y Rafael Anafawis Sánchez, 21 años, 1.ª Compañía.

También resultó herido el conductor de la Compañía Maderera, señor Hurtado Bolt, de 33 años de edad.

HERIDOS EN UN CHOQUE A las 20.30 horas, en circunstancias que el carro de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos regresaba al cuartel, con el conductor don Augusto Lara González, en León Prado esquina de Avenida Portugal chocó violentamente con la camioneta HZ-50, conducida por don Raúl Cerda Sepúlveda.

La camioneta fué lanzada a gran distancia, dándose vuelta en el aire y quedando totalmente destruida.

A consecuencia de este accidente resultaron heridos graves, quedando hospitalizados en la Posta N.º 2 de la Asistencia Pública, las siguientes personas: señores Raúl Cerda Sepúlveda; Humberto Arriate Zúñiga; Jorge Zumarán Zumarán; Guillermo Jaramillo Jaramillo; y los señores Antonio Olivares Trascana, Julio Olivares Trascana y Hermelino Ravanal Gervino quienes quedaron hospitalizados en la Posta Central de la Asistencia Pública, con heridas de mediana gravedad.

En el numero de SELECCIONES LLEGO HOY de diciembre

PASAREMOS LA VIDA APRETANDO BOTONES? El autorizado informe de un famoso hombre de ciencia y juicios de varias personalidades mundiales sobre la física, potencia atómica y porvenir de la energía utilizada energía atómica.

ENTRE EL Y LA MUERTE— LA VALENTIA DE UNA MUJER. A una francesa le piden que oculte al paracaidista causante de la muerte de su marido. Lea usted cómo afronta ella la tragedia disyuntiva con el valor de un alma superior.

LA MÁS CONMOVEDORA HISTORIA DE AMOR QUE VI. El increíble drama de un empleado de circo que penetró en la jaula de las fieras a cumplir una cita con la esposa muerta. y otros 19 artículos de actualidad e interés

117 PAGINAS CUESTA ÚNICAMENTE \$ 4.-

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 23, 30 y 34 de los estatutos sociales, citase a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se llevará a efecto el día 29 de Enero de 1946, a las 10 A. M., en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 1061.

PAGO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES Se recuerda a los señores accionistas que el pago de la segunda cuota de \$ 25 por acción, de las acciones suscritas de la nueva emisión en Julio de 1945, deberá hacerse entre el 15 de Enero y el 15 de Febrero de 1946 en nuestras oficinas, Santo Domingo 1061.

Santiago, 15 de Enero de 1946. MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente.



# ONCE SONDEOS MAS SE HARAN EN LA ZONA PETROLIFERA DE MAGALLANES

## EL INGENIERO SEÑOR EDUARDO SIMIAN CONTINUO AYER DANDO AMPLIOS INFORMES DEL DESCUBRIMIENTO DE PETROLEO

Ayer a las 11.30 horas se efectuó en el despacho del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción, don Oscar Gajardo V., una exposición de los antecedentes y proyecciones sobre el pozo petrolífero de Springhill, hecha en su día de periodismo por el ingeniero don Eduardo Simian.

En esta oportunidad dicho ingeniero expuso en términos generales las posibles proyecciones de explotación de este rico yacimiento de combustible, refiriendo lo que ya se ha informado a la prensa, de las seguridades que existen, sobre su enorme valor y consistencia.

Durante varios minutos los ingenieros jefes del Departamento de Petróleo de la Corporación, los señores Simian, Wenzel y periodistas examinaron detenidamente diversos anteproyectos elaborados para la futura explotación comercial del petróleo, recién descubierto.

En uno de ellos está demarcada la instalación de plantas almacenadoras del combustible, proyectándose construir una en la propia base de Springhill con capacidad para 20.000 barriles de petróleo, y otra en una bahía distante de más o menos 89 kilómetros de este punto, con capacidad para 60.000 barriles.

Se ha consultado la instalación de cañerías de 8" para el transporte del combustible hasta dicho punto.

Asimismo se examinaron otros planes que dicen relación con futuros sondeos que se efectuarán próximamente en la zona de Magallanes, para determinar la existencia de nuevos pozos de petróleo.

**LA NACION ENTREVISTO A DON EDUARDO SIMIAN**

Tuvimos oportunidad de entrevistar al ingeniero don Eduardo Simian.

En primer término manifestó su complacencia por encontrarse en la capital, después de una ausencia relativamente prolongada y de llegar a Santiago a dar cuenta del descubrimiento que puede ser para Chile principio de una independencia económica del incalculables proyecciones.

Con respecto a noticias que



El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo, rodeado de los señores Wenzel y Simian.

general han vivido horas de una risueña esperanza.

Finalmente nos manifestó que estaría en Santiago durante el transcurso de la presente semana, regresando a Punta Arenas por vía aérea posiblemente el domingo o lunes próximos.

Los últimos comunicaciones recibidas del Observatorio del Monte Montevideo de la Smithsonian Institution de Estados Unidos, anuncian que la energía solar subió a 1.948 calorías.

**VARIACIONES MARINAS**

El Observatorio de El Salto está realizando desde el año pasado interesantes estudios de las variaciones de temperatura de la zona pesquera. Para este objeto se efectúan diariamente a las 8, 12 y 18 horas tres observaciones de temperatura de mar abierto, en las horas de la mañana y las observaciones de Oceanografía Marítima de nuestro Observatorio de Valparaíso, ha permitido llegar a interesantes conclusiones sobre las variaciones diarias de la temperatura de la bahía de Valparaíso.

# ESTUDIOS DE BIOCLIMATOLOGIA MARITIMA PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA

## BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

El Observatorio de El Salto informa que una nueva depresión atmosférica cruzó el Océano Pacífico Austral cruzó el Continente entre Aysen y Río Baker, habiendo provocado mal tiempo y lluvias parciales en las últimas 48 horas desde Tierra del Fuego hasta Valdivia.

En el resto, Centro y Norte, ha continuado el buen tiempo general, desarrollándose una ola de calor en el interior.

Las últimas comunicaciones recibidas del Observatorio del Monte Montevideo de la Smithsonian Institution de Estados Unidos, anuncian que la energía solar subió a 1.948 calorías.

**VARIACIONES MARINAS**

El Observatorio de El Salto está realizando desde el año pasado interesantes estudios de las variaciones de temperatura de la zona pesquera. Para este objeto se efectúan diariamente a las 8, 12 y 18 horas tres observaciones de temperatura de mar abierto, en las horas de la mañana y las observaciones de Oceanografía Marítima de nuestro Observatorio de Valparaíso, ha permitido llegar a interesantes conclusiones sobre las variaciones diarias de la temperatura de la bahía de Valparaíso.

**INFORMES PARA LA AGRICULTURA**

Previsión del día 15

Continuará bueno en el Centro y Norte, intensificándose la ola de calor en el interior. En el Zona Sur, variables. Se espera la llegada de nuevas depresiones del Océano Pacífico Austral en los próximos días.

Informes para las cosechas y año agrícola 1946, destinados al fomento de la producción agrícola nacional, pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

# SERAN CONTROLADAS POR EL COMISARIO LAS FABRICAS Y REFINERIAS DE AZUCAR

## IGUAL CONTROL SE EJERCERA EN LA ADUANA DE VALPARAISO CON RESPECTO A LOS EMBARQUES DE MATERIAS PRIMAS PARA ESAS INDUSTRIAS

En cumplimiento de órdenes expresadas del Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, el Comisario General de Subsistencia y Precios, se dirigirá a fines de la semana pasada a Viña del Mar y Valparaíso con el fin de adoptar algunas medidas que pudiesen asegurar la escasez de azúcar que sufre actualmente el país. Se dice que en esas ciudades existían grandes stocks de este artículo de primerísima necesidad que eran restados al consumo.

Hemos tenido conocimiento que el Comisario, acompañado de algunos altos funcionarios de este organismo, pudo comprobar que en la Refinería de la firma Grace y Cia. y en la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, había enormes cantidades de este artículo, capaces de abastecer el consumo normal del país por lo menos durante cuatro meses más.

En Valparaíso el Comisario constató que varios barcos traían al país grandes cantidades de materias primas para la fabricación de azúcar, como también en la Aduana de Valparaíso, cuyos efectos han sido controlados por el Comisario.

Estos funcionarios se ocuparán especialmente de las refinerías y de las fábricas y refinerías de azúcar, en Santiago, Viña del Mar, Quilbo y Antofagasta.

# "ERA D. MELFI UN GRAN VALOR INTELLECTUAL, UN VALOR REAL"

## PALABRAS DE DON MISAEL CORREA PASTENE LOS FUNERALES DE NUESTRO MALOGRADO DIRECTOR

El presidente de la Asociación de Antiguos Periodistas "Camilo Henríquez", señor Misael Correa Pastene, pronunció en representación de dicho organismo, las siguientes palabras durante los funerales del ex director de este diario, don Domingo Melfi:

"Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo, a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida por que trabaja oculta. En el mundo que dirige a las letras nacionales, que pierden un valor real, en que el fondo civilismo y el pensar claro se envuelven en el cristal transparente del arte; y, finalmente, a ese ejército, masa informe y gris, que en orden disperso, dentro de los lindes patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambrado de abejas que succionan la miel que de ellas surge.

¿A qué enumerar los méritos personales, las obras que han labrado el pedestal de su gloria, los trabajos realizados? Antes de mí otros lo han hecho con elocuencia, convicción y dolor. Era Domingo Melfi un gran valor intelectual, un valor real; y su gran mérito es haber consagrado al estudio y las letras en un país de estre-

# "EL TRABAJO DE LOS MENORES"

## INTERESANTE ESTUDIO DE LA SRTA. ELIANA PAREDES DUREAUX

Acaba de obtener su título de Asistente Social del Estado, la señorita Eliana Paredes Dureaux, cuya memoria versó sobre el interesante tema: "El trabajo de los Menores".

Es importante destacar el enorme interés de esta obra, en que se estudia el trabajo de los menores en la legislación chilena, abarcando todos los aspectos del menor en la industria, en el comercio, en la agricultura y en el trabajo ambulante.

En la primera parte de este trabajo se hace una minuciosa recopilación de datos que dicen relación con la actividad de los menores y su protección a través de todas las épocas, hasta llegar al momento actual, haciendo resaltar en este período el importante papel que ha tenido nuestro país al ser uno de los primeros en el Continente en reglamentar el trabajo de los menores.

Al hablar de la legislación chilena en este aspecto, hace un detallado estudio sobre la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 26 de agosto de 1920, de la Ley de Protección de Menores, de 18 de octubre de 1928, del Código del Trabajo, en todos sus artículos relacionados con los menores, y de la Ley de Acosos, de 6 de abril de 1943, en su parte pertinente.

Digno de destacar es el estudio que se hace sobre el trabajo de los menores en los países de Sud y Centro América, y especialmente en Estados Unidos.

Termina con la relación de los diversos organismos que fiscalizan el trabajo de los menores en Chile, y por último, la autora hace interesantes observaciones sobre los problemas de los menores que trabajan, estudiando sus rasgos psicológicos, viendo las relaciones que existen entre éste y la delincuencia y destacando la importantísima labor que cabe a la acción social en estos casos.

Felicidades a la autora de esta obra de enorme interés, especialmente en estos tiempos, en que las sociedades empiezan a comprender la importancia que tiene la protección del menor, y que es preciso aumentar con obras de inmenso contenido humano, como la de la señorita Paredes Dureaux.

# Reunión pública contra la vida cara habrá el jueves

Los diversos organismos de empleados y obreros que componen la Central Nacional de Defensa de Consumidores (C.E.N.A.D.E.C.O.) están ultimando los preparativos para la realización del gran comicio que se efectuará el jueves próximo a las 19 horas, en la Plaza de la Constitución, acto que constituirá la demostración inicial del movimiento de protesta contra la vida cara.

Esta concentración se ha fijado para las 17 horas, con el fin de facilitar la concurrencia de todos los organismos de asalariados y los consumidores en general.

Se ha dispuesto que los organismos de empleados y obreros y las instituciones de carácter popular de ambos sexos salgan en desfiles parciales de sus propios sitios de trabajo o locales de reuniones sociales, para incorporarse al grueso de la manifestación popular, a la que han adherido entusiastamente las centrales de empleados particulares, de empleados fiscales, de empleados de Bancos, las de trabajadores, las mutualistas y las gremiales.

Con el objeto de adoptar los últimos acuerdos para asegurar el éxito de esta gran manifestación, anoche se efectuó una reunión de la Central de Consumidores, en Esmeralda 878, local de la ANEP, durante la cual se hizo un balance de las gestiones realizadas, llegando a la conclusión de que esta manifestación significará realmente el sentir de los consumidores de la vida y se evidenciará ante el Gobierno y las autoridades competentes la necesidad de adoptar pronto eficaces medidas contra la especulación y al alza desmedida de los artículos de primera necesidad.

Herido cruelmente con la infame noticia del fallecimiento de nuestro estimado amigo don Domingo Melfi D., (Q. E. P. D.), me permito duplicar a usted tenga a bien insertar en LA NACION, el breve párrafo que le incluyo: "Yo —periodista con cincuenta años de vida labor— anhelo consagrar estas líneas a quien siempre me dispensara generosa acogida, y me alentara con su valiosa ayuda intelectual."

Sabemos también que la C. T. O., ordenará a sus organismos de Santiago, suspender sus actividades el jueves a las 16 horas para que concurran a esta manifestación de solidaridad y respaldo a este movimiento de la Central de Consumidores.

# "En todo momento puso su esfuerzo, su directiva y su simpatía en beneficio de la causa de las democracias por la que luchamos cerca de 6 años"

## EXPRESA EL ADICTO DE PRENSA A LA EMBAJADA BRITANICA SR. REVEL DICK. CON MOTIVO DE LA MUERTE DE DON DOMINGO MELFI.— CONDOLENCIAS DE PERSONALIDADES E INSTITUCIONES GREMIALES Y DEPORTIVAS

Han continuado llegando a nuestro diario numerosas expresiones de condolencia de parte de diversas personalidades e instituciones con motivo del reciente fallecimiento del director de LA NACION, señor Domingo Melfi Demarcó.

Reproducimos a continuación las nuevas comunicaciones recibidas, que demuestran el pesar que ha causado el desaparecimiento del destacado periodista y escritor.

**DE MR. REVEL DICK**

"Con profunda pena he recibido la noticia del fallecimiento de nuestro grande y buen amigo, don Domingo Melfi, director de su diario; doble pena por la pérdida del amigo y del gran intelectual que fuera don Domingo en vida.

"Para mí, que por motivos de trabajo he debido tratar a todos los jefes de diarios de Chile, el desaparecimiento del director de LA NACION es demasiado sensible, ya que en todo momento puso su esfuerzo, su directiva y su simpatía en beneficio de la causa de las democracias por la que luchamos cerca de seis años.

Reciba, pues, mi querido amigo, la expresión de mis más sinceros sentimientos por la desgracia que affige a LA NACION, y expreso así a sus colaboradores y amigos de ese diario, mi más sincera y afectuosa salud muy atentamente, S. S. y amigo."

(Fdo.) R. Revel Dick, DEL ALCALDE DE PROVIDENCIA

"Con profundo sentimiento me ha llegado el fallecimiento del distinguido escritor y periodista don Domingo Melfi, director de LA NACION.

Para la comuna de Providencia, que se honra de contar entre sus hijos al señor Melfi, es particularmente dolorosa su muerte, por lo que me permito presentarle la expresión de mi más sincera condolencia, la que le ruego hacer llegar al Consejo Directivo de la Empresa.

Con la mayor consideración, me suscribo del señor subdirector, como su afectísimo y seguro servidor."

(Fdo.) Guillermo Martínez DE LA EDITORIAL LOSADA LTDA.

"Ha llegado a nuestro conocimiento la infame noticia del sensible fallecimiento del gran periodista y hombre de ciencias, don Domingo Melfi, Director del gran rotativo, LA NACION de Santiago, lo que constituye una irreparable pérdida para el periodismo, las letras y la intelectualidad de nuestro país.

Por su intermedio rogamos hacer llegar esta nota de condolencia a sus familiares.— (Fdo.) Carlos Godoy, presidente.— MARINO GODOY, vicepresidente DEL ALIANZA DE INTELIGENTES

"Julio Arriagada A., Vicepresidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, saludó muy atentamente al señor Adolfo Fuentes Rojas, Subdirector de LA NACION, y le expresa el hondo sentimiento de la institución que representa, por la irreparable desgracia que para el país y para las letras americanas, significa el sensible fallecimiento del eminente escritor Domingo Melfi D."

**DE INSTITUCIONES**

"El Deportivo Roberto Encina, institución de la Comuna de Quinta Normal, saludó a usted atentamente, y hace llegar a usted, por intermedio de los señores de deportes, su más sentida condolencia ante el sensible fallecimiento de don Domingo Melfi D. (Q. E. P. D.). Al mismo tiempo, rogamos a usted que haga llegar a los familiares del señor Domingo Melfi D., como también a todo el personal de LA NACION.— (Fdos.) Raúl Hernández, vicepresidente.— Oscar Valenzuela, secretario."

"El Directorio de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, don Domingo Melfi, y los señores Elucera y Bustamante tuvieron cálidas palabras de pesar por el prematuro desaparecimiento de este distinguido escritor y periodista.

El Club Deportivo "Los Agrarios", saludó muy atentamente a Ud.; y en nombre de nuestra directiva y socios, le expresa su más sentida condolencia por el lamentable fallecimiento del distinguido periodista don Domingo Melfi Demarcó (Q. E. P. D.). Director de esa entidad "Los Agrarios" ruega a Ud. se sirva hacer extensiva esta condolencia a los familiares del señor don Domingo Melfi D., como también a todo el personal de la Empresa de LA NACION.— (Fdo.) Luis Aharcu P., Secretario Prensa."

"El Directorio del Deportivo 5 de Abril, aunque tarde, se ha impuesto del sensible fallecimiento de nuestro Director, don Domingo Melfi D. (Q. E. P. D.) y se apresura en presentar su condolencia.— Por el Deportivo 5 de Abril F. C.: Juan Navarrete M., Secretario de Prensa."

**TELEGRAMAS**

**CONDOLENCIA**

"El Director subrogante de LA NACION, señor Adolfo Fuentes Rojas, ha continuado recibiendo comunicaciones de agradecimiento de todas las ciudades del país, por el fallecimiento de nuestro Director, don Domingo Melfi Demarcó.

A continuación damos el texto de estas condolencias:

"DE LAQUILLA.— Sentida condolencia por fallecimiento del Director don Domingo Melfi— Arturo Herrera, correspondiente."

**DE LIMACHE.—** Dolorosa repercusión ha tenido en Limache, el fallecimiento del esclarecido escritor y talentoso periodista, don Domingo Melfi. Hasta esta correspondencia se han acrecentado las expresiones de representantes de los círculos literarios y periodísticos para asociar se sinceramente al duelo que affige al correspondiente infrazonista por la pérdida irreparable del distinguido escritor y preclaro maestro intelectual.— (Alfonso Toledo, correspondiente.)

**DE IQUIQUE.—** En Mamiña he sido informado del sensible fallecimiento de don Domingo Melfi. Reciba usted, señor Subdirector, y todo el personal de ese gran diario, mi más sentida pésame por la pérdida irreparable de este gran periodista y notable escritor, cuya generosidad y bondades estuvieron a la altura de su gran talento.— Ernesto Silva Román."

**DE CONCEPCION.—** El fallecimiento de don Domingo Melfi ha repercutido en este diario hondamente. Presento en nombre mío y en el de mis colaboradores, sinceras condolencias ante la desgracia que enluta a ese diario, a las letras y al periodismo de Chile.— Armando Lazcano, Director de "El Sur".

**DE CHARARAL.—** Sentida condolencia por el fallecimiento de nuestro Director.— Miraflores, correspondiente."

**DE TALCA.—** Virginia Rojas Gatica correspondiente de LA NACION en Talca, lamenta profundamente el fallecimiento del estimado Director del diario, señor Domingo Melfi.

Se asocia al duelo de la Empresa.

**DEL CONSUL EN POTOSI**

"Lamento profundamente el fallecimiento del gran director de LA NACION y amigo, Domingo Melfi. Expreso a todos mis compañeros mi más sentido pésame.

(Fdo.) Luis Henríquez, Cónsul de Chile."

**DE PEMUCO.—** Profundamente conmovido presento con-

decepción sensible fallecimiento de nuestro Director, don Domingo Melfi, CARLOS PONCE ROLDAN, director."

**DE "LA PRENSA DE LIMACHE"**

"Nuestra condolencia por sensible fallecimiento director don Domingo Melfi, CARLOS PONCE ROLDAN, director."

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

**DE LA POETISA OLGA ACEVEDO**

"Expreso al señor gerente de LA NACION su más sentido pésame por el fallecimiento de su distinguido colaborador, el escritor y cordial amigo Domingo Melfi."

**DE DON ENRIQUE VERGARA ROBLES**

"Me asocio cordialmente al duelo de este distinguido escritor y periodista, don Domingo Melfi. Encargado de Negocios de Haití."

**DE LA SOCIEDAD IGUALDAD**

"El directorio de la Sociedad "Igualdad y Trabajo", hace llegar a usted las más sentidas condolencias, por el sensible fallecimiento del gran periodista y hombre de ciencias, don Domingo Melfi (Q. E. P. D.), y nos asociamos lealmente al dolor que affige a vuestro digno diario.

(Fdos.) René Guerra B., vice presidente.— Fernando A. Gómez, secretario."

**DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE POLVOREROS DE NOS**

"El Sindicato Industrial Polvoreros de Nos, en reunión extraordinaria, el viernes 11 del presente, acordó por unanimidad asociarse con el más noble sentimiento de pesar, por el sensible fallecimiento del gran periodista y hombre de ciencias, don Domingo Melfi, Director del gran rotativo, LA NACION de Santiago, lo que constituye una irreparable pérdida para el periodismo, las letras y la intelectualidad de nuestro país.

Por su intermedio rogamos hacer llegar esta nota de condolencia a sus familiares.— (Fdo.) Carlos Godoy, presidente.— MARINO GODOY, vicepresidente DEL ALIANZA DE INTELIGENTES

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

**Pésame de dos diplomáticos peruanos**

Ayer recibimos la vista del Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios de la Embajada del Perú en nuestra capital, señor Juan Ignacio Elguera, y del Agregado Cultural y de Prensa de la misma Embajada, señor José Bustamante y Ballivián.

Estos distinguidos diplomáticos vinieron con el objeto de presentar a LA NACION el pésame por el fallecimiento de su director, don Domingo Melfi.

Los señores Elucera y Bustamante tuvieron cálidas palabras de pesar por el prematuro desaparecimiento de este distinguido escritor y periodista.

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

**Condolencia del Embajador en Lima, señor Urrejola**

El presidente del Consejo de LA NACION recibió ayer del Embajador de Chile en Lima, el siguiente cable:

"Ruego aceptar, sentida condolencia fallecimiento estimado amigo, señor Melfi. (Fdo.) José Francisco Urrejola."

El Adicto Aéreo en Lima, por su parte, dirigió al director subrogante, señor Adolfo Fuentes, el siguiente telegrama:

"Mi más sincera condolencia pérdida distinguido intelectual y amigo Domingo Melfi. (Fdo.) Dioco Barros Ortiz."

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

DE FALLECIMIENTO DE NUESTRO QUERIDO HIJO NELSON

Agredimos rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la calle Natalán 1098.

Marcio Rojas y señora

**SE NECESITA SECRETARIA**

taquigrafa y dactilógrafa con buenas recomendaciones. Dirigirse con certificados antecedentes a

**Compañía de Petróleos de Chile**

(Copec), de 16 a 18 horas.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don AUGUSTO BERT O.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don RICARDO ECHEVERRIA PEREZ.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don CESAR AUGUSTO BERT OLIVEROS.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don VICTOR ILABACA ILABACA.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don JUAN ROSA RAMIRO FLORES.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don JORGE HERTH WESTERLING.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don JUAN FERRER PRATS.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don JUAN FERRER PRATS.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don JUAN FERRER PRATS.

Sus restos serán sepultados hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, participando el cortejo desde el templo de San Francisco N.º 688 (local de la Soc. Dávila Baeza).

Atendido por la Empresa Azocar



OFERTAS PARA VERANEANTES de

SASTRERIA CORONA BASCUÑAN 24

CAMPO



PLAYA



Ambos de sport, para playa y campo, en casimir muy bueno, práctico y durable, a... \$ 750.—
Pantalones para caballeros, desde... \$ 170.—
Pantalones para damas, corte elegante, desde \$ 220.—
Pantalón de baño para caballeros, desde... \$ 40.—

VICEPRESIDENTE DE LA ORGANIZACION AERONAVEGACION COMERCIAL "LOYD AEREO BOLIVIANO"

AYER A ESTA CAPITAL PARA ASISTIR A LA REUNION CONTINENTAL DE PETROLEOS

El avión expreso de itinerario de la Línea Aérea Nacional, que se despegó ayer a las 10.30 horas, fue el "Lloyd Aéreo Boliviano" que viene a nuestro país con el objeto de asistir a la reunión continental de la "ISAP" que se celebrará el 16 del presente en esta capital. El señor Federico Rocha fue el encargado de la línea aérea, general en jefe de la línea aérea, don Rafael Salazar, quien dio a conocer al distinguido viajero los datos sobre nuestra primera organización de aerolínea comercial, los cuales fueron recibidos por el señor Rocha, quien se comprometió a dar la máxima atención a las empresas que desearán obtener experiencias provechosas.

Solucionada huelga de Claramount

Ayer quedó totalmente solucionada la huelga de las fundiciones Claramount, con la firma del acta de avenimiento por las partes en el Ministerio del Trabajo. Mediante este documento la empresa se comprometió a aumentar en \$ 110 diarios por hora, el jornal de los obreros, fijando un salario mínimo por hora en \$ 300. Además, se estipularon diversos otros beneficios para el personal. Esta huelga afectaba a 66 personas y duraba ya 56 días.

EL MINISTRO SEÑOR ALFONSO HARA EXPOSICION SOBRE AZUCAR

INVITACION EN ESTE SENTIDO LE HIZO LA CAMARA DE DIPUTADOS

A mediodía de ayer tuvimos ocasión de conversar con el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, quien nos manifestó que había recibido una invitación del Presidente de la Cámara de Diputados, don Juan Antonio Coloma, para que hiciera una exposición sobre el problema del azúcar en el Perú, en relación con la adquisición de la materia prima en el Perú.

de la Comisión Mixta de ambos países y en cuyas reuniones se habló extensamente del problema del azúcar en Chile. Es probable que el Ministro de Economía haga su exposición el miércoles de esta semana.

ESCASEZ DE MATERIA PRIMA

El Gerente de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, don Roberto Ovalle, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Economía y Comercio don Pedro Enrique Alfonso, con quien trató de la adquisición de materia prima para la industria azucarera. Se nos informó en esta ocasión que se hacen gestiones para adquirir materia prima en donde pueda obtenerse a precios más convenientes.

CONSEJO GRAL. DEL INSTITUTO SUDAMERICANO DEL PETROLEO

SE REUNIRA EN ESTA CAPITAL ENTRE EL JUEVES Y EL DOMINGO PROXIMOS

Por acuerdo tomado en la última reunión, celebrada en el mes de Marzo de 1945, en la ciudad de Montevideo, el Consejo General del Instituto Sudamericano del Petróleo la reunión siguiente debe verificarse en Santiago entre el jueves y domingo próximo. Es una feliz coincidencia el acuerdo tomado en Montevideo hace 10 meses de fijar como sede de la reunión del Consejo General nuestra capital, con la importante noticia que ha recibido toda la ciudadanía del hallazgo de petróleo en el pozo de Springhill, ya que así se justifican aún más las vinculaciones y el interés que un grupo de ingenieros chilenos ha manifestado siempre por la industria de la extracción, industrialización y distribución de este valioso producto, cooperando al Instituto Sudamericano del Petróleo mediante la Sección Nacional Chilena que preside el ingeniero Héctor Marchant.

Con motivo de la reunión del Consejo General, ayer llegaron a nuestra capital el ingeniero Federico Rocha, representante de la Sección Nacional Boliviana; los ingenieros Carlos R. Vegg Garzón y Germán Villar, presidente y secretario, respectivamente, del Comité Ejecutivo que tiene sede en Montevideo, y el ingeniero F. C. Burrows, que representará a la Sección Nacional Uruguaya; el Dr. Carlos E. Velarde e ingeniero Bernardo Rikies, en representación de la Sección Nacional Argentina; los ingenieros Roberto Valverde y Juan N. Velasco, que vienen representando a la Sección Nacional Peruana del ISAP.

En el día de hoy deben arribar a la ciudad de Santiago el ingeniero Enrique Coloma, Silva, representante del Ecuador, y otros delegados de los países de América.

El directorio de la Sección chilena del ISAP en su última sesión, designó como delegados a este Consejo General del Instituto Sudamericano del Petróleo a las siguientes personas: ingeniero Héctor Marchant, presidente de la delegación, y a los ingenieros Roberto Muller, María Rodríguez, Alberto Cabero y Enrique Costabal.

Las reuniones del Consejo General del ISAP se verificarán durante los días de la presente semana en la Sala de Conferencias del Instituto de Ingenieros de Chile, y podemos informar también que dentro del programa de trabajo que ha sido fijado por el Comité Ejecutivo de Montevideo se contemplan algunas atenciones y agasajos a los distinguidos visitantes.

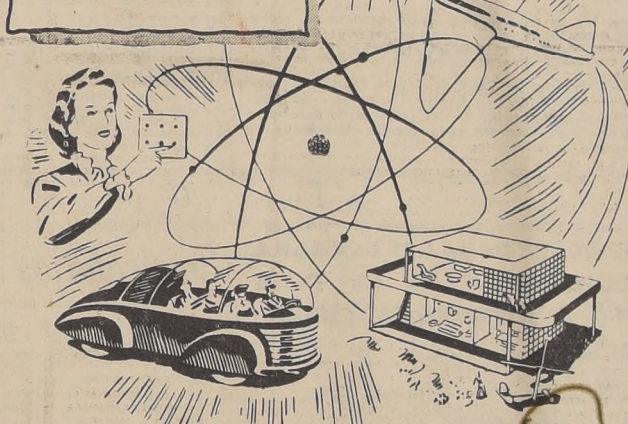
Diversos acuerdos de Confederación de EE. Municipales

Con asistencia de la mayoría de sus miembros sesionó recientemente la Confederación de los Empleados Municipales de Chile, bajo la presidencia del abog. don señor Armando Verdugo. Se leyeron numerosas correspondencias sobre consultas relacionadas con la interpretación de la Ley N.º 8.121 de Rentas Municipales, y de otras índoles.

En la cuenta, el presidente de la Confederación manifestó que había enviado una nota a la Comisión de Gobierno que tiene el estudio de la jubilación, montepío y otros problemas que atañen a la previsión de los empleados municipales, con el objeto que dicha Comisión acelere cuanto antes, el trámite de tal estudio, a fin de que sea pronto realidad el proyecto de ley en cuestión.

A continuación, el director de la Confederación y presidente del Comité Relator de EE. MM. de Santiago, don Francisco Manríquez Beas, dio cuenta del proyecto que ha seguido el proyecto que modifica los artículos transitorios de la ley N.º 8.121 y solicita del organismo máximo del gremio, que no escatimara esfuerzo porque dicho proyecto sea despachado en el próximo período extraordinario de sesiones del Congreso. Asimismo manifestó que había sido proclamado candidato a Consejero de la Caja de Previsión de Ahorros de los EE. MM. por el Comité Relator de EE. MM. de Santiago que representa a la planta suplementaria y a la planta permanente del gremio. La Confederación comisionó al señor Manríquez a fin de que atienda una petición del gremio municipal de Viña del Mar.

¡Acaba de Salir! SELECCIONES de diciembre



EL ATOMO

—¿Vivirán los nietos de usted apretando botones?

Se asegura que la energía atómica regulada producirá en su día calefacción para el hogar, propulsión para aviones de motor de chorro, un motor de automóvil "para toda la vida" y no mayor que el puño de la mano... en resumen, ilimitadas fuerzas nuevas obtenibles con sólo apretar un botón. Pero ¿creará también nuevos conceptos sobre la existencia humana—o acabará con esta definitivamente? El autorizado informe de un famoso hombre de ciencia y los juicios de varias personalidades mundiales, entre ellas Winston Churchill, acerca de esta fuerza aterradora que produce huracanes de millones de kilómetros de velocidad por hora y genera calor tan intenso como el de la superficie del sol.

Lea "La explosión que conmovió al mundo." página 84

Entre él y la muerte — la valentía de una mujer



Lea "Valentía inquebrantable." página 99

"La más conmovedora historia de amor que vi"



Lea "Cita de amor." página 15

Usted también puede hacer versos



Lea "¿Sabe usted expresar en verso sus sentimientos?" página 37

Un conjunto de 22 artículos, mas la condensación de un amenísimo libro, en Selecciones... la revista que lee la gente bien informada en todo el mundo

RAFAEL CORTES, profesor, Chacón, Costa Rica: "Encuentro que Selecciones tiene gran mérito para nosotros. La he visto en manos de personas de todas clases, y está introduciéndose poco a poco entre la gente del campo, poco acostumbrada a leer. Ayudando a crear este hábito de la lectura, Selecciones se está convirtiendo en una escuela con clases en todo el mundo"

EVA CURIE, la distinguida biógrafa y viajera, dice: "Considero un feliz augurio el que las ediciones internacionales de Selecciones hayan recibido tan calurosa acogida y hago votos porque en breve puedan ser leídas en todas las lenguas principales"

ABBAS MAHMUD EL ABHAD, distinguido biógrafo, crítico y poeta egipcio: "La participación en el festín de excelente lectura ofrecido en las páginas de Selecciones establece un vínculo intelectual entre millones de personas de todo el mundo. Estos millones de seres se reúnen mensualmente, como respondiendo a una cita, para examinar y cambiar ideas y opiniones. Saludo a Selecciones como un lazo de amistad entre pueblos de toda la tierra."

ANDERS OERNE, director general de Correos de Suecia: "Selecciones es una admirable fuente de nuevas y vigorosas ideas. Con sus otras ediciones en varios países y distintas lenguas, desempeña un papel importante en la propagación de esas ideas y en mantenernos al corriente de cuanto se hace y piensa en el mundo entero"

LA REVISTA INTERNACIONAL—PUBLICADA EN 6 IDIOMAS

Selecciones

Selecciones del Reader's Digest. ICOMPRE SU EJEMPLAR HOY! Cuesta únicamente \$ 4.-

EN QUE SE PAGARAN LOS SUELDOS A EMPLEADOS PUBLICOS

CORRESPONDIENTES AL PRESENTE MES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de enero de 1946:

SUELDOS: Ajustes y planillas de todos los Servicios que las representen hasta el día 15 inclusive y que no tengan errores.

21.—Ajuste y planillas recibidas entre el 16 y 24; aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contarse que después se corrigen y a las Escuelas Primarias de la Provincia.

PENSIONES Y JUBILACIONES: Se pagará a los señores jubilados y pensionados en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda (primer piso), de 15.30 a 17.30 horas.

Los cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, en su oficina Central, Morandé No 147, de 10.00 a 12.00 horas.

23.—Pensiones de: Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina. Aviación.

24.—Montepíos de Guerra y Marina.

25.—Resagos de días anteriores.

26.—En el presente mes los apoderados deberán presentar sus pensiones de gracia y montepíos deberán presentar el estado civil (soltería o viudez).

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

SELECCION DE CONSEJEROS

De acuerdo con los Estatutos y el Reglamento respectivo de la Sección de Consejeros de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, se convocan a elecciones a los señores que opten a estos cargos de elección, de acuerdo con la antigüedad mínima de cinco años como empleados, y ser presentados con la firma de cien impositores con derecho a voto. Esta exigencia no rige respecto a los señores que terminan su período.

La presentación o propuesta de candidatos a Consejeros deberá ser acompañada de sus firmas y sellos de las cuentas de ahorros, deberán entregarse al Secretario de la Caja dentro del plazo de diez días, desde esta fecha, o sea, hasta el 25 de Enero inclusive.

EL ADMINISTRADOR



MEDICO ECUATORIANO HARA UN ESTUDIO DE LOS INDIOS DE TIERRA DEL FUEGO

EL DR. ANTONIO SANTIANA ES UN ESPECIALISTA EN LOS TIPOS SANGUINEOS DE LOS ABORIGENES E IRA A LA ZONA AUSTRAL CON UNA MISION QUE PRESIDE EL PROFESOR AL EXCMO LIPSCHUTZ

LOS YAMANAS Y ALACALUFES DARIAN LA CLAVE DEL ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO

Especialmente invitado por la Universidad de Chile... El Dr. Antonio Santiana viene a incorporarse al grupo de personas que bajo la dirección del profesor Alejandro Lipschutz...

del Fuego, que de Darín ha atraído la atención de muchos investigadores... El estudio de la Tierra del Fuego...

ALCALDE DE LIMA D. ADOLFO DAMMERT ES ESPERADO EL JUEVES

EN EL MISMO AVION VIENE EL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA SEÑOR LUIS ALBERTO SANCHEZ Y EL DIPUTADO FERNANDO BELAUDE

PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA PERUANA DE VINA

Con toda actividad continúan los preparativos para la celebración de la Semana Peruana de Vinos... El alcalde señor Dammert llegará mañana a Los Cerrillos...

PASADO MAÑANA LLEGA EL ALCALDE DAMMERT... El Teniente-Alcalde de Lima, señor Adolfo Dammert, llegará mañana a Los Cerrillos...

EL EXCMO DOCTOR GALVEZ LLEGA EL VIERNES... Después de clausurar el Congreso...

El Gobierno y la Institución Cultural de mi país, se encuentran satisfechos de que la elección haya recaído sobre un ciudadano que torian parte en los estudios a realizarse con profundo interés...

Con motivo de alegrarse el nuevo directorio que deberá regir los destinos de la institución durante el presente año, se cita a sesión ordinaria para el jueves 17 de actual, a las 19 horas, en el Catedral 1472...

Ha desempeñado anteriormente las siguientes comisiones: estudio de la Reforma Educativa en Italia, en el año 1927...

GRUPO DE ALUMNOS DEL ULTIMO AÑO DE PEDAGOGIA PARTE EN JIRA DE ESTUDIOS A PAISES DEL ATLANTICO

IRA PRESIDIDA POR DON ARTURO PIGA, PROFESOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

Don Arturo Piga, profesor de la Facultad de Filosofía y Educación, parte el viernes 18 del presente a los países del Atlántico...

Este pedagógico es graduado en matemáticas y físicas en Chile, 1921, y en Pedagogía y Filosofía en Roma en el año 1931...

IMPORTANTE REMATE

Propiedad en Santiago, calle Compañía esquina Teatinos

El Lunes catorce de Enero de 1940, a las quince treinta horas, en Santiago, en la notaría de don Javier Echeverría Vial...

DOS MILLONES DE PESOS

El precio se pagará con una mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo...

Las casas pueden transformarse en oficinas. La propiedad está situada a dos cuadras del Hotel Carrera y a una cuadra del Palacio de Tribunales.

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del partidor de herencia de doña Clara Montañe vuda de Faj, señor Eduardo Carvallo...

SENTIDO HOMENAJE DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES A GABRIELA MISTRAL

QUE SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NUESTRA COMPAÑIOTA A LA ESCUELA N.º 14 DE BERISSO

PROYECTO PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION POR LA DRA. MARIA ESTHER LUZURIAGA DE DESMARAS

La distinguida doctora argentina, señora María Esther Luzuriaga de Desmarás, miembro del Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires...



Dra. María Esther Luzuriaga

En su presentación la doctora Luzuriaga dijo: "Hace poco tiempo el mundo y en especial la América Latina..."

En seguida se refiere a la encomiable labor desarrollada por nuestra compatriota tanto en Chile como en diversos países extranjeros...

SU EMINENCIA EL CARDENAL CARO INICIARA HOY SU VIAJE A ROMA

CORDIAL DESPEDIDA SE LE TRIBUTARA EN EL AERODROMO DE LOS CERRILLOS

Hoy, en el avión de itinerario de la Panagra, se trasladará a Buenos Aires el Cardenal Arzobispo de Santiago, Su Eminencia Monsenor José María Caro...

El ilustre prelado, en compañía del Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Augusto Salinas, quien reemplazará a Su Eminencia durante su viaje al exterior...

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 20 EN EL CLUB HIPICO E HIPODROMO CHILE

Table with columns for Club Hípico and Hipódromo Chile, listing race names, distances, and participants.

Para combatir la sequía en Limarí

SE ESTIMA INDISPENSABLE OCUPAR EL EMBALSE DE COGOTI

Se encuentra en Santiago una delegación de los agricultores de Ovalle...

El Norte se encuentra afectado por una sequía absoluta. El río Limarí está a punto de secarse...

Los agricultores de Ovalle piden al Departamento de Regadío que se largue una parte de las aguas embalsadas...

Nuestros Informantes nos añaden que el diputado regional señor Gustavo Olivares, consiguió que se destinara a riego este verano...

CUATRO DIPLOMATICOS CHILENOS PARTIERON A ASUMIR SUS CARGOS

CARIOSA DESPEDIDA SE LE TRIBUTÓ EN LA ESTACION MARCO ANTONIO DE AYER EN LA ESTACION MARCO ANTONIO

En la mañana de ayer partieron a Buenos Aires por el ferrocarril trasandino, para continuar viaje a sus respectivas destinos, cuatro diplomáticos chilenos recientemente nombrados...

Ellos son los señores Luis Ceballos Achurra, designado con el cargo de Legación de Chile en Suiza...

Subsecretario de Educación subrogante

Ayer se hizo cargo de la Subsecretaría de Educación, en carácter de subrogante, el Director General de Educación Secundaria, señor Adrián Soto...

Lea OMNIBUS

CADA MES: COMPENDIO AUTORIZADO DE 3 EJITOS EDITORIALES

DIENTES DE DRAGON

Por cada semilla de diente de dragón que se siembra, brota un guerrero armado de odio legalizado...

LA VIGILIA DE UNA NACION

Lin Yutang explica la situación económica, política y social que mantiene a nuestro país en vigilia por el momento, deteriorado por la guerra civil

UN ARBOL CRECE EN BROOKLYN

El espíritu de progreso vence a la pobreza más tenaz en el barrio pobre de Brooklyn, en cuyos inquilinos de patios de cemento, crece, verde y lozano, un árbol que la aridez del suelo no logra desalojar.

Distribuidor exclusivo para Chile EDMUNDO PIZARRO ROJAS

Merced N.º 735-846 - Casilla N.º 1010 - Publicidad en Chile - Propaganda Chile

CUATRO DIPLOMATICOS CHILENOS PARTIERON A ASUMIR SUS CARGOS

CARIOSA DESPEDIDA SE LE TRIBUTÓ EN LA ESTACION MARCO ANTONIO DE AYER EN LA ESTACION MARCO ANTONIO

En la mañana de ayer partieron a Buenos Aires por el ferrocarril trasandino, para continuar viaje a sus respectivas destinos...

Ellos son los señores Luis Ceballos Achurra, designado con el cargo de Legación de Chile en Suiza...

Subsecretario de Educación subrogante

Ayer se hizo cargo de la Subsecretaría de Educación, en carácter de subrogante, el Director General de Educación Secundaria, señor Adrián Soto...

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Table with columns for Club Hípico and Hipódromo Chile, listing race names, distances, and participants.

FERROCARRILES DEL ESTADO

La Empresa tiene disponible en su Almacén de San Bernardo 46.000 kilos de metal blanco refinado...



# Descontento por la actuación del equipo campeón

## No tiene parangón con nuestro Estadio Nacional, el "Monumental" de R. Plate

GERARQUIA FUTBOLISTICA DE LOS CRAKS DEL ARGENTINO, ALTAMENTE COTIZADA, LES COMENZARON A JUGAR CON LA DECISION Y RIESGO QUE CORRESPONDE A UN PARTIDO INTERNACIONAL.— LA LIDERAZGO DE HALVES ESTA INTEGRADA POR PLAYERS DE CALIDAD DISTINTOS: SOSA, STREMBEL Y RAMOS.— COMO HACE MUCHOS AÑOS, LO MEJOR DEL CUADRO ARGENTINO, EL CAPITAN "VITALICIO"— LOUSTAU, EXTRAORDINARIO PUNTERO IZQUIERDO.— LA CRISIS DE LOS FANATICOS ESPERAN UNA REACCION MUY NECESARIA EN LOS PROXIMOS PARTIDOS

CORRESPONDENCIA AEREA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA NACION AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES, SENOR PEDRO GAJARDO C.)

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

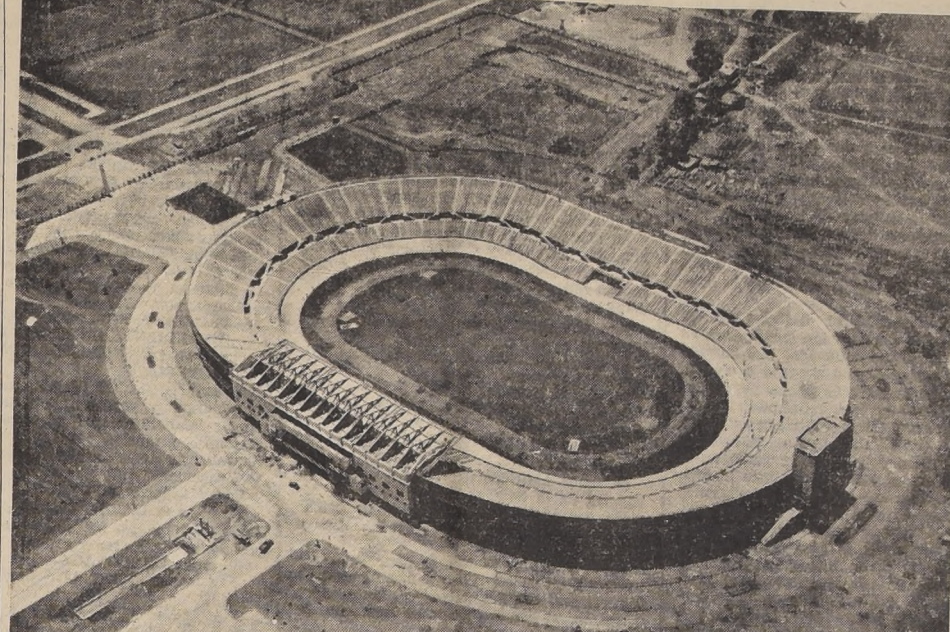
BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

BUENOS AIRES, 13. — (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.



SIGUE SIENDO EL PRIMERO.— Vista panorámica de nuestro Estadio Nacional, que indiscutiblemente es el mejor y más completo de Sudamérica. Se ha tratado de igualarlo con el de River Plate, pero en realidad no existe punto de comparación posible. Sudamericano de Fútbol, observa varias deficiencias siendo una su mala iluminación.

DEFECTOS DE CONSTRUCCION Y UNA ILUMINACION PESIMA, SON SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS, APARTE DE DESTACAR POR SU INCOMODIDAD.— PERO CABE EN EL UNA ENORMIDAD DE GENTE... (CORRESPONDENCIA AEREA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA NACION AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES, SENOR PEDRO GAJARDO C.)

BUENOS AIRES 13 de enero. (Por avión).— Quien no ha estado en Buenos Aires, cree en Chile que el Estadio de River Plate corresponde exactamente a esto de "monumental", como aquí se le designa. No está equivocada el concepto en cuanto a su capacidad, que es enorme, pero tiene una serie de deficiencias que han contribuido para que todos los chilenos que estamos en Buenos Aires, con ocasión de este Campeonato Sudamericano de Fútbol, lleguemos a una conclusión que nos resulta irrevocable: es mucho mejor el Estadio Nacional de Santiago.

DESORDEN  
Nos dicen que durante la competencia oficial de Buenos Aires, ocurre lo mismo que en el match inaugural entre Argentina y Paraguay. Los empleados destacados en el Estadio no conocen ni se habitan todavía a ubicar las respectivas puertas de acceso a tribunas y galerías. Esto permite, como en la noche del sábado, observar que la gente — miles y miles — anda de aquí para allá con su entrada en la mano sin saber donde tiene que ir. Y como que por tal motivo se forme una discusión o un alboroto, entre el público, surge la policía montada que despeja cualquier grupo, valiéndose de unas huasacas largas que la aplican con suma fuerza a la cara o al cuerpo, dejando una huella del jatigazo o, a veces, provocando el aturdimiento.

DEFECTOS DE CONSTRUCCION  
El Estadio de River Plate está construido totalmente con cemento. Pero quienes idearon su alzamiento no consideraron para nada lo lejos que queda la entrada al recinto con las boleterías y, luego, más lejos aún, con el acceso a la localidad respectiva. Para subir hasta las tribunas hay unas escaleras con una inclinación demasiado pronunciada, con las consiguientes molestias para el espectador.

PESIMA ILUMINACION  
Un redactor deportivo local, me decía el otro día: "Vea Ud., cuando el director me indica que el domingo debo ir a presenciar un partido en la cancha de River Plate, yo le juro que me enfermo el día sábado".

Y aunque un poco en broma, tal aseveración no deja de tener su justificación. Vamos a ver por qué. Entre la parte más alta de las gradas — no sé cuántos metros pueda haber — y el césped se declina justamente en la mitad, se encuentra un cordón de ampolletas de gran potencia, para iluminar el campo. Para el aficionado que está en la tribuna, a un mismo nivel que las ampolletas, esta luz le molesta en tal forma que a ratos y durante el partido, tiene que cerrar los ojos.

Antes de iniciarse el match de argentinos y paraguayos, pregunté a un colega argentino si no había más iluminación. "Faltan esos focos, centrales", me contestó. En efecto, listas ya los cuadros para empezar el partido, se encienden dos haces de luces, compuestas por 25 o 30 ampolletas de la tribuna oficial y de las galerías, es decir, que alcanzan al centro del campo y a sus alrededores más cercanos. Confieso que no he preguntado a los jugadores cómo se ve la pelota cuando está en acción.

TIERRA, MUCHA TIERRA  
Desde que empezé el recinto mismo del Estadio, hasta el momento en que se sube a sus gradas, todo está rodeado de tierra, mucha tierra. Nada se ha hecho para ponerle baldosas o cemento, con lo que se evitarían las molestias consiguientes. Ahora, al como el sábado, son miles y miles de personas las que con suma dificultad buscan su ubicación, es de imaginarse que costará hasta para distinguir al vecino.

NO HAY PARAGON POSIBLE  
Alejados un poco de la natural inclinación sentimental que provoca, cuando se está en el extranjero todo lo que a nuestro y recordando una a una las deficiencias señaladas, no hay duda alguna que para aquellos que conocen el Estadio Nacional de Santiago y para los chilenos en forma muy particular, el de River Plate no tiene parangón posible con el nuestro. Tiene el campo de la Avenida Sur menor capacidad, es cierto, pero se entra allí con mayor rapidez y orden y, sobre todo, se está cómodo.

Para el que está ausente de su país, resulta especialmente triste dejar constancia con hechos y con verdades demostradas, de que el Estadio de River Plate es "monumental", el nuestro es el más completo y el mejor de Sudamérica. (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial de LA NACION)

### DEL DEPORTE EXTRANJERO

EL CUADRO superior del Racing se presentó anteayer en Mar del Plata frente al Combinado "A" de la Asociación local, con quien ganó a 2 tantos. El team de la "Academia" formó: Favallini, Guzmán y Figueroa; J. García, Coronel y Scalabrando; Iussolino, Monestés, D'Alessandro, Fiore y Silva.

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

— EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

### Varias noticias sobre deportes

ACEPTA DESAFIOS.— El Club Deportivo "Bandera Atlético" acepta desafíos por el próximo domingo con los equipos que dispongan de cancha. Las cartas puestas dirigidas a Cinco de Abril 3463.

DESEA JUGAR EL SABADO.— El Club Deportivo Unión Ministerial desea concurrir a un partido de fútbol con una institución que posea cancha para el próximo sábado.

DESEJO.— El Club Deportivo José Miguel Carrera desea que el equipo de fútbol que él dirige, para el año 1946, le quede constituido así: presidente, Fernando Retamendi; secretario, Emiliano Cabrera; prosecretario, Juan Aguilera; secretario de prensa, Sergio Concha; tesorero, Eduardo Retamal; Director, Berta Horn, Rubén Dubó, José Contreras y Oscar Riquelme.

CELEBRA ANIVERSARIO.— El Club Deportivo "Camelitas de Providencia" efectuó un baile en su sede social, ubicada en Manuel Príncipe 310, entre las 21.30 horas, del 19 del presente mes, en celebración de su 6.º aniversario.

UNA PROTESTA.— El Deportivo Unión Carmen nos envía una nota en la cual deja sentada su protesta por la actitud antisportiva asumida por el cuadrúvelo del San Miguel de Paine, de esa localidad, que en el encuentro que disputaron anteayer ostendió a uno de sus delimitadores.

El reemplazo de Salomón por que durante el campeonato oficial, no observa el mismo comportamiento. Y juega bastante y se ubica mejor. Sobrero, el compañero titular de Salomón, tiene un físico como el de Vasquez, de Colo Colo, pero es más grueso y de más edad, a la vez que sus movimientos se basan en la rapidez de su acción. El tercio de la defensa, extrema la complejidad del espectacular cuadrúvelo, de Boca Juniors. Lo de espectacular no

De todos modos, las cosas que hizo el wing de River, suficientes para estrechar a todo el Estadio, fueron sencillamente maravillosas. Lo vimos perseguido por tres adversarios. Al primero, le dio carrera y luego se paró como si tuviera frenos excepcionales y la pelota no se movió ni un milímetro de donde él quería que quedase. Al segundo, lo engañó con un drilling en el que empleó ambos pies por igual, para en seguida cortarse por el lado contrario al que había quedado su continente. Y, al tercero, simuló un centro que obligó a detenerse al contrario, para intentar cabecear, pero el magistral player argentino, con una rapidez que asombra, lo dejó en ese intento y avanzó libremente unos cuatro metros para entregar, finalmente, el balón a un compañero que esperaba el término de su acción, ya con bastante anticipación y seguro de su éxito. Sin embargo, el juicio crítico no destaca a Loustau, y, por el contrario, en cierto modo envuelve una censura cuando se expresa de que el riverplatense "había de sus condiciones personales".

HABRA QUE ESPERAR  
Naturalmente, y como ocurre en todo campeonato que comienza, se ha dejado una puerta de escape para juzgar en definitiva la capacidad exacta del conjunto local; sus compromisos próximos. Es indudable que ha influido en el físico argentino, una buena dosis de nerviosidad, por el hecho de ser el campeón, debutante, y luego, que había 140.000 ojos mirando a cada uno y a todos. Con ser explorable y concreto, este factor nunca perderá su total importancia.

Existió la posibilidad de reemplazar a Strembel, que es ídem y particularmente cabaleroso en el juego por el enjundioso Perucca, según el adversario, es natural, pero se estima que tal reemplazo se habría efectuado en el partido de sábado. En el tercio central de ataque, los nombres de Méndez — verdadera sensación en el campeonato de 1945 en Santiago — y de Pedernera — a quien el sábado todo el público exigía su presencia en la cancha coreando su apellido — tendrán fuertemente que figurar. También ha sido objeto de críticas el "eje Pontoni", porque no entra en el área, pero tiene cada jugada que indirectamente es valiosa a un gol, tal como se discutía en Santiago a River Toro por su apatía, el centro forward recelotano — hoy del Wanderers — que una noche superó hasta al mismo Isidro Lángara, el primer vasco de prestigio mundial, PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial de LA NACION.

### EL DEPORTE Y "LA NACION"

Con la sencillez y nobleza de un apóstol, ha proseguido por los caminos nacionales y extranjeros durante 29 años el diario LA NACION, en donde una pléyade de animosos escritores y redactores han hilvanado sus venturosos ensayos y prologaron nuevas orientaciones en el inquieto ambiente de renovación social y político que floreció en el año 1917.

La existencia del rotativo LA NACION que ya palpaba agitando el ambiente con sus explosiones de la destreza y agilidad que se practicaban en las verdosas pistas, sacralizadas de alto puro y sol, las cuales alcanzan un vasto desarrollo en el país y sus novedosas noticias, tuvieron una acertada ubicación, en sus primeras páginas, en merced homenaje a la agilidad que hizo de él, su mejor diario deportivo.

En esta cruzada de impulsar periódicamente las sanas actividades de la cultura física, se forjaron sus decididos paladines los conocidos redactores Carlos Fanta y Jorge Vial Jones, secundados por los incansables colaboradores Luis Pezoa Guzmán y Carlos Valdivieso G., y con la ayuda tesonera del jefe de la Sección Deportes José Barros, quienes no escatimaron sacrificios en procurar una mayor preferencia de los poderes del Estado de las laudables bregas del Club Campeonales. Bajo la fronda deportiva de LA NACION, surgió el grato informativo de la tarde "Los Tiempos" ostentando en su nerviosa columna las últimas y completas actuaciones de nuestros atletas y en donde alentadoramente fueron recogidas las gestaciones literarias, en dignificación de estas loables manifestaciones.

Y en la hora presente LA NACION, soportando los aviesos embates intelectuales y doctrinarios, brinda acogedoramente sus hojas a la vida deportiva y mantiene latente su sentido de comprensión, cultura y justicia, en los siguientes: En la división tabla de la asamblea general que se convocará para el domingo venidero.

Tres victorias del Club Veloz  
El Club Deportivo Veloz venció con sus tres equipos de fútbol al O'Higgins F. C., siendo los resultados los siguientes: En la división infantil venció 1 a 0; en la división juvenil por 2 a 1, y en el partido de las divisiones 1 por 6.

En las canchas del Canódromo se inició un torneo de fútbol  
En las canchas del Canódromo se inició anteayer una nueva competencia de fútbol entre unidades de barrio, registrándose los siguientes resultados:  
Indios (1)-Luis Morales (0).  
Fresal (1)-Peñarol (0).  
Mayor Abbe (2)-Defensor Chileno (0).  
General Körner (2)-Castañeda (0).  
Viscaya (3)-Valentin Alonso (0).  
Bernardo O'Higgins (2)-Unión San Martín (0).  
Ruino Rubio (2)-Salinas y Fabres (1).  
Nacional de Buñes (2)-Juventud Española (1).  
La Vazonia (4)-Miguel Castro (1).  
Catalico de Buñes (4)-Fundación Sima (2).

EN LA CANCHA DE BASQUETBOLO  
El próximo sábado en la tarde se inaugurará la cancha de básquetbol del Estadio Condorino, con un nivel masculino y femenino, sobre el nivel marplatense del Barrio San Pablo, entre Ricardo Cumming con Maturana. Además, en la tarde del sábado se realizará un festival de fútbol.

En su asamblea general última, el Deportivo Unión Comercial designó el siguiente directorio, para el período 1946-1947: presidente, señor José Villalobos, secretario, señor Manuel (P) Iñez, tesorero, señores Pedro Aedo, Oscar Tapia, Juan Conzu, Jorge Ponce y Gregorio Vásquez.

En la misma reunión, se nombró director oficial del club, a LA NACION.  
Ayude Usled a Combatir el Ahogo y la Solocacion del Asma  
Me aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padecen de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo aspirar y con frecuencia se quejan de dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco muchas víctimas del Asma están curadas. Menaco hace un efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adhiriéndose a ellas y haciendo que éstas se desprendan y sean eliminadas. Menaco es un fármaco que puede ser usado en cualquier momento y en cualquier lugar. Menaco es un fármaco que puede ser usado en cualquier momento y en cualquier lugar. Menaco es un fármaco que puede ser usado en cualquier momento y en cualquier lugar.

DELEGACION DEL BRASIL en el Sudamericano de Fútbol:  
Preside la delegación don Cirio Aranha y la integran don Celso de Barros, en su carácter de secretario y delegado al congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, y los señores Antonio Pelliciano, José Castello Branco e Higino Pellegrini, como cronistas y delegados a los torneos locales. Como entrenador actuará don Flavio Costa, siendo la nómina de los jugadores la siguiente:  
César Ari Nogueira (Botafogo), Luis González de Moura (Regatas Flamengo), Domingos da Guia (Corinthians), Nilton Canegali (Regatas Flamengo), Norival Pereira da Silva (Regatas Flamengo), Augusto da Costa (Vasco de Gama), Ivan José Macayba Dias (Botafogo), José Procopio Mendes (Palmeira), Danilo Alvim (América), Ruy Campos (San Pablo), Alejo Pereira (Corinthians), Jaime de Almeida (Regatas Flamengo).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

EN SU ULTIMO match en Lima, el Botafogo, vicecampeón de Río de Janeiro, empató a 1 con el combinado Sucre-Club Internacional. Manoel Pessanha (Vasco de Gama), Tonny Soares da Silva (Rebata Flamengo), Leonidas da Silva (San Pablo), Ademir Marques de Menezes (Vasco de Gama), Jair Rocha Pinto (Vasco de Gama), Elcio dos Santos Teixeira (San Pablo), y Francisco Aramburu (Vasco de Gama).

### Sudamericano de ciclismo

MONTEVIDEO, 13.—(Esp.).— La Federación Ciclista Uruguaya resolvió ratificar el 30 y el 31 de marzo y el 3, 6 y 7 de abril próximo para la realización en esta ciudad del campeonato sudamericano.

En cuanto a las pruebas, serán las siguientes: un kilómetro a tiempo, persecución sobre 4.000 metros, con equipo de cuatro corredores; 50 kilómetros en pista, y carreras sobre carretera, con una distancia aproximada a los 100 kilómetros.

El comité ejecutivo, encabezado de la organización por el torneo, lo preside el ingeniero Juan B. Magaña.

### CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"

Por orden del Directorio se cita a asamblea general extraordinaria de socios para esta tarde, a las 19.30 y a las 20 en primera y segunda citación, en Huérfanos 1498, a fin de tratar la siguiente tabla:

- 1) Memoria del Ejercicio 1945.
- 2) Balance de Tesorería.
- 3) Entrega de la insignia de oro al Mérito al doctor D. Jerónimo Méndez Arancibia, vicepresidente del club.
- 4) Renuncia del Presidente y del Directorio.
- 5) Recepción a la delegación del club argentino Boca Juniors.

EL SECRETARIO

### EXPROPIACION

Construcción de las Variantes de Pirque a S. Rita

LOTE	PROPIETARIO	VALOR
VARIANTE PIRQUE A SANTA RITA		
1	José Julio Nieto	5.920,00
2	José Julio Nieto	57.647,80
VARIANTE PIRQUE A SAN JUAN		
1	Alberto Achado	860,-
2	Augusto Vicuña S.	2.295,-
3	Guillermo Alcázar	2.570,-
4	Enrique Mann	1.920,-
5	Luis Bravo Vid. de Pincheira	3.350,-
6	Carolina Jorret de Astoreca	2.625,-
7	Gonzalo Calvo	2.087,50
8	Carmen Cousiño de Eyzaguirre	2.575,-
9	Oscar Dávila	712,50
VARIANTE PIRQUE AL PRINCIPAL		
1	Francisco Huneus	10.262,50
2	Francisco Huneus	900,-
3	Francisco Huneus	7.200,-
4	Carolina Jorret de Astoreca	11.645,-
5	Gustavo Keller	2.730,-
6	Francisco Huneus	11.096,-

WASHINGTON, D. C., 13 de enero. — El presidente de la Comisión de Asesoría Científica del Ejército, el general de división...

WASHINGTON, D. C., 13 de enero. — El presidente de la Comisión de Asesoría Científica del Ejército, el general de división...



# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:  
 1.º—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor González Madariaga, sobre dictación de un decreto por el cual se retribuyó a un funcionario de la Administración Pública.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre construcción de estanques destinados al petróleo de la Armada.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

3.º—Dos oficios del Honorable Senado:  
 Con el primero comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 7,869, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, en el sentido de otorgarle fondos para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Ciegos y Sodomudos.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, remite un proyecto de ley por el cual se establece que las disposiciones del artículo 12 de la ley 8,390 no rigen para los profesores universitarios.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

4.º—Tres informes de la Comisión Especial de Solicitudes, recaídos en los proyectos de ley que conceden beneficios a los señores: Emiliano Bustos León, Roberto Kelli Grey y Carlos Roberto González.

—Quedaron en Tabla.

5.º—Una moción con la que los Honorables Diputados don Lucio Concha y don Fernando Maiza, inician un proyecto de ley por el cual se concede el goce de una pensión a doña Margarita Bravo viuda de Melo.

6.º—Trece presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Juan Luis Fernández Balmaceda, abo. no de tiempo;

Don Juan Reyes Salinas, aumento de pensión;

Doña María Ana Rodríguez viuda de Troncoso, derecho a quinquenios.

Doña Flor María Valdés v. de Palma, derecho a quinquenios.

Don Arturo Pardo Arévalo, aumento de pensión;

Doña Cipriana Inostroza, aumento de pensión.

Don Luis Marín González, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Gundermina Rojas viuda de Raval, pensión;

Doña Dora Silva viuda de Besoain y otras, aumento de pensión;

Don Amador Amable Canelo Navarro, pensión;

Doña Erlinda Seguel Green, pensión;

Don Anacleto Iturriga Troncoso, diversos beneficios;

Don Emiliano Vicencio Marín, reconocimiento de tiempo servido.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes y articulares.

7.º—Seis telegramas:

Con los cinco primeros, empleados bancarios de Chillán, Valdivia, Los Andes, Rengo y Puerto Montt solicitan del Honorable Congreso Nacional el pronto despacho del proyecto de ley por el cual se crea la Caja Bancaria de Pensiones.

Con el último, los Sindicatos Obreros de la Compañía de Electricidad de Concepción se refieren al conflicto obrero suscitado en la mina Colico Sur.

—Se mandaron tener presente y archivar.

## V.—TEXTO DEL DEBATE

### 1.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara fijar la sesión del miércoles 16, después de la Cuenta, como fecha para elegir dos Consejeros de la Caja de Crédito Minero.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de...

El señor TAPIA.— Una preguntá sobre la Cuenta, señor Presidente, porque no alcancé a oír bien. ¿Hay un proyecto referente a los profesores universitarios?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay un proyecto del Honorable Senado.

El señor TAPIA.— ¿En qué consiste?

El señor COLOMA (Presidente).— Establece que el artículo 12 de la ley N.º 8,390, no rige para los profesores universitarios.

El señor TAPIA.— Después de todo el escándalo que aquí se formó por esa iniciativa, ahora se envía ese proyecto...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. No está con la palabra Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapia.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TAPIA.— Sólo quería dejar constancia de un hecho.

### 2.—INHABILIDAD PARLAMENTARIA. —CONSULTA DEL HONORABLE SEÑOR LEON ECHAIZ SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la materia que figura en primer lugar en la Tabla de Fácil Despacho, o sea, la consulta del Honorable señor León sobre la posible inhabilidad que le afectaría con motivo de la expropiación de unos terrenos de su propiedad por parte del Fisco.

El Informe de Comisión se halla en el Boletín N.º 5,738.

Diputado Informante es el Honorable señor Le Roy.

—Dice el informe:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la presentación hecha por el Honorable señor León en la que manifiesta que, con motivo de la construcción del camino longitudinal y del camino de Mataquito, ha tenido conocimiento de que serán expropiados retazos de terrenos en

propiedades que posee en las comunas de Romeral y de Licantén, ambas de la provincia de Curicó y, ante esta situación, os formula las siguientes consultas.

1.º—Si en caso de no estar de acuerdo con la tasación que se verifique, puede interponer reclamación ante la justicia ordinaria; o si estaría imposibilitado para hacerlo en atención a que es abogado, y el artículo 31, inciso 2.º, de la Constitución Política del Estado establece que cesará en el cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes con el Fisco; y

2.º—Si acordado el valor de tasación podría firmar escritura pública con el Fisco, o si estaría impedido para hacerlo en atención a que el artículo 31 inciso 2.º de la Constitución Política del Estado, establece que cesará en su cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio celebrare o caucionare contratos con el Estado.

Vuestra Comisión, después de estudiar detenidamente el caso en consulta, estima que el señor Diputado perfectamente bien puede ejecutar o celebrar los actos a que la consulta se refiere.

En efecto, al establecer el inciso 2.º del artículo 31 de la Constitución que "cesará en el cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco" se está refiriendo, indudablemente, a actuaciones voluntarias de parlamentario, como abogado o mandatario pero, en el primer caso de la consulta, el señor Diputado, a pesar de investir la calidad de abogado, no actuaría propiamente como tal abogado sino como parte que puede sentirse lesionada en sus intereses por un acto de autoridad. Si con motivo de una expropiación de bienes raíces de propiedad de un parlamentario la tasación que se efectúe es injusta o si a ese mismo parlamentario se le llegará a cobrar por el Fisco un impuesto o contribución excesiva, este parlamentario perfectamente bien puede actuar en juicios contra el Fisco sin incurrir en la causal de cesación en el cargo, porque su actuación es la de parte lesionada por un acto de autoridad, que no puede quedar en la indefensión.

En cuanto al segundo punto de la consulta vuestra Comisión estima que tampoco existe la causal de cesación en el cargo si el Diputado firma la escritura pública con el Fisco a que da origen la expropiación, porque ésta no es un contrato sino una transferencia de dominio obligada, en virtud de la ley de expropiación; transferencia que no ha tenido como origen el acuerdo de voluntades entre el Fisco y el expropiado.

Por las consideraciones expuestas vuestra Comisión os propone que tengáis a bien absolver la consulta en el sentido de que no hay ningún impedimento constitucional para que el Honorable Diputado señor León pueda efectuar los actos a que la consulta se refiere.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor LE ROY.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LE ROY.— La consulta del Honorable Diputado señor León se refiere a una expropiación que haría el Fisco en terrenos de su propiedad; y consulta sobre la incompatibilidad que habría en las actuaciones en que tendrá que intervenir con motivo de esta expropiación y su cargo de Diputado.

La materia abarca dos puntos: primero, las gestiones relativas a la expropiación y, segundo, la gestión que, como abogado y a nombre propio, debe realizar ante los Tribunales de Justicia el Honorable señor León Echaiz.

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha acordado, y lo propone a la aprobación de la Honorable Cámara, absolver la consulta en el sentido de que no existe incompatibilidad entre estas actuaciones y el cargo de Diputado.

Para esto ha tenido presente la Comisión que si bien la Constitución prohíbe el celebrar contratos con el Estado, contratos de cualquiera naturaleza, como dice la Constitución de 1925, la expropiación no es, por su esencia misma, un contrato sino un acto del Estado; un acto potestativo, que no exige el consentimiento de las partes, sino, por el contrario, aparece como una imposición del Estado a los particulares. No se reúnen, por consiguiente, ninguno de los requisitos del contrato.

No existe tampoco el peligro que podría derivarse del hecho de que un parlamentario celebre contratos con el Estado.

En cuanto al segundo punto, la actuación como abogado que pudiera realizar en causa propia el Honorable señor León, la Comisión también quiere dejar establecido que, si bien no puede actuar como abogado en causa que sea parte o tenga interés el Fisco, en este caso el Honorable Diputado ejercería un derecho propio y si es cierto que inviste las calidades de parlamentario y de abogado, también lo es que no desempeña las funciones propias de un profesional, cuáles son las de atender intereses ajenos.

Creo la Comisión interpretar fielmente la Constitución y las leyes de incompatibilidad parlamentaria, dejando establecido que, en el caso del Honorable señor León, las gestiones judiciales que, a nombre personal y en su calidad de abogado, a la vez, va a ejecutar ante los Tribunales de Justicia, no caen dentro de la prohibición constitucional ni dan margen para la incompatibilidad a que la Carta Fundamental se refiere.

En este sentido ha evacuado su informe la Comisión, informe que somete a la aprobación de la Honorable Cámara en estos momentos y por las razones que acabo de expresar.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe.

### 3.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE TALAGANTE.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyec-

## SESION 28.ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

to que libera de derechos de internación el material destinado al Cuerpo de Bomberos de Talagante.

Boletín N.º 5,735.

Diputado Informante es el Honorable señor Alcalde.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.—Liberase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el Decreto N.º 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fija el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo impuesto o contribución en un chasis Ford, modelo corriente, de 158 a una pulgada entre eje, y una turbina de 500 galones por minutos con sus accesorios, encargada a Norte América por el Cuerpo de Bomberos de Talagante.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Como no se encuentra en la Sala el Honorable señor Alcalde, deservo solicitar a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto, que es muy breve y sencillo.

Se trata sólo de liberar de derecho de internación un chasis Ford y una turbina de 500 galones, con sus accesorios, encargados al extranjero por el Cuerpo de Bomberos de Talagante.

Debo advertir a la Honorable Cámara que estos elementos están por llegar, o deben haber llegado ya, a la Aduana, de manera que se colocaría a dicho Cuerpo de Bomberos en una situación muy difícil si no se diera curso inmediato a este proyecto.

Como estimo que es innecesario abundar en más consideraciones, dejo el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Muchas gracias!

### 4.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE UNA PARTIDA DE MAIZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación una partida de maíz consignada a la Asociación Chilena de Avicultores.

Boletín N.º 5,725.

Diputado Informante es el Honorable señor Opató.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.—Autorízase al Presidente de la República para que libere del pago de derechos de internación y de los impuestos ad valorem que se perciben por intermedio de las Aduanas, hasta mil toneladas de maíz procedentes de Argentina, que vienen consignadas a la Sociedad Nacional de Comercio S. A. para ser entregadas a la Asociación Chilena de Avicultores, la que deberá destinarlas exclusivamente a la alimentación de las aves.

Concédese igual beneficio a la internación de hasta mil toneladas de maíz que importe el Instituto de Economía Agrícola, siempre que se destinen a los mismos objetivos señalados en el inciso anterior.

"Artículo 2.º.—La presente ley regirá desde el 1.º de octubre de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

No tiene indicaciones. En consecuencia, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

### 5.—RETIRO DE LA CIRCULACION DE LOS BILLETES PROVISIONALES DE UN PESO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que retira de la circulación los billetes provisionales de un peso.

Boletín N.º 5,697.

Diputado Informante es el Honorable señor Faivovich.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.—El Banco Central de Chile tendrá la obligación de canjear y en seguida cancelar y retirar de la circulación los billetes provisionales de un peso emitidos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 2.º.—El Banco Central de Chile podrá anticipar a la Casa de Moneda y Especies Valoradas, para costear las instalaciones y mejoras de sus servicios, las cantidades que estime conveniente, siempre que no excedan del monto de las emisiones a que se refiere esta ley, que aún no hubieren sido rescatadas.

Artículo 3.º.—La Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas queda obligada a reembolsar al Banco Central de Chile, en moneda divisoria, a requerimiento de éste, el todo o parte de los anticipos a que se refiere el artículo anterior, si éstos sobrepasaren el monto de los billetes no rescatados.

Artículo 4.º.—Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

No tiene indicaciones. En consecuencia, queda también aprobado en particular.

### 6.—REGLAMENTACION DEL BENEFICIO DEL GANADO BOVINO Y EQUINO.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, en seguida, continuar la discusión del proyecto de ley que reglamenta el beneficio del ganado bovino y equino.

Boletín N.º 5,698.

Estaba con la palabra el Honorable señor Chieta.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Que se nos informe.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— En vista de que no se encuentran en la Sala ni el señor Ministro de Agricultura ni el Honorable señor Chieta, yo pediría que se postergara la discusión de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión de este proyecto de ley.

### 7.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.—PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para continuar la discusión del proyecto de ley que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— ... y votar en general y en particular en el Orden del Día de la presente sesión.

El señor UNDURRAGA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Continúa la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, decía en la sesión anterior que creía exacerado estimar que la mayoría del personal del Servicio de Investigaciones estaba constituido por delincuentes. Por el contrario, creo que la mayoría de este personal está constituido por hombres honrados, y que el problema reside en otros puntos, que no han sido tocados en la Honorable Cámara o que lo han sido solamente de pasada.

A mi juicio, hay dos aspectos fundamentales: en primer término, la mala remuneración del personal de estos Servicios y la mala selección de los jefes que ha tenido, y en segundo término, la política que se ha inmiscuido en estos Servicios.

Como muy bien lo dijo el Honorable señor Rossetti, no es éste el momento de hacer la historia de este servicio. Esa historia sería terrible, sinistra.

Hay muchísimo más que decir que lo que dijo el Honorable señor Rossetti sobre esta materia: hay muchísimo más que decir que lo que dijo el Honorable señor Godov sobre persecuciones a los obreros, a los profesionales, a todas las clases sociales según quienes han sido las personas que han desempeñado el Ministerio del Interior; o según cómo han sido los jefes que han ocupado los puestos altos del Servicio.

En realidad, señor Presidente, se le presenta al Congreso Nacional una oportunidad única para modificar este sistema, porque incluso, también, estimo —y creo estar en la razón al afirmarlo— que si el personal inferior de estos servicios en el desempeño de sus funciones ha cometido algunos delitos y que puede haber llegado hasta colocarse bajo las sanciones del Código Penal, lo ha hecho exclusivamente debido al mal ejemplo y a la mala calidad de los jefes que inspiraron sus actos.

El Honorable señor Rossetti citaba algunos casos concretos y me atrevo, Honorable Cámara, a insistir en algunos de ellos.

Hace tiempo, cuando los Servicios de Investigaciones estaban fusionados con Carabineros, se cometió el asesinato del periodista Luis Mesa Bell. A raíz de este crimen que conmovió a la opinión pública, se separó el Servicio de Investigaciones del Cuerpo de Carabineros.

En ese tiempo, Honorable Cámara, los abogados que intervinieron en ese proceso entre los cuales se contaba el Diputado que habla, hicieron esfuerzos sobrehumanos para demostrar la culpabilidad de los jefes de Investigaciones, de aquellos verdaderos responsables, de aquellos que dieron el orden. Sin embargo, Honorable Cámara, estos jefes no pudieron caer en manos de la Justicia, y aunque existía la evidencia de su responsabilidad, fueron premiados, posteriormente casi equiparados a ese ascenso por mérito que se refería el Honorable señor Rossetti. Así, uno de esos jefes fué nombrado más tarde Defensor de Carabineros en Valparaíso.

De esta manera, señor Presidente se ha estado produciendo en estos Servicios una relajación de las costumbres, de la moral, de la ética profesional de estos servidores del Estado. Y junto con esa relajación se ha ido perdiendo la noción de lo que es legal y de lo que es correcto.

Tenemos, que por unos cuantos delincuentes, sobre los cuales debía recaer todo el peso de la ley, están pagando injustamente los demás funcionarios que son honrados. Sé, porque así me lo han expresado muchos de ellos, que desean el control de un organismo superior como son los Tribunales de Justicia para eliminar ese otro factor de irresponsabilidad que es la política, que es el jefe complaciente, y no digo sólo complaciente, sino el individuo tenebroso que muchas veces se asila en un alto puesto en Investigaciones.

La gente honrada de este servicio no puede sentirse herida con las palabras pronunciadas en esta Honorable Cámara.

Los hombres honrados, mal pagados, que están viviendo día a día este drama brutal que es la lucha contra la delincuencia, no pueden sentirse heridos con estas palabras; pero sí, las sienten con toda intensidad los delincuentes que hay en ese servicio, y que se asilan en su cargo para perseguir, para flagelar, para pasar las fronteras de la ley; aquellos para quienes no existen ni Tribunales, ni autoridades, ni nadie que pueda ponerles un límite a sus actos.

Y caigan también estas palabras, señor Presidente, sobre los funcionarios complacientes a quienes les corresponde la designación de los Jefes de este Servicio.

Nadie puede poner en el país organizado necesita que funcionen con eficiencia, y el Presidente, incluso es indispensable que se hablo con muchos honrados, la necesidad de que exista un juez de otra índole que no sea solamente judicial.

No es el momento de apremiar a las autoridades de este servicio en cuanto a la como servicio independiente, un hecho que se demuestra en la claridad de lo ocurrido hasta hoy: las condiciones: cual es la necesidad, servicio de ser amparado, señor Presidente, en sus cooperadores a la administración pública.

Investigaciones tiene dos clases de clonaciones primordiales: una, función y otra como auxiliar de la función.

Mientras la política este momento te servicio, es absolutamente imprescindible en su eficiencia, y voy más allá: Honorable colegas que me hablan en el uso de la palabra; yo pido la total eliminación de la política en los servicios, haciendo depender a los funcionarios exclusivamente del Poder Judicial, el carácter que ha querido darle el carácter de lo que he querido decir de Procedimiento Penal, en un auxiliar de los Tribunales de Justicia.

Porque, ¿qué ha ocurrido en los Honrables colegas?

Un individuo que se forma en los servicios, que opta por esta carrera apetible y que debería ser respetada, la función policial, que se forma en los Servicios, cuando llega a un puesto vaivenes de la política lo lleva a cabo, ese individuo tiene necesidad de dejar su puesto. Se pierde, entonces, el funcionario formado en estos servicios tiene preparación y que es eficiente ha tenido que ascender a un cargo que ha constituido en puesto político.

Esto lo hemos visto en el desarrollo de la generación de estos servicios, los que no decía con mucha frecuencia, honorable colega, también es necesario para la influencia política, que los individuos desprestigiados, descalificados, plácidos en exceso — que son los tales, esa es la verdad — a los cargos, para poder servir de ejemplo a los demás.

No es posible, entonces, destrucción de estos Servicios. Hay otros mundos en que cualquier individuo te orgulloso de pertenecer a la Inglaterra es un honor para él, y pertenecer a Scotland Yard es un honor igual cosa con la Surinam, los países de Europa los individuos ten orgulloso de llegar a estos cargos que ellos son los más respetados, porque sobre ellos descansan las garantías de todas las personas.

Aquí en Chile, señores Diputados, decirlo, constituye casi un honor pertenecer a Investigaciones, esas cosas que estos funcionarios no quisieran avergonzarse si estos Servicios contado con Jefes que hubieran cumplido con sus funciones, cumplir misión y, especialmente,



labra, a esos funcionarios que se encuentran en la encrucijada de obedecer la orden criminal o de tener que dejar en la miseria a sus familias. Este es el drama, Honorables señores! Este es el drama de muchos agentes de Investigaciones: u obedecen la orden que tiene notoriamente a perpetrar un delito o dejan en la miseria a su mujer y sus hijos.

Entonces, quiero que me contesten sinceramente los Honorables colegas: ¿Puede, en este caso, optar libremente un individuo por uno de estos dos caminos? Yo sostengo que no tiene libertad para hacerlo; y es por eso que mis palabras no pueden molestar a los funcionarios modestos. Existen, sí, en los grados inferiores individuos que también son delinquentes y que han sido reputados como tales.

Pero la gran delincuencia, digámoslo así, es exclusiva de los altos jefes, de los jefes complacientes, de los que no tienen miramientos para con nadie y que sólo quieren complacer al amo.

Sobre ellos calga nuestra reprobación y la reprobación unánime de la opinión pública del país. Por estas razones, yo insisto en la necesidad de aprobar las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda; y todos los Diputados que se sientan en estos bancos, por mi intermedio, expresan su satisfacción por el hecho de haber aprovechado esta oportunidad para lograr establecer un control sobre estos servicios, control que, al mismo tiempo que les va a dar prestigio, salvaguarda a los hombres honrados que prestan sus servicios en Investigaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA. — No voy a referirme, señor Presidente, al proyecto mismo ni a sus detalles, sino a su tramitación y al aspecto planteado por el Poder Ejecutivo en su oficio, porque me parece, sobre todo, que este último punto tiene un interés fundamental para el trabajo parlamentario y para la actitud que el Congreso Nacional debe adoptar en general — y no sólo con respecto a este proyecto — en torno a las apreciaciones del Gobierno.

Ha sido uno de los que, románticamente, ha estimado que la Comisión de Hacienda no debe revisar todo el articulado de los proyectos de ley que se le entregan para su conocimiento, sino que, fundamentalmente, debe pronunciarse sobre la función específica que el Reglamento de la Honorable Cámara le señala, o sea, el financiamiento de cada proyecto.

Pero la práctica nos dice que, en realidad, hacemos muy poco los Diputados que sostenemos esta doctrina que, indiscutiblemente, es la que más se acerca al Reglamento. Hemos sostenido esto en abono a la rapidez en el despacho de los proyectos de ley, porque estimamos que la dilación en el despacho de las leyes, desprestigia más que prestigia al Parlamento. Pero, en realidad, puede argumentarse, con toda razón, que cualquier Honorable Diputado, en la discusión general, puede hacer indicación a cualquier proyecto de ley, aunque la Comisión de Hacienda no modifique ningún artículo de un Mensaje, de una moción, que no se refiera a su financiamiento, o sea, viene a dar lo mismo, en el fondo, que la Comisión de Hacienda intervenga o no en el resto del articulado de un proyecto de ley.

El señor ROSSETTI. — ¡Así es! El señor TAPIA. — Por eso, señor Presidente, dentro del aspecto reglamentario, yo parece que no vale la pena insistir en el punto de vista que han planteado muchos Honorables Diputados, porque bastaría que cualquier Honorable colega hiciera una indicación para que la Cámara pudiera considerarla.

Por eso, señor Presidente, yo me pongo en el caso de que las modificaciones de la Comisión de Hacienda la Honorable Cámara deba tomarlas como indicaciones al proyecto respectivo.

Ahora bien, de esto mismo se deduce que el Ejecutivo no tiene derecho para observar este procedimiento, porque se está haciendo, en este caso, uso de un derecho parlamentario inalienable, y cualquiera que sea la fisonomía del Ejecutivo, yo estimo que el Congreso Nacional no puede aceptar interferencias de esta naturaleza. Además, el Gobierno tiene también los resortes, el derecho para intervenir en las discusiones de las Comisiones de la Honorable Cámara o del Honorable Senado y en las reuniones plenarias de nuestra Corporación.

En consecuencia, yo debo manifestar, a nombre de nuestro partido, que me parece extraño e inadecuado el procedimiento del Ejecutivo, en este caso específico del proyecto que discutimos, al enviar un oficio rechazando las modificaciones de la Comisión de Hacienda, sin saber cuál va a ser el pronunciamiento de la Honorable Cámara.

El cualquier Honorable Diputado tiene derecho a hacer indicaciones, nadie, ni el Poder Ejecutivo, puede representar el hecho de que una de las Comisiones, que está formada por Diputados, no esté facultada para hacer indicaciones a cualquier proyecto de ley.

Yo considero que lo correcto debió haber sido que el Ejecutivo hubiera ido a la Comisión de Hacienda a hacer ver la inconveniencia de las modificaciones que sugiera la indicación que allí se hacían o que allí se aprobaran o, en último término, que viniera a la Sala, por intermedio del representante respectivo a manifestar la inconveniencia — y que eso se deduce del oficio — de aquellas modificaciones; pero en ningún caso enviar un oficio a la Cámara diciendo que no había derecho a hacer aquellas indicaciones.

Y aún más, señor Presidente, debo referirme a un aspecto constitucional de esta materia que me parece curioso que aquí no se haya tratado y que estimo debe ser dilucidado por la Honorable Cámara. Se ha pretendido sentar la doctrina, por el Poder Ejecutivo, de que en un período extraordinario de sesiones no pueden introducirse modificaciones a los proyectos que él presenta en la Convocatoria.

Esta teoría, señor Presidente, me parece muy rara porque entonces querría decir que en un período extraordinario de sesiones casi no podría haber un objeto, y que el Parlamento sería un instrumento servil que sólo tendría que aprobar lo que el Ejecutivo incluyera en esa Convocatoria.

En la tramitación de toda moción o Mensaje, que en común son proyectos de ley, está sujeta a determinadas reglas y determinados

derechos que tienen los parlamentarios de los cuales no podemos abdicar ni en el período ordinario ni en el período extraordinario de sesiones.

Por eso me parece raro el criterio sostenido por el Ejecutivo cuando dice que tratándose de período extraordinario, no tenemos derecho a introducir modificaciones en los proyectos que nos envía.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Esto se asemeja a cierta Constitución de un país, que no quiero mencionar por amistad internacional, cuyo Gobierno no quiere hacerla registrar porque dice que, al hacerlo, el Parlamento sólo podría aprobar o rechazar los proyectos que el Ejecutivo le indicara.

El Parlamento chileno se vería abocado en un período extraordinario a esta misma ominosa situación si aceptáramos la tesis del Ejecutivo, de que no puede introducirse modificaciones a los proyectos incluidos en la Tabla del período extraordinario.

Por estas razones me parece, señor Presidente, que la Honorable Cámara, en defensa de los fueros del Parlamento, debe rechazar esta tesis equivocada del Ejecutivo y establecer que sus Comisiones, que la Honorable Cámara y el Honorable Senado, tienen atribuciones para modificar los proyectos de ley que están sometidos a sus deliberaciones, aunque sea en períodos extraordinarios de sesiones.

En el caso concreto que nos estamos ocupando, nosotros estimamos que el Parlamento tiene atribuciones para modificar el proyecto de mejoramiento económico del personal de Investigaciones y también tiene atribuciones para señalar las condiciones en que debe darse paso a ese mejoramiento, máxime cuando la unanimidad de los sectores de la Honorable Cámara han demostrado que no hay aquí afán de perseguir a ese servicio, que no hay aquí afán personalista ni mezquinismo de causar perjuicio egoísta a nadie, sino de hacer justicia y, a la vez, de mejorar un servicio y hacer más honorable la democracia chilena, porque todo servicio público es un instrumento democrático de nuestra convivencia social.

Por estas consideraciones, señor Presidente, a nombre de nuestro Partido, planteo con fuerza el criterio de que toda la Honorable Cámara, sin ninguna restricción, sin ningún impedimento, debe rechazar esta curiosa teoría del Ejecutivo y seguir tratando con toda amplitud este proyecto de ley, dentro de las legítimas atribuciones que todo parlamentario, o todos los parlamentarios en conjunto, tienen de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

El señor LABBE.—Honorable Diputado ¿en qué oportunidad el Ejecutivo ha hecho presente este punto de vista?

El señor TAPIA.—En un oficio en que manifiesta que la Honorable Cámara, al aceptar las modificaciones introducidas en la Comisión de Hacienda, legislaría sobre una materia no consultada en la Convocatoria extraordinaria de sesiones.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa debe hacer una declaración con respecto a lo manifestado por el Honorable señor Tapia.

En realidad, el oficio del Ejecutivo a que alude Su Señoría termina formulando indicación para que se supriman los artículos aprobados por la Comisión de Hacienda que se referían a este proyecto. Hace presente, además, como anota el Honorable señor Tapia, que la Comisión de Hacienda se ha extralimitado en sus facultades de acuerdo con disposiciones del Reglamento de la Honorable Cámara y que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57, inciso 2.º de la Constitución Política del Estado, el Congreso no podría ocuparse de otras materias que las señaladas en la Convocatoria. En este caso esa materia se referiría al mejoramiento económico del personal de Investigaciones.

La Mesa estima, a este respecto, que la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda de las indicaciones formuladas y la resolución de la Cámara de discutir las indicaciones que sobre esas materias han propuesto diversos señores Diputados, importan una respuesta al oficio del Ejecutivo.

En el hecho, la Honorable Cámara responde a las observaciones del Ejecutivo rechazando las indicaciones que el señor Ministro del Interior ha formulado por oficio, como pudo haberlo hecho personalmente.

Estimo que las facultades de la Honorable Corporación están debidamente resguardadas. Y lo han sido con el sólo debate que frente a este problema se ha planteado hoy en la Honorable Cámara.

La Mesa desea dejar constancia de su apreciación sobre esta materia, pues no estimo conveniente que quede flotando en el ambiente de la Corporación ningún concepto que signifique un menoscabo de las atribuciones que le corresponden.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien! El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Labbé y, a continuación, el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor LABBE. — Celebro las palabras pronunciadas por el Honorable señor Presidente de la Cámara, como asimismo las observaciones formuladas por el Honorable señor Tapia.

En realidad, no es posible que se dé al Congreso Nacional la sensación de limitación de sus atribuciones, con esta clase de notas enviadas por el Ejecutivo. No es posible que se trate siquiera de poner en duda las facultades del Congreso Nacional. Y a este respecto, señor Presidente, vale la pena hacer un paréntesis frente a esta actitud del Ejecutivo.

En gran parte por culpa de nosotros, miembros del Congreso Nacional, se han ido dando una tras otra, facultades de toda índole al Ejecutivo. Y ahora, con estupor estamos experimentando la forma cómo corresponde el Ejecutivo.

Se han barrenado, se han cercenado las facultades del Congreso Nacional. ¡Hemos traicionado a la soberanía nacional — si así pudiera decirse — al otorgar al Ejecutivo facultades que pertenecen y radican exclusivamente en el Congreso Nacional!

El señor ABARCA.—¿Y qué Ministro es el que envió la nota?

El señor BAEZA.—¿Quién firmó ese oficio, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—El Ministro del Interior subrogante, señor Joaquín Fernández.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor LABBE.— Pero, Honorables colegas...

silencio; y ruego al Honorable señor Labbé dirigirse a la Mesa.

El señor LABBE.—Dirigiéndome a la Mesa, puedo decir a los Honorables Diputados que me han interrumpido, que yo no tomo las cosas en forma pueril.

Un señor DIPUTADO.—Ahora se produjo la unión nacional... El señor LABBE.— Quienquiera que sea el Ministro firmante de la nota, él es sólo un Secretario de Estado frente a un acto del Ejecutivo, y la responsabilidad total pertenece al Presidente de la República por mandato de la Constitución. El Ministro de Estado no es más que un mero tramitador de los actos del Ejecutivo...

El señor ABARCA.—¿Me permite una interrupción, señor Diputado? El señor LABBE.— La responsabilidad está, en su totalidad, radicada en el Presidente, en el Ejecutivo de Chile.

Yo no he sido, no soy ni seré jamás partidario del régimen presidencial. Soy partidario del buen régimen parlamentario, donde está, precisamente, representada la opinión pública de Chile.

La Izquierda de Chile pudo ser un día la fuerza decisiva; ahora puede ser la opinión de Derecha; mañana, posiblemente otras fuerzas, u otras ideologías, y mi criterio sobre la materia, será siempre el mismo.

Pero es aquí, señor Presidente, en el Parlamento, donde está el resumen de la soberanía nacional; mientras que, dentro del régimen presidencial, no está más que la fórmula de los afectos personales del Ejecutivo y que no se sintonizan con las aspiraciones y deseos de la nacionalidad chilena.

El Ejecutivo, en pocos hombres, puede equivocarse, puede no escuchar los sentimientos del país; en cambio, las Cámaras, los Parlamentos, traducen en actos efectivos, los anhelos y sentimientos de la Nación.

Podrá decirse que el régimen parlamentario ha tenido inconvenientes. Desde luego, las rotativas ministeriales; pero, señores Diputados, yo prefiero el régimen parlamentario democrático, y discrepo del régimen presidencialista chileno que, para mí, es totalitario, personalista y de grupos, y también de rotativas ministeriales.

El señor BAEZA.— Muy bien, señor Diputado.

El señor LABBE.—A mí me alarma que se repitan estos actos del Ejecutivo.

Viene el Ejecutivo al Congreso a través de estos oficios a pegarle "golpes en el mentón" y a señalarle su ruta y a decirle que no puede introducir modificaciones a un proyecto de ley cualquiera. Todo esto es más que irritante...

¿No es esto atentar contra la soberanía de un Poder Público? ¿No es esto atentar contra la dignidad de un Parlamento? ¿No es esto atentar contra la personalidad de los hombres que aquí nos sentamos y que sólo queremos servir en las mejores posibilidades a nuestro país? ¿Qué objeto tendría el Congreso Nacional? ¿Por qué, entonces, no se tiene la valentía de acabar con el Congreso Nacional, si se quiere que sólo sea una voz de sí o no a lo que piensa el Ejecutivo? Yo creo, señor Presidente, que tiene...

El señor ABARCA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE.— Con todo gusto.

El señor ABARCA.— Es para que descansese...

El señor LABBE.—No estoy cansado, pero me siento halagado cuando oigo a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Realmente impresiono a las palabras del Honorable colega señor Labbé cuando se trata de fustigar al Ejecutivo o a los miembros que lo forman... El señor LABBE.— Estoy defendiendo la soberanía del Congreso.

El señor ABARCA.— Allí voy a ir, porque quiero recoger lo que ha dicho Su Señoría en cuanto a responsabilidad del Ejecutivo, y al menoscabo de atribuciones de este Parlamento.

Si realmente los hombres se dirigieran exclusivamente por sus principios y sentimientos seguramente este país ya podía haber salido hace mucho tiempo del actual estado de crisis económica y política en que se encuentra. Pero los hechos que van alumbrando las actividades de algunos colegas y especialmente los de algunos partidos, no se guían, precisamente, por esos principios o no siempre son consecuentes con ellos.

Puedo decirle al Honorable colega señor Labbé que concuerdo en mucho con lo que acaba de manifestar aquí, pero hay un hecho que debo recordarle: el de haber tomado parte en privar al Parlamento de las atribuciones que tiene. Porque ¿cuáles fueron los partidos que aprobaron la reforma constitucional que le quitó al Parlamento muchas de sus atribuciones, entre otras, esta misma que estamos discutiendo esta tarde?

Quiero decirle al Honorable colega señor Labbé que ojalá tengan siempre las mismas orientaciones cuando se trata de defender el fuero externo y el fuero interno de este Parlamento y que esto sirva también para abrir los espíritus de sus propios partidarios, porque cuando estaban en minoría en el Parlamento tenían la tendencia de agudizar y amedrentar por una parte a unos y alabar a otros; y eso fue lo que sucedió anteriormente aquí: había una mayoría de parlamentarios populares en esa ocasión y era conveniente entonces darle poder a ese señor, que se creía un monarca, según decían...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Dividir para reinar! El señor ABARCA.— Dividir para reinar, como dice el Honorable señor Muñoz.

Sobre este punto queremos llamar la atención los Diputados comunistas, porque no se puede ser sincero, con incipios bajo los cuales se ocultan, precisamente, los fines políticos más bastardos.

El señor LABBE.— Agradecemos la interrupción de Su Señoría, que es muy atinada, como siempre; pero debo decir al Honorable Diputado lo siguiente: si Su Señoría se ha referido a la reforma constitucional para aludirme a mí, ha pegado mal en el blanco, porque debo declararle, como también a la Honorable Cámara, que me opuse terminantemente a esa reforma. Ahí están las actas de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y aquí están algunos miembros de dicha Comisión que todavía forman parte de esta Honorable Cámara y que pueden testimoniarlo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Según entiendo esa reforma, fué iniciativa de la Izquierda! El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Como no.

El señor MELEJ.— Entiendo que la reforma a que se ha referido el Honorable señor Abarca no es la del año 43, referente

a la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El señor ACHARAN ARCE.— Se ha referido a la del 43, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Como decía, señor Presidente, me parece que el Honorable señor Abarca se ha referido a las reformas de más bajo alcance, a las que cambiaron el régimen parlamentario de Gobierno por el régimen presidencial.

El señor GONZALEZ PRATS.—Eso tampoco fué obra de la Derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— Creo que el Honorable señor Abarca se ha referido a aquella reforma constitucional aprobada por el Congreso, del cual el también Su Señoría posiblemente formaba parte, por aquel Parlamento que consistió en despojarse de sus facultades soberanas.

El señor ABARCA.— Si me permite, puedo contestar...

El señor TAPIA.— Si la otra reforma no la hizo el Congreso...

El señor LABBE.— La otra reforma, como anota el Honorable señor Tapia, fué obra de un plebiscito nacional.

Dentro de estas consideraciones, debo decir al Honorable señor Abarca que soy muy sincero en mis palabras, que no tengo ningún inconveniente en repetir lo que ayer mismo dije, que pienso que han sido fatales esas reformas.

Gráficamente se expresó en aquel tiempo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que si se reducían, que si se cercenaban estas facultades constitucionales, quedaba el Congreso Nacional convertido en un recinto a donde podrían llegar los Honorables Diputados a pisar milludas alfombras, a tomar té y, luego después, a salir a pasear en los Ferrocarriles del Estado con pases libres, que a eso es a lo que queda reducida la calidad de parlamentario en Chile. Esto es, en realidad, así. Y lo estamos comprobando ahora, pues no es otro el alcance que tiene la nota del Ejecutivo que el decimos: "Señores Diputados, Uds. solamente pueden decir si dan o no dan el aumento de sueldos al personal del Servicio de Investigaciones". Y es por eso que a mí me ha llamado en forma tan extraordinaria la atención esta nota, que he querido decir dos palabras al respecto, para felicitar al señor Presidente de la Cámara, que ha velado por el resguardo de los fueros de la Corporación que preside, y para felicitar también a mi Honorable colega señor Tapia, que ha tenido tan atinadas palabras en defensa de nuestro prestigio y de las facultades soberanas que pertenecen al Congreso Nacional.

El señor TAPIA.— Muy agradecido.

El señor REYES.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Después de la interpretación que el señor Presidente ha hecho del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, creo que no vale la pena entrar en mayores detalles ni en mayor debate.

Sinceramente — forma en que siempre manifiesto mis opiniones en la Honorable Cámara — estimo que ese oficio, en realidad no debió haberse enviado en el momento en que hay un proyecto de ley en tramitación en el Parlamento, dentro del cual somos soberanos para buscar los caminos que estimemos convenientes. Ya el Ejecutivo tendrá otros caminos...

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

8.— SUSPENSIÓN DE LA SESION El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

Ruego a los Comités pasar a la Sala de la Presidencia.

9.— SUSPENSIÓN DE LA SESION El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Propongo a la Honorable Cámara suspender la sesión hasta las seis menos cuarto y empezar la votación a esa hora, prorrogando la sesión hasta el total despacho del proyecto.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Se suspende la sesión.

10.— PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde entrar a ocuparse en particular del proyecto que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

En discusión el artículo 1.º. Dice el artículo: "Artículo 1.º.— El personal de la Dirección General de Investigaciones, se encasillará en la siguiente planta y escala de grados y sueldos:

Table with 4 columns: Designaciones, Grado, Sueldo anual, Número empleados, Total sueldos. Lists various positions like Director General, Prefecto Jefe, etc., with their respective salaries and employee counts.

El señor TAPIA.— ¡Las observaciones! El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No sé si a estas alturas del debate —porqué desgraciadamente en la mañana llegué con algún atraso a la sesión— se habrá planteado una cuestión que considero de importancia, ya que no he oído referirse a ella a los señores miembros de la Honorable Cámara que son abogados. Aludo a la situación de la Comisión de Hacienda con respecto a los proyectos informados por las otras Comisiones...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ya se trató ese punto! ¡Está resuelto! Un señor DIPUTADO.— Ya se ha hablado bastante de eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).— Si me permite Su Señoría, la Mesa dará a Su Señoría una explicación.

En la mañana de hoy, a fin de dar mayor celeridad al despacho de este proyecto de ley, se tomó un acuerdo, que consiste en lo siguiente: aceptar como informe de la Comisión de Gobierno Interior lo propuesto por ella, acerca de lo cual informó el Honorable señor Juliet; aceptar como informe de la Comisión de Hacienda aquellas indicaciones formuladas por ella respecto al financiamiento de este proyecto y a las cuales se refirió el Honorable señor Rossetti; y, finalmente, aceptar como indicaciones propuestas a la Honorable Cámara las que algunos señores Diputados formularon en la Comisión de Hacienda en materias que son de la competencia de la Comisión de Gobierno Interior.

Todo esto se acordó sin sentar precedente y para que, después, la Honorable Cámara se pronunciara, en definitiva, sobre la materia.

Es en virtud de ese acuerdo que la Honorable Cámara está conociendo de estos puntos del proyecto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Agradezco mucho al señor Presidente que haya tenido a bien aclarar esta situación, porque iba, precisamente, a hacer algunas observaciones a ese respecto y a pedir que la parte correspondiente del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda pasara a la Comisión respectiva, a fin de que ésta se pronunciara sobre el particular; pero, en vista de las explicaciones dadas por el señor Presidente, pongo término a mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

8.— SUSPENSIÓN DE LA SESION El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Propongo a la Honorable Cámara suspender la sesión hasta las seis menos cuarto y empezar la votación a esa hora, prorrogando la sesión hasta el total despacho del proyecto.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Se suspende la sesión.

10.— PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde entrar a ocuparse en particular del proyecto que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

En discusión el artículo 1.º. Dice el artículo: "Artículo 1.º.— El personal de la Dirección General de Investigaciones, se encasillará en la siguiente planta y escala de grados y sueldos:

Table with 4 columns: Designaciones, Grado, Sueldo anual, Número empleados, Total sueldos. Lists various positions like Director General, Prefecto Jefe, etc., with their respective salaries and employee counts.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde entrar a ocuparse en particular del proyecto que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

En discusión el artículo 1.º. Dice el artículo: "Artículo 1.º.— El personal de la Dirección General de Investigaciones, se encasillará en la siguiente planta y escala de grados y sueldos:

Table with 4 columns: Designaciones, Grado, Sueldo anual, Número empleados, Total sueldos. Lists various positions like Director General, Prefecto Jefe, etc., with their respective salaries and employee counts.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde entrar a ocuparse en particular del proyecto que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

En discusión el artículo 1.º. Dice el artículo: "Artículo 1.º.— El personal de la Dirección General de Investigaciones, se encasillará en la siguiente planta y escala de grados y sueldos:



El señor SECRETARIO.— Se han presentado las siguientes indicaciones.

De la Comisión de Hacienda, para elevar el cargo de Médico Jefe, que figura con grado 8.º, al grado 5.º.

De la Comisión de Hacienda, para aumentar en dos las plazas de Oficiales Mayores 1.º, del grado 8.º, denominándose a estos empleados como "Oficiales Mayores" simplemente y suprimir los dos cargos de Oficiales Mayores 2.ºs, que figuran en el grado 9.º.

Del Ejecutivo, para elevar al Médico 1.º, que figura con grado 10.º, al grado 8.º.

De la Comisión de Hacienda, para elevar del grado 11.º al 10.º las 85 plazas de Inspectores.

De la Comisión de Hacienda, para elevar del grado 12.º al grado 11.º las 110 plazas de Subinspectores.

De la Comisión de Hacienda, para elevar en un grado los empleados que figuran entre los grados 14 a 21 inclusive, con excepción de los 50 aspirantes a Detectives 3.ºs, que conservan el grado 21 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

De la Comisión de Hacienda, para rebajar a 580 los 590 cargos de Detectives 2.ºs, que figuran en el grado 15.º, que pasaría a ser 14º según la proposición que precede—y consultar el siguiente cargo en reemplazo del que se propone suprimir: "Profesor de Curso Complementario para Detectives (1)".

De la Comisión de Hacienda, para reemplazar las denominaciones de "Peluquero 1.º, Peluquero 2.ºs y Peluqueros 3.ºs", por "Peluquero Jefe, Peluqueros 1.ºs y Peluqueros 2.ºs", respectivamente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor ROSSETTI.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—Hay una indicación del señor Ministro de Hacienda que ha llegado a la Honorable Cámara y que no alcanzó a ser considerada por la Comisión...

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a leer cuando corresponda, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor Cárdenas.— Era precisamente para hacer presente una indicación que pasó a la Mesa relacionada con este proyecto. Hay un oficio del Ejecutivo por el cual se acepta la sugerencia...

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente se van a votar las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º con las indicaciones a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo y las indicaciones formuladas.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.º.

—DICE EL ARTICULO:

"Artículo 2.º—La disposición contenida en el artículo precedente, regirá a contar desde el 1.º de julio del año en curso.

"Suprímense, a contar desde la misma fecha, las asignaciones de cualquiera naturaleza que perciba este personal, como quinquenios, gratificaciones de alojamiento, rancho, etc., con excepción de la de zona y asignación familiar".

El señor SECRETARIO.—Hay indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar la frase: "...regirá a contar desde el 1.º de julio del año en curso" del inciso 1.º, por la siguiente: "...regirá a contar desde el 1.º de julio de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.º con la indicación propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.º.

—DICE EL ARTICULO:

"Artículo 3.º—La diferencia de remuneraciones que se produzca en virtud de la aplicación de las disposiciones de la presente ley, no estará afectada a lo prescrito en la letra a), del artículo 7.º, del Decreto con Fuerza de Ley N.º 4.901, de 20 de julio de 1927.

"Esta disposición se aplicará al personal dependiente de la Dirección General de Prisiones, que fué comprendido en la ley N.º 8.263, de 24 de septiembre de 1945".

El señor SECRETARIO.—La Honorable Comisión de Hacienda propone reemplazar el inciso 2.º por el siguiente:

"Esta disposición se aplicará a los demás imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile que fueron comprendidos en la ley N.º 8.263, de 24 de septiembre de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.º con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.º.

—DICE EL ARTICULO:

"Artículo 4.º—Las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por ley N.º 8.262, de 24 de septiembre de 1945, serán aplicables al personal de la Dirección General de Investigaciones en todo aquello que no fueren contrarias a su legislación y modalidades especiales".

El señor SECRETARIO.—En el artículo 4.º, la Honorable Comisión de Hacienda propone reemplazar la palabra "modalidades", que aparece al final del artículo, por "reglamentación".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo 4.º con la indicación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—La Honorable Comisión de Hacienda propone, para agregar a continuación del artículo 4.º, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Los profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones que pertenecían al Servicio gozarán de un sueldo anual de \$ 1.300 por hora-semana de clase; este sueldo anual será de \$ 1.800 por hora semanal de clase para los profesores ajenos al servicio.

"Los referidos profesores tendrán derecho a quinquenios en la misma forma que los profesores de la Escuela e Instituto Superior de Carabineros".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación de la Comisión de Hacienda.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—La Honorable Comisión de Hacienda propone, para agregar a continuación del anterior, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Las pensiones de retiro del personal de la Dirección General de Investigaciones y de los Servicios de Identificación y Pasaportes, que hay dejado de servir con anterioridad al 1.º de julio de 1945, serán aumentadas de acuerdo con los porcentajes establecidos en el artículo 3.º de la Ley N.º 8.061, de 29 de enero de 1945".

El señor ALESSANDRI.—Hay que agregar la Dirección de Prisiones, de acuerdo con la otra indicación aceptada.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación de Honorable señor Cárdenas, aceptada por el Ejecutivo, para agregar: "la Dirección General de Prisiones".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Otrozo la palabra.

El señor Cárdenas.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Cárdenas.—Había presentado una indicación específica que contiene la misma idea de colocar a las Direcciones Generales de Investigaciones, de Identificación y de Prisiones. Así se concreta este artículo, haciendo más fácil su redacción.

El señor COLOMA (Presidente).—Este artículo quedará redactado así: "Las pensiones de retiro de personal de la Dirección General de Investigaciones, de la Dirección General de los Servicios de Investigaciones y de la Dirección General de Prisiones, etc.", etc."

El señor Cárdenas.—Es decir, señor Presidente, se conserva la misma redacción.

El señor COLOMA (Presidente).—Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Cárdenas, conjuntamente con el artículo nuevo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Después del artículo 3.º, la Comisión de Hacienda propone agregar un artículo nuevo.

Los Comités han aceptado la redacción que ha dado a este artículo nuevo el Honorable señor Juliet.

Dice:

Artículo... — Sin perjuicio de las facultades disciplinarias que sobre el Servicio de Investigaciones corresponden al Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 6.180, de 17 de febrero de 1938, ellas también podrán ser ejercidas por la Corte Suprema, en lo que se refiere a la función de auxiliar de los Tribunales de Justicia que a este Servicio le compete.

La Corte Suprema podrá amonestar, suspender y remover a cualquier funcionario del Servicio en razón de las faltas o abusos que hubieren cometido en el desempeño de sus cargos.

La Corte Suprema regulará estas medidas atendiendo a la gravedad o reiteración de los abusos o faltas que las provocan.

Podrá la Corte Suprema dictar en cualquier momento autos acordados para el mejor desempeño de las funciones que a este Servicio incumben, como auxiliar de la Administración de Justicia, con arreglo al artículo 2.º de la precitada Ley.

Con todo, los funcionarios de este Servicio no podrán ser destinados para el cumplimiento de resoluciones judiciales de carácter civil".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se admitirá a discusión y votación la indicación formulada por el Honorable señor Juliet.

Otrozo la palabra.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor JULIET.— Ha oído la Honorable Cámara la lectura de una indicación formulada por los Honorables Diputados señores Rossetti, Meleje y el que habla. Con ella se solucionan las dificultades que se estaban presentando en la discusión de este proyecto y que se materializaban en la circunstancia de que, al aprobarse el proyecto tal como lo había informado la Comisión de Hacienda, se iba a originar, sin duda, una interferencia de Poderes, ya que el Ejecutivo iba a tener, al igual que el Poder Judicial, las mismas facultades disciplinarias.

Evidentemente, las funciones del Servicio de Investigaciones, frente a uno y otro Poder, son diferentes, ya que, con respecto al Poder Ejecutivo, está la función indispensable a todo Gobierno de velar por su mantenimiento y, en lo que se refiere a la Administración de Justicia, está la función de servir de auxiliar de los Tribunales.

Pues bien, señor Presidente, debido a la comprensión, a la clara visión del futuro, al espíritu público de todos los miembros de esta Honorable Cámara, representados por sus Comités, se ha llegado a una fórmula, que pudiera llamarse transaccional, puesto que entrega, a la jurisdicción disciplinaria de la Excmo. Corte Suprema, a los Servicios de Investigaciones, en cuanto a cooperaciones y auxilios de la Administración de Justicia, y deja a S. E. el Presidente de la República con su plena facultad disciplinaria frente a aquellos servicios, en cuanto se relaciona con el mantenimiento del orden público y la estabilidad del régimen.

En consecuencia, señor Presidente, en el futuro es de esperar que ambos Poderes se hermanen y comprendan las funciones que les señala hoy día el proyecto de ley en discusión.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En conformidad a la indicación anterior que había formulado el Honorable señor Rossetti en la Comisión de Hacienda, ¿por qué no podría el Ejecutivo recurrir a la Corte Suprema para ejercer dichas facultades disciplinarias, en vez de modificar el artículo?

El señor JULIET.— Ocurriría, Honorable colega, que se irían a ejercer dos autoridades, la del Poder Ejecutivo, representado por el Ministro del Interior, por el Jefe de los Servicios o por el Presidente de la República, y la del Poder Judicial, por sus diferentes facultades.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Eso va a resultar con el nuevo artículo, ya que con el antiguo no iba a pasar esto.

El señor JULIET.— Si su Señoría lee bien el artículo, lo piensa, lo observa, lo medita y lo estudia en su totalidad, verá que no es así, puesto que el inciso final que se propone, dice: "Sin perjuicio de las facultades disciplinarias que sobre el Servicio de Investigaciones corresponden al Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 8.180, de 17 de febrero de 1938", o sea la ley orgánica que hoy día rige estos Servicios—ellas también podrán ser ejercidas por la Corte Suprema en lo que se refiere a la función de auxiliar de los Tribunales de Justicia que a este Servicio le compete".

El señor SANTA CRUZ.— De manera que al agente de Investigaciones comete una falta o un abuso no cuando está en misión de investigar un delito, sino cuando lo puede estar cometiendo él, la jurisdicción disciplinaria permanece, exclusivamente, en poder del Gobierno, y no se puede recurrir, por la vía disciplinaria, a los Tribunales de Justicia.

El señor JULIET.— Si comete un delito, queda sometido a los Tribunales de Justicia.

El señor SANTA CRUZ.— Y queda sometido a un proceso por seis años.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— O sea, se mantiene la situación actual.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor SANTA CRUZ.— Sería de desear que el Honorable señor Juliet nos aclarara este punto.

El señor JULIET.— Los autores de esta indicación en modo alguno, señor Presidente, han querido quitar a la Corte Suprema o a los Tribunales de Justicia, ya sean los Jueces o los Ministros de Corte, conforme a la indicación del Honorable señor Rossetti, sus facultades de imponer frente a los funcionarios de Investigaciones, o sea, las facultades de amonestarlos, suspenderlos o removerlos.

El señor UNDURRAGA.— Yo pediría que el señor Secretario leyera de nuevo la indicación.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué no se lee de nuevo la indicación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— Dice la indicación...

El señor GARDEWEG.— Sería conveniente que el Honorable señor Juliet terminara sus observaciones, primero.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente? Con posterioridad al término de mis observaciones, podrían los Honorables colegas hacer sus observaciones de lleno y así buscar la debida interpretación del artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega? Es para aclarar lo que está diciendo Su Señoría.

Tiene una frase el proyecto y la modificación de que es autor Su Señoría, que se refiere a las facultades disciplinarias que tendría la Corte Suprema, exclusivamente en cuanto a las funciones judiciales que corresponden a los agentes de Investigaciones. Quisiera saber si se va a mantener esta limitación o no.

El señor ROSSETTI.— Se mantiene siempre.

El señor PALMA.— Que se lea nuevamente la indicación, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero la redacción no lo dice así.

El señor JULIET.— Al formular esta indicación, abomani palabra el apoyo de todos los Diputados de estos bancos de los Diputados representantes del Partido Radical, que han manifestado su deseo de condicionar estos Servicios de Investigaciones a una organización que los respetabilice, a fin de que aquellas immoralidades o transgresiones a la ley, que hacía ver el Honorable señor Rossetti hoy día en la mañana, puedan en el futuro, desaparecer, por cuanto, a todos los partidos políticos, a la sociedad entera, le interesa tener un Servicio de Investigaciones que responda a su confianza.

A ello obedece que tratásemos de buscar una solución a la posible lucha de los Poderes, y creo que, con la indicación formulada, se ha encontrado la ecuación más justa, que permitirá en un futuro cercano, organizar o reorganizar este servicio de acuerdo con la técnica moderna y los intereses nacionales.

En segunda, señor Presidente, el Diputado que habla, en compañía del Honorable señor Rossetti, han formulado indicación para establecer que no podrá entrar al Servicio de Investigaciones ninguna persona que no hubiere terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Técnica del Servicio. Esto se refiere evidentemente, a los últimos grados, o sea al ingreso en el grado de detective 3.º.

Por último, elijo lo que se relaciona con la Junta Calificadora, hemos creído encontrar una solución, puesto que si bien se da a la Corte Suprema ingerencia en dicha Junta, por medio de uno de sus Ministros, es el hecho que el Ejecutivo solamente se haría representar por el Jefe del Servicio, con asistencia del Ministro del Interior, que, forzadamente, era el más calificado, ya que iba a comparecer un Ministro de la Corte Suprema. Con nuestra indicación, la Junta Calificadora quedará compuesta por el Ministro del Interior por un Ministro de la Corte Suprema, por el Fiscal de dicha Corte, por el Director General del Colegio de Abogados, por el Director de Inmigración y por el jefe del personal de inmigración.

He querido dar a conocer estas indicaciones, con el objeto de que los Honorables Diputados que deseen terciar en este debate, lo hagan con pleno conocimiento. Vuelvo a repetir que ellas fueron aceptadas por los Comités porque se ha creído encontrar una ecuación de tranquilidad y de buena armonía, al mismo tiempo que tienden a evitar cualquiera dificultad que pudiera producirse frente a este proyecto de ley o a su promulgación.

Rogamos, entonces, a todos los miembros de esta Honorable Cámara que concuerden con sus votos a la aprobación de estas indicaciones, que en nada dañan los propósitos, los deseos y el espíritu de los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿No se podría leer la indicación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Sin perjuicio de las facultades disciplinarias que sobre el Servicio de Investigaciones corresponden al Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 6.180, de 17 de febrero de 1938, ellas también podrán ser ejercidas por la Corte Suprema, en lo que se refiere a la función de auxiliar de los Tribunales de Justicia que a este Servicio le compete.

La Corte Suprema podrá amonestar, suspender y remover a cualquier funcionario del Servicio en razón de las faltas o abusos que hubieren cometido en el desempeño de sus cargos.

La Corte Suprema regulará estas medidas atendiendo a la gravedad o reiteración de los abusos o faltas que las provocan.

Podrá la Corte Suprema dictar en cualquier momento autos acordados para el mejor desempeño de las funciones que a este Servicio incumben, como auxiliar de la Administración de Justicia, con arreglo al artículo 2.º de la precitada Ley.

Con todo, los funcionarios de este Servicio no podrán ser destinados para el cumplimiento de resoluciones judiciales de carácter civil".

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Para la mejor comprensión de esta reforma transaccional que se ha obtenido en la reunión de Comités, señor Presidente, es conveniente distinguir en esta disposición dos situaciones: la regla general contenida en el primer inciso y las reglas especiales contenidas en los restantes.

La regla general, señor Presidente, da competencia y facultades para que el Ejecutivo pueda ejercer sobre los Servicios de Investigaciones las medidas disciplinarias que le corresponden de acuerdo con la Ley 6.180, de 17 de febrero de 1938. Estas facultades también podrán ser ejercidas por la Corte Suprema en lo que se refiere a la función de auxiliar de los Tribunales superiores de Justicia que a este Servicio le compete.

Por esta regla general, no se ha querido dejar a la Corte Suprema, única y exclusivamente la facultad de imponer medidas disciplinarias, sino que también se le ha querido dar la de aplicar todas aquellas medidas que se refieren a los empleados auxiliares de los Tribunales.

Esta es la regla general. Inmediatamente tenemos la regla especial contenida en el inciso segundo, que involucra toda la idea contenida en la primitiva indicación del Honorable señor Rossetti, puesto que la Corte Suprema podrá amonestar, suspender y remover a cualquier funcionario del Servicio, en razón de faltas o abusos que hubiere cometido en el desempeño de su cargo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— ¡Sí, señor!

Un señor DIPUTADO.— Se refiere a los empleados auxiliares, no más.

— HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— Este es el sentido de la disposición y el espíritu de la ley, o sea, hay una regla general y una especial que inmediata-

mente modifica la disposición de carácter general.

En mi concepto, es conveniente aprobar este voto por una consideración: la Corte Suprema del inciso segundo propuesto; suspender y remover a cualquier funcionario, ya sea que desempeñe funciones auxiliares o no, en razón de faltas o abusos que hubiere cometido en el desempeño de su cargo.

— HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ.— Yo había pedido la palabra antes, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente... El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Con todo agrado.

El señor ALESSANDRI.— Yo creo que para aclarar las ideas podemos pedir al Honorable señor Juliet que nos explique el alcance de la indicación.

Yo entiendo que estas facultades disciplinarias las tiene en forma amplia el Poder Judicial y no tan restringidas ni limitadas como allí se establece.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Yo para aclarar más todavía el concepto de regla general contenido en el inciso primero, yo obtuve la aprobación de los autores de esta indicación para sustituir la frase "también podrán ser ejercidas por la Corte Suprema", por esta otra, de carácter imperativo: "ellas serán ejercidas por la Corte Suprema". De esta manera no hay ninguna duda ni ninguna posibilidad de que pueda ser discutida la Corte Suprema en esta función de carácter disciplinario.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— No cuesta nada mejorar la redacción, aunque constituya una redundancia de carácter jurídico.

Podría expresarse o iniciarse el inciso segundo, donde dice: "La Corte Suprema podrá amonestar, suspender y remover a cualquier funcionario del Servicio en razón de las faltas o abusos que hubiere cometido en el desempeño de su cargo".

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— El artículo quedaría en la siguiente forma:

"Sin perjuicio de las facultades disciplinarias que sobre los Servicios de Investigaciones corresponden al Gobierno, en conformidad a la Ley 6.180, de 17 de febrero de 1938, ellas serán ejercidas por la Corte Suprema..."

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Creo que la forma de redacción más conveniente sería la que voy a proponer.

Dejar el artículo tal como lo propone la Comisión de Hacienda, y agregar, al final, un inciso que dijera: "Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de las facultades que corresponden al Gobierno, en conformidad a la Ley 6.180".

El señor MELEJE.— Las indicaciones formuladas son fruto de un acuerdo de los Comités.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Y en qué queda todo lo que hemos hablado hasta ahora?

En todo caso, está más claro en la forma que lo propone el señor González Prats.

— HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— Estimó, señor Presidente, que con lo que ya se ha expresado y con las dudas que se han disipado, en el concepto de cualquiera que estudie la historia de esta ley, queda perfectamente en claro que la Corte Suprema va a tener facultades disciplinarias sobre todo el personal, en cualquiera situación que se encuentre...

El señor UNDURRAGA.— Desgraciadamente, no se entiende así.

El señor GARDEWEG.— Y se ha llegado, como lo sabe perfectamente la Cámara, a esta indicación de carácter transaccional, con el compromiso de que esta ley no será vetada por el Ejecutivo en caso de que sea aprobada en la forma propuesta.

El señor ROSSETTI.— ¿Y en caso que la veté?

El señor GARDEWEG.— Los diputados radicales lo rechazarían.

Además, en el inciso 5.º de esta indicación de los señores Juliet, Rossetti y Meleje, hay una frase que podría ser suprimida para no quitarle fuerza a la idea. Se dice en el inciso final: "Con todo, los funcionarios de este Servicio no podrán ser destinados para el cumplimiento de resoluciones judiciales de carácter civil".

Formulo indicación, a fin de no oscurecer el sentido de la frase, para que se suprima la expresión "con todo" e iniciar el inciso diciendo "Los funcionarios de este Servicio no podrán ser destinados para el cumplimiento de resoluciones judiciales de carácter civil".

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, la intención de los Comités, al tomar un acuerdo, ha quedado muy en claro, porque con el asentimiento del Honorable señor Juliet, el señor Gardeweg ha declarado que el espíritu de este acuerdo es que la Corte Suprema tenga jurisdicción disciplinaria, o sea, facultad para amonestar, suspender o remover a cualquier funcionario de Investigaciones, está o no dirigiendo de auxiliar de la Administración de Justicia.

En consecuencia, si éste es el espíritu del acuerdo, adoptemos una redacción que lo refleje y no ofrezca dudas respecto de su aplicación futura.

El inciso 1.º del nuevo artículo que proponen los Comités limita la jurisdicción disciplinaria de la Corte Suprema a los funcionarios que están en servicio judicial, y en qué consiste la jurisdicción disciplinaria? Es sencillamente la facultad de amonestar, suspender y remover, o sea, aquellas facultades de que trata el inciso 2.º. En consecuencia, podría entenderse en el futuro, al aplicarse el inciso 2.º, al aplicarse las facultades de amonestar, de remover y de suspender, que ellas sólo rigen respecto de los funcionarios que están desempeñando funciones judiciales.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Claro!

El señor SANTA CRUZ.— Como ésta no ha sido la intención de los Comités, es necesario que acordemos una redacción que corresponda a lo realmente aprobado. Interpreta fielmente dicho espíritu, lo propuesto por el Honorable Diputado señor González Prats, en el sentido de dejar el artículo de la Comisión de Hacienda tal como viene, con un nuevo inciso que diga: "Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de las facultades disciplinarias que corresponden al Gobierno, en conformidad con la Ley 6.180.

El señor MELEJE.— No, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Son distintas las facultades del Poder Judicial de las del Poder Ejecutivo.

— HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor SANTA CRUZ.— El acuerdo de los Comités fué éste.

— HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, nosotros hemos entendido esta disposición en el sentido de que esta facultad de la Corte Suprema se refiere sólo a los funcionarios auxiliares.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus señorías se sirvan guardar silencio.

11.— SUSPENSIÓN DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Ruego a los Comités se sirvan pasar a la Presidencia.

— Se suspendió la sesión.

12.— PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE INVESTIGACIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Los Comités Parlamentarios han acordado el acuerdo de redactar el artículo 3.º, que se discutió, en la siguiente forma:

"Sin perjuicio de las facultades disciplinarias que sobre el Servicio de Investigaciones corresponden al Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 6.180, de 17 de febrero de 1938, ellas también serán ejercidas por la Corte Suprema.

La Corte Suprema podrá amonestar, suspender y remover a cualquier funcionario del Servicio en razón de las faltas o abusos que hubieren cometido en el desempeño de su cargo.

La Corte Suprema regulará estas medidas atendiendo a la gravedad o reiteración de los abusos o faltas que las provocan.

Podrá la Corte Suprema dictar en cualquier momento, autos acordados para el mejor desempeño de las funciones que a este Servicio incumben, como auxiliar de la Administración de Justicia, con arreglo al artículo 2.º de la precitada Ley.

Los funcionarios de este Servicio no podrán ser destinados para el cumplimiento de resoluciones judiciales de carácter civil".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma que se acaba de leer.

El señor ROSSETTI.— ¿Pido la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Es necesario que después del acuerdo de los Comités quede bien en claro que la Corte Suprema tiene facultades disciplinarias con respecto a todos los funcionarios del Servicio de Investigaciones, cualesquiera que sean sus actividades y cualesquiera que sean los cargos que puedan cometer...

El señor ATTENZA.— ¿Se refiere a todas las funciones del Servicio?

El señor DIPUTADO.— De todo orden.

El señor UNDURRAGA.— Sin ninguna discriminación.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En las indicaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma acordada por los Comités.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.º, puesto por la Comisión de Hacienda, dice: "Artículo... — El personal de Investigaciones desde el grado 1.º al 10.º inclusive, será calificado cada mes de abril de cada año, por una Junta formada por dos Ministros de la Corte Suprema; el Fiscal de dicha Corte; un miembro designado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados y el Director General de Servicio y el Jefe del Personal. Esta Junta será presidida por el Ministro de la Corte Suprema más antiguo que forme parte de ella.

Servirá como mero antecedente para esta calificación, la de orden interno, que según los reglamentos debe practicar anualmente y con anterioridad al mes de abril la Dirección General del Servicio.

Las calificaciones que practique la Junta en el mes de abril de cada año, deberán ser consignadas en un sistema de Lista 1.º, de mérito; Lista 2.º, de buena conducta; Lista 3.º, regular; y Lista 4.º, mala.

Para los ascensos del personal que debe ser calificado con arreglo al régimen establecido en el artículo, sólo se tomarán en consideración las calificaciones practicadas por la Junta a que se refiere el inciso 1.º.

El señor Juliet propone sustituir el inciso mero de este artículo por el siguiente:

"Art... — El personal de Investigaciones, desde el grado 1.º al 10.º inclusive, será calificado cada mes de abril de cada año, en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por una Junta formada: por el Ministro del Interior que la presidirá por un Ministro de la Corte Suprema; por el Fiscal de dicha Corte; por el Presidente del Colegio de Abogados; por el Director General del Servicio y por el jefe del personal."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Sala se admitirá a discusión y votación la modificación propuesta por el Honorable señor Juliet.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo "Artículo... — Las facultades disciplinarias del artículo de la presente ley confiere a la Corte Suprema serán también ejercidas por los Tribunales de Apelaciones en sus respectivos territorios judiciales. Las resoluciones que se dicten por los Tribunales, en conformidad a lo establecido en las apelables ante la Corte Suprema en el efecto devolutivo".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Artículo... — Los Jueces del Crimen deberán vigilar la funcionamiento del personal de Investigaciones, actuando dentro de su respectivo territorio judicial y auxiliando en la investigación y prosecución de los delitos, debiendo dar cuenta a la Corte de Apelaciones correspondiente de toda irregularidad que comprobaren en las actuaciones que observen, pudiendo, en casos graves, penderlos de sus cargos, o, provisoriamente, tras el Tribunal Superior se pronunciará en el efecto devolutivo.

La Corte de Apelaciones deberá pronunciarse dentro del término de tercero día, a contar desde el día de la denuncia, y si el acusado no mantiene o no la suspensión provisoria decretada por el Juez, debiendo, en caso afirmativo, fijar la duración de ésta y sin perjuicio de las medidas que puede adoptar con arreglo a las disposiciones de la presente ley.

En cada Juzgado en lo Criminal se llevará un libro en que se anotarán las observaciones que el Juez el que tiene a su cargo, en el cumplimiento de órdenes judiciales. Estas observaciones se consignarán en la forma más clara y precisa que fuere posible.

La omisión de los deberes establecidos en el artículo constituirán falta grave por parte del Juez."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Artículo... — El personal de Investigaciones que se encuentre en el cumplimiento de resoluciones judiciales, no podrá ser destinado para el cumplimiento de resoluciones judiciales de carácter civil.

El señor ROSSETTI.— Las prohibiciones contempladas en el artículo 323 del Código Orgánico de Tribunales.

El señor COLOMA (Presidente).— Establece los artículos 1.º, 2.º y 3.º con respecto de los funcionarios judiciales.

La infracción de estas prohibiciones constituye falta grave por parte del funcionario.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Otrozo la palabra.

Otrozo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.



El le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Artículo... Ningún funcionario que haya sido condenado a virtud de sentencia ejecutoriada en razón de haber cometido crimen o simple delito en el desempeño de su cargo o prevaliéndose de él, podrá volver o seguir en el Servicio, aunque haya sido indultado o rehabilitado.

El señor GODOY.— Falta una coma, después de "el".
El señor ESCALA.— Alguien se la comió.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco el debate.
Cerrado el debate.
En votación el artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Artículo... Agrégase al artículo 16 de la Ley 6.180, de 4 de Febrero de 1938, el siguiente inciso:
"Con todo, cuando para el mejor resultado de la investigación el Juez estimare necesario que la detención del inculcado se verifique en los lugares ordinariamente destinados al efecto, podrá así ordenarlo en auto fundado".
El señor ROSSETTI.— Después de "con todo", coma, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco el debate.
En votación el artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Artículo... Para ingresar a la Escuela Técnica de Investigaciones se requerirá haber cursado 5.0 año de Humanidades y haber obtenido las notas para ser promovido al curso siguiente".

El Honorable señor Juliet propone agregar un inciso a este artículo, que diría así:
"Ni podrá ingresar al Servicio de Investigaciones ninguna persona que no hubiere terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Técnica del Servicio, salvo el caso que no hubiere egresado".
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Juliet.
Acordado.
En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Juliet.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— El artículo 5 del proyecto ha sido substituído por la Comisión de Hacienda.
El señor LABBE.— Quería preguntarle al Honorable señor Juliet qué ocurriría en el caso de que no haya egresados de la Escuela. ¿Hay alguna reglamentación para entrar al Servicio?
El señor JULIET.— Se exige a los postulantes 6.0 año de Humanidades. Queda vigente la disposición de la ley respectiva.
El señor ROSSETTI.— A indicación del Honorable señor Juliet.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5 del proyecto ha sido substituído por la Comisión de Hacienda.
El artículo 5.0 del proyecto dice:
"Artículo 5.0.— El gasto que significa la presente ley se cargará al excedente de los recursos que produzca el financiamiento propuesto para cubrir el aumento de sueldos al profesorado".
La Comisión de Hacienda propone substituir este artículo 5.0 por el siguiente:

"Artículo... — El gasto que significa la presente ley durante el año 1946 se cubrirá con la utilidad que resulte como consecuencia de vender el Banco Central de Chile, al tipo de disponibilidades propias, la cantidad de un millón de pesos cincuenta mil dólares (U. S. 1.250.000) de los que ha adquirido y adquirirá en virtud de los incisos segundo y tercero del artículo 6.0 de la ley 5.107 y del artículo 17 de la ley 5.185. El Presidente de la República, en decreto firmado por el Ministro de Hacienda, podrá autorizar al Banco Central de Chile para vender desde luego la cantidad de divisas cuyo precio total equiva a la unidad de que, según el inciso anterior, perteneciera al Fisco. El precio de estas divisas que se vendan ingresará a través fiscales en pago de la utilidad antes dicha. El Banco Central de Chile elevará la estimación en moneda corriente de los dólares de la misma procedencia que queden en su poder, después de efectuar las ventas autorizadas en el inciso anterior. El alza en la estimación de estos dólares será exactamente igual a la cantidad de moneda corriente entregada al Fisco de acuerdo con el inciso precedente.

Durante el año 1946 el mayor gasto que significará la aplicación de esta ley se cargará a las mayores entradas que produzcan las cuentas C-40 y C-26 del Cálculo de Entradas para 1946.
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación de la Comisión de Hacienda.
Ofrezco la palabra.
El señor IZQUIERDO.— Habría que corregir la redacción, señor Presidente, porque el gasto no es el que se haga durante el año 1946 sino el que corresponde al año 1945.
El señor ALESSANDRI.— Es para financiar el efecto retroactivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación, facultándose a la Mesa para redactar en conformidad a las observaciones del Honorable señor Izquierdo.
Acordado.
El señor SECRETARIO.— Indicación del Ejecutivo para agregar un artículo nuevo que diga:
"Artículo... — La exención de impuestos y contribuciones establecidas en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile no se aplicará respecto del impuesto a la cifra de los negocios que se refiere el artículo 7.0 de la ley sobre impuestos a la Internación, cuyo texto definitivo es el que se encuentra en el artículo 1.0 del Decreto N.º 2.772, de fecha 18 de agosto de 1943".
El señor ALESSANDRI.— Esa indicación fue rechazada en la Comisión de Hacienda por carecer de mayores antecedentes.

El señor ROSSETTI.— Puede darse por rechazada.
El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.
Rechazada.
El señor ALESSANDRI.— Todavía queda otra indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Falovich, que fue aceptada por el Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:
"Artículo... — El actual personal de Investigaciones que haya prestado servicios en alguna de las instituciones a que se refiere la Ley N.º 8.262, en el artículo 2.º N.º 4 del Párrafo I, tendrá derecho a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro.

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imprecisiones que por este motivo les correspondiera, a fin de que esta institución les pague, en su oportunidad, las pensiones o montepíos a que tuvieren derecho".
El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente, señor Presidente, en dos años más va a haber otro grupo de funcionarios que va a pedir la aplicación de la ley vigente.
El señor GODOY.— Yo creo que el temor del Honorable colega, en este caso, no tiene asidero, porque la letra es clara y no va a haber ambigüedad, ya que dice expresamente que son los actuales ex funcionarios.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación dice claramente que las pensiones de retiro de los ex empleados de la Caja de Previsión de Carabineros serán pagadas de acuerdo con dicha ley, a los empleados de su misma categoría o que desempeñen iguales funciones".
El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente, señor Presidente, en dos años más va a haber otro grupo de funcionarios que va a pedir la aplicación de la ley vigente.
El señor GODOY.— Yo creo que el temor del Honorable colega, en este caso, no tiene asidero, porque la letra es clara y no va a haber ambigüedad, ya que dice expresamente que son los actuales ex funcionarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.
Rechazada.
El señor ALESSANDRI.— Todavía queda otra indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Falovich, que fue aceptada por el Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:
"Artículo... — El actual personal de Investigaciones que haya prestado servicios en alguna de las instituciones a que se refiere la Ley N.º 8.262, en el artículo 2.º N.º 4 del Párrafo I, tendrá derecho a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro.

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imprecisiones que por este motivo les correspondiera, a fin de que esta institución les pague, en su oportunidad, las pensiones o montepíos a que tuvieren derecho".
El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente, señor Presidente, en dos años más va a haber otro grupo de funcionarios que va a pedir la aplicación de la ley vigente.
El señor GODOY.— Yo creo que el temor del Honorable colega, en este caso, no tiene asidero, porque la letra es clara y no va a haber ambigüedad, ya que dice expresamente que son los actuales ex funcionarios.

El señor SECRETARIO.— Es el Honorable señor Falovich.
El señor ROSSETTI.— ¿Se podría leer de nuevo la indicación, pues no la conocemos?
El señor SECRETARIO.— Dice así: "Art... — prestado servicios en alguna de las instituciones a que se refiere la Ley N.º 8.262, en su artículo 2.º N.º 4 del párrafo I, tendrá derecho a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro.

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imprecisiones que por este motivo les correspondiera, a fin de que esta institución les pague, en su oportunidad, las pensiones o montepíos a que tuvieren derecho".
El señor ROSSETTI.— Está bien.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor JULIET.— Señor Presidente...
El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo que corresponde.
El señor ATIENZA.— Que se lea el artículo correspondiente, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Así se va a hacer, Honorable Diputado.
El señor ALESSANDRI.— Se puede aprobar al indicación, porque los propios interesados concurrirán con sus fondos al financiamiento de su pensión de retiro.

El señor ROSSETTI.— Exacto.
El señor ALESSANDRI.— Es la misma situación que ocurre con el Poder Judicial.
El señor SECRETARIO.— Dice el N.º 4 del artículo 2.º:
"Empleado semifiscal o funcionario semifiscal es la persona que desempeña un puesto en una institución semifiscal y que, por lo tanto, se remunera con cargo al presupuesto de la respectiva institución, aprobado por el Presidente de la República".
El señor GARDEWEG.— Es una disposición parecida a la que existe en la Caja Hipotecaria y que se ha prestado para abusos.

El señor SANTA CRUZ.— Creo que habría que tener más detalles sobre el financiamiento de este beneficio y saber qué dirá sobre el particular la Caja de Previsión de Carabineros.
El señor ATIENZA.— No podemos imponer una carga así.
El señor GODOY.— Esto lo van a costear los propios afectados, que deben ser, seguramente, una gran cantidad de personas que están dentro de la acepción a que se refiere este artículo, de cuya lectura se infiere que corresponde a ex empleados de Cajas de Previsión que se hayan incorporado posteriormente a Investigaciones. Para los efectos de su antigüedad, ellos entregarán a la Caja de Previsión de Carabineros las imprecisiones no hechas.

De tal manera que esta indicación a nadie perjudica, ni importa un mayor gasto.
El señor SANTA CRUZ.— Ahora estoy de acuerdo con Su Señoría...
El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación aceptada por el Ejecutivo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobado.
El señor ALESSANDRI.— Todavía queda una indicación más, señor Presidente.
El señor SECRETARIO.— Hay una indicación, aceptada por el Ejecutivo, de los señores Alessandri, Concha y Godoy, que dice:
"Artículo... — Los empleados en retiro de la Caja de Previsión de Carabineros tendrán derecho a que sus pensiones sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que se pagan actualmente en dicha Caja a los empleados de su misma categoría o que desempeñen iguales funciones".
El señor ALESSANDRI.— Debo hacer presente a los señores Diputados que esta es una indicación aceptada por el Ejecutivo; de manera que la Cámara puede ponerla en votación.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con esta indicación, si que puede producirse el desfinanciamiento de la Caja de Previsión afectada.
El señor COLOMA (Presidente).— Respecto a esta indicación, el Ejecutivo le da su conformidad, en el entendido de que el gasto correspondiente será de cargo de la indicada Caja de Previsión, y siempre que así se declare expresamente en la ley.
Dice la indicación aceptada por el Ejecutivo: "Los empleados en retiro de la Caja de Previsión de Carabineros tendrán derecho a que las pensiones sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que se pagan actualmente en dicha Caja a los empleados de su misma categoría o que desempeñen iguales funciones".

Esta es la indicación a que el Ejecutivo ha dado su conformidad, con la condición de que el gasto sea de cargo de la Caja de Previsión de Carabineros y siempre que así se declare expresamente en la ley.
El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy. A continuación, le concederé al Honorable señor Izquierdo.

El señor GODOY.— Yo quiero explicar, en dos o tres palabras, de lo que se trata.
Esta indicación afecta a un reducido grupo de ex empleados de la Caja de Previsión de Carabineros que también hacen sus imprecisiones en ella, y está apoyada por un precedente, el contenido en la Ley 6.880, del año 1941, cuyo artículo segundo transitorio incorporó a este reducido grupo de ex funcionarios a los mismos beneficiados de reajuste de pensiones que se les reconocía al resto de los imponentes de aquella Caja.

De tal manera que no constituye una situación nueva. Así podría hasta discutirse el derecho que le asiste a la Cámara para promover esta una modificación o un aumento, tratándose de pensiones que en este caso tienen — me atrevería a asegurar— un carácter individual, particular, ya que no se trata sino de ocho personas, y cuyo mayor gasto asciende a \$ 128.000.
El señor Gerente de esta institución, pueco también asegurarlo, Honorables colegas, manifestó que en el momento que fuera llamado al seno de la Comisión, que iba a estudiar un proyecto separado que se presentó anteriormente en otra Comisión de la Cámara para este personal, él concurriría a aceptar esta idea, la misma que ha inspirado la indicación de los Honorables señores Alessandri y Concha, y que yo firmé posteriormente, porque me tocó intervenir en la gestación del primero de los proyectos a que he hecho referencia.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo no vería inconveniente en que se aceptara esta indicación, siempre que se refiriera a los que son actualmente ex funcionarios y que no se convirtiera en una norma de carácter permanente, o sea, que no vaya en beneficio de futuros ex funcionarios. De modo que podríamos aceptar siempre que quede expresamente en claro que son los actuales ex funcionarios.
El señor COLOMA (Presidente).— La indicación dice claramente que las pensiones de retiro de los ex empleados de la Caja de Previsión de Carabineros serán pagadas de acuerdo con dicha ley, a los empleados de su misma categoría o que desempeñen iguales funciones".

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente, señor Presidente, en dos años más va a haber otro grupo de funcionarios que va a pedir la aplicación de la ley vigente.
El señor GODOY.— Yo creo que el temor del Honorable colega, en este caso, no tiene asidero, porque la letra es clara y no va a haber ambigüedad, ya que dice expresamente que son los actuales ex funcionarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.
Rechazada.
El señor ALESSANDRI.— Todavía queda otra indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Falovich, que fue aceptada por el Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:
"Artículo... — El actual personal de Investigaciones que haya prestado servicios en alguna de las instituciones a que se refiere la Ley N.º 8.262, en el artículo 2.º N.º 4 del Párrafo I, tendrá derecho a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro.

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imprecisiones que por este motivo les correspondiera, a fin de que esta institución les pague, en su oportunidad, las pensiones o montepíos a que tuvieren derecho".
El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente, señor Presidente, en dos años más va a haber otro grupo de funcionarios que va a pedir la aplicación de la ley vigente.
El señor GODOY.— Yo creo que el temor del Honorable colega, en este caso, no tiene asidero, porque la letra es clara y no va a haber ambigüedad, ya que dice expresamente que son los actuales ex funcionarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Evidentemente, la indicación es clara y es la que figura en el oficio del Ejecutivo y aceptó éste; de manera que sobre esa indicación es la que debe pronunciarse la Cámara, agregando la declaración de que el gasto será de cargo de la Caja, porque es la condición que pone el Ejecutivo para aceptar la indicación.
El señor ALESSANDRI.— El gasto de esa indicación es de 158 mil pesos y la Caja de Previsión, que ha sido consultada al respecto, según se me informa, no tiene ningún inconveniente en financiarla.

El señor COLOMA (Presidente).— Habría que redactar este artículo diciendo que el gasto que significará será de cargo de la Caja de Previsión de Carabineros.
Un señor DIPUTADO.— Que se autorice a la Mesa para redactarlo.
El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Considero, señor Presidente, que esta indicación es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la aprobación de esta indicación para llamar nuevamente al Ejecutivo por una medida que está prometida desde hace mucho tiempo: el mejoramiento de las pensiones de los antiguos carabineros y los antiguos jubilados de la Policía Fiscal.
El año 43, cuando se discutió la ley de aumento de sueldos a los Carabineros, el señor Ministro de Hacienda de aquel entonces, prometió a la Honorable Cámara que en un plazo no superior a 60 días, mandaría un proyecto de ley que contemplara esta situación, pero esa promesa no se cumplió.

Creo que la Honorable Cámara, en vista de la justicia que esto entraña debiera dirigirse en esta ocasión al Ejecutivo solicitándole una iniciativa en este sentido...
El señor ATIENZA.— Es muy justo.
El señor IZQUIERDO.— ... porque es inadmisibles que terminemos el período con indiferencia musulmana ante la situación de hambre que están padeciendo las familias de aquellos buenos servidores públicos.

El señor ATIENZA.— Muy bien.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio solicitado por Su Señoría.
El señor ROSSETTI.— Perfectamente.
El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.
El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Señor Presidente: creo que la Cámara ha adoptado un mal sistema al estar tomando resoluciones que no tienen relación con el proyecto que está en debate. Esta forma de acordar reliquidaciones para ex funcionarios determinados, en un proyecto con fines precisos y distintos, es inconveniente, porque la Cámara no tiene oportunidad de estudiar el alcance de cada una de estas indicaciones.
En varias oportunidades la Cámara ha hecho una mala gestión, faltan cinco o seis personas que recurren a todos los parlamentarios de todos los partidos, diciéndoles que su indicación es de poco costo, y que sólo comprende a tres o cinco o seis personas; pero, después, en la práctica, resulta que estas cinco o seis personas suman 70 u 80, y el gasto, entonces, es muy superior al que se ha calculado.

Esta indicación puede ser muy justa, pero la Cámara no tiene todos los antecedentes para pronunciarse sobre ella y, a mi juicio, que todo el peso de ella va a gravitar sobre la Caja de Carabineros, porque de acuerdo con la aceptación condicional del Gobierno, el gasto lo va a sufrir íntegramente la Caja citada.
¿Qué va a ocurrir en la práctica, señores Diputados? Que todos los ex funcionarios a quienes se quiere beneficiar, tal vez con mucha razón, van a obtener la reliquidación de sus pensiones con los sueldos actuales, o sea, van a subir sus pensiones en 300 o 400%, y este gasto lo va a sufrir íntegramente la Caja de Previsión de Carabineros. Tal es el inconveniente que yo le veo a la indicación.

Yo concuro con el Honorable señor Izquierdo en que el Gobierno debiera preocuparse, de una vez por todas, de las pensiones pequeñas y hacerle justicia a todo el mundo; pero esta manera de legislar para dos o tres personas me parece inconveniente y no debe seguirse por ese camino.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cardenas.
El señor CARDENAS.— Señor Presidente, cuando se discutió la última ley que mejoró la situación económica del personal ferroviario, también se incluyó al personal de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles de manera que yo encuentro perfectamente bien que aquí se considere al personal jubilado de la Caja de Carabineros.

En lo que respecta a las observaciones que formulaba el Honorable señor Izquierdo creo que el Gobierno no puede estar por más tiempo en mora en el cumplimiento de la palabra que dió al Congreso cuando éste aprobó el mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros, en el sentido de que iba a mejorar posteriormente la situación del personal jubilado, idea que la comisión había acogido y que después, por escrúpulos constitucionales, se rechazó, a pesar de que el financiamiento que se dió a esa ley habría permitido perfectamente la inclusión de los retirados. Posteriormente, cuando se quiso mejorar la situación del personal jubilado del magisterio, el Gobierno manifestó que no aceptaba la idea y pidió que se postergara ese mejoramiento, porque iba a enviar un proyecto de ley especial al

efecto, pero hasta ahora ese personal continúa en la miseria.
Hay funcionarios que han sido hasta Directores Generales del Servicio, como don Alejandro Amengual, que lo he citado como un ejemplo y que se encuentra en condiciones de miseria.
Dejo el uso de la palabra para facilitar el pronto despacho de este proyecto de ley.
El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CIFUENTES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy y, a continuación, el Honorable señor Cifuentes.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo estimo que si el Ejecutivo ha aceptado, lo que pocas veces se consigue, esta indicación formulada por el Honorable señor Alessandri oportunamente en la Comisión de Hacienda, nosotros podemos reparar aunque sea la situación de injusticia de un pequeño grupo.
El señor IZQUIERDO.— Evidente.
El señor GODOY.— Aunque se mantenga aún al margen a la masa de ex funcionarios a que se ha referido muy oportunamente el Honorable señor Izquierdo, debemos hacer justicia siquiera, repito, a este pequeño grupo.

En este sentido, me parece que esta indicación contará con los votos suficientes para ser aprobada.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.
El señor CIFUENTES (don Carlos).— Como la redacción de la indicación ha sido observada, señor Presidente, podríamos autorizar a la Mesa para que la redacte en definitiva, a fin de votar inmediatamente las indicaciones que faltan, y de que el proyecto no quede pendiente para una próxima sesión y pueda pasar al Honorable Senado lo más pronto posible y ser ley de la República.
Este es el motivo por el cual voy a dejar la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.
El señor CIFUENTES (don Carlos).— Entregando la redacción definitiva a la Mesa, señor Presidente, podríamos autorizar a la Mesa para que la redacte en definitiva, a fin de votar inmediatamente las indicaciones que faltan, y de que el proyecto no quede pendiente para una próxima sesión y pueda pasar al Honorable Senado lo más pronto posible y ser ley de la República.
Este es el motivo por el cual voy a dejar la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.
El señor CIFUENTES (don Carlos).— Como la redacción de la indicación ha sido observada, señor Presidente, podríamos autorizar a la Mesa para que la redacte en definitiva, a fin de votar inmediatamente las indicaciones que faltan, y de que el proyecto no quede pendiente para una próxima sesión y pueda pasar al Honorable Senado lo más pronto posible y ser ley de la República.
Este es el motivo por el cual voy a dejar la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.
El señor CIFUENTES (don Carlos).— Como la redacción de la indicación ha sido observada, señor Presidente, podríamos autorizar a la Mesa para que la redacte en definitiva, a fin de votar inmediatamente las indicaciones que faltan, y de que el proyecto no quede pendiente para una próxima sesión y pueda pasar al Honorable Senado lo más pronto posible y ser ley de la República.
Este es el motivo por el cual voy a dejar la palabra.

Quiero, también, agradecer a los Honorables señores Juliet y Melej su buen concurso en favor de las disposiciones que la Honorable Cámara ha sancionado.

13.-CATEGORIA DEL CARGO DE JEFE DE LOS CURSOS LIBRES DE PERFECCIONAMIENTO.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla y despachar, en la presente sesión, cuatro Mensajes del Ejecutivo:
Uno se refiere al cargo de Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento, que por una omisión no fue incluido en la respectiva Ley del Magisterio y que tuvo forma en una moción aceptada por la Comisión de Educación.
Los tres Mensajes restantes se refieren a pensiones a favor de los señores González, Kelly y Bustos León.

El señor CARDENAS.— No son aceptables los privilegios en el despacho de pensiones.
El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.
El señor GODOY.— Yo me atrevo a invocar la consideración de la Honorable Cámara, por lo menos, para que se sirva tratar el primer Mensaje.
El señor PIZARRO (don Abelardo).— El primer Mensaje es, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla y despachar en esta sesión el Mensaje aprobado favorablemente por la Comisión de Educación, y que se refiere al cargo de Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento.

Acordado.
Se va a dar lectura al proyecto.
El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:
"Artículo único.— El cargo de Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento tendrá, para los efectos de la mayor renta que correspondiera al Magisterio, la categoría de los Inspectores Locales de Educación.
Esta ley regirá desde el 1.º de julio de 1945".
El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.
No habiendo indicaciones, queda aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.
14.-RENUNCIA Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.
El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Urrutia renuncia a la Comisión de Agricultura, se propone en su reemplazo al Honorable señor Vial, don Fernando.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la renuncia y el reemplazo propuesto.
Aprobado.
El Honorable señor Santa Cruz renuncia a la Comisión de Hacienda; se propone en su reemplazo al Honorable señor Echarri.
Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados, la renuncia y el reemplazo propuesto.
Aprobado.
El Honorable señor Leighton renuncia a la Comisión de Trabajo; se propone en su reemplazo al Honorable señor Le Roy.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la renuncia y el reemplazo propuesto.
Aprobado.

15.-PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos, al final de la sesión al Honorable señor Rosales para referirse a la huelga de Sewell.
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!
El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.
Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El segundo turno...
El señor OJAS FLORES.— Si me permite, señor Presidente...
Entiendo que muchos Diputados creyeron que se había suprimido la Hora de Incidentes y por eso se fueron.
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No se oye!
El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se levantará la sesión.
El señor BERMAN.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra el Honorable señor Berman.
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!
Un señor DIPUTADO.— Que se suspenda la sesión.
El señor COLOMA (Presidente).— Nuevamente solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Rosales y diez minutos al Honorable señor Berman.
Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.
El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.
Con la venia de la Sala, se va a levantar la sesión.
Se levanta la sesión.
—La sesión se levantó a las 19 horas, 6 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SESION 29a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 10 DE ENERO DE 1946

CUENTA (SESION DE 17:15 A 18:30 HORAS) PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA (VERSION OFICIAL)

1.— Planta y sueldos del Servicio de Investigaciones. Proposición para reabrir el debate sobre una indicación del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley 8263 sobre encasillamientos de rentas del personal civil de la Administración Pública.
Está impreso en el Boletín 5.732.
El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Santa Cruz. El plazo constitucional de urgencia del proyecto vence hoy.
El señor ATIENZA.— El Honorable señor Santa Cruz no se encuentra en la Sala en estos momentos.
El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?
Deseo referirme a otra materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.
El señor ALESSANDRI.— Ayer la Cámara aprobó el proyecto referente al Servicio de Investigaciones, y cometió un error al rechazar la indicación que propuso el Ejecutivo, y que se relaciona con el impuesto a la cifra de los negocios que grava las operaciones que efectúa el Banco Central. Este mismo error lo cometió también la Comisión de Hacienda.
Ahora sé que, en realidad, al establecerse esta contribución solamente se legalizó una situación de hecho que existe en el Banco Central. Esta contribución se está cobrando a las personas que efectúan operaciones comerciales y negocios con el Banco Central. Como se se trata de legalizar este impuesto que, en el hecho existe, creo que la Cámara debiera aprobar la indicación que propuso en este proyecto el Ejecutivo.

Por esto, yo pediría al señor Presidente que recabara el asentimiento unánime de la Sala para que pueda tratarse esta materia y ser aprobada esta indicación.
El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa siente no poder acceder a la petición del señor Diputado porque, de acuerdo con el Reglamento, despachado un proyecto de ley no podrá reabrirse debate sobre él por ningún motivo.
Esta disposición reglamentaria está corroborada por otra que dice que sólo podrá suspenderse por un caso particular, el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, por acuerdo unánime de los señores Diputados presentes, sin perjuicio de la disposición del art. 130.

El señor ALESSANDRI.— Pero no es ese el caso, señor Presidente.
Esto se puede considerar como un proyecto de ley totalmente distinto del que despachamos ayer, porque no tiene ninguna relación con el Servicio de Investigaciones.
El Ejecutivo sencillamente hizo esta indicación dentro del proyecto de ley, porque así lo considero más conveniente.
La indicación a que me refiero no tiene a financiar el proyecto de ley de mejoramiento de sueldos al personal del Servicio de Investi-

gaciones; de tal manera que puede considerarse como un proyecto de ley completamente independiente y, por este motivo, creo que la disposición reglamentaria, a la cual se ha referido el señor Presidente, no es aplicable en este caso.
El señor COLOMA (Presidente).— ¿Entonces Su Señoría propone que la indicación formulada por el Gobierno en el proyecto de Investigaciones sea considerada como un proyecto de ley distinto?
El señor ALESSANDRI.— Sí señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Entonces el Honorable Diputado tendría que mandar a la Mesa el proyecto de ley y solicitar que fuera incluido en la cuenta, y después en la Convocatoria.
El señor ALESSANDRI.— Su Señoría sabe que el Ejecutivo envió un oficio haciendo un alcance a la exención de impuestos y contribuciones en lo que se refiere al Banco Central, y que, de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, esta materia debía ser objeto de un informe de la Comisión Hacienda. Pues bien, este informe existe; de manera que, reglamentariamente, la Cámara puede tratar este asunto.
El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa siente no poder acceder a lo solicitado por Su Señoría, porque la Cámara no puede considerar una indicación formulada por el Ejecutivo como un proyecto distinto del proyecto despachado ayer.

El señor GODOY.— Tratando de una omisión, en que incurrimos colectivamente ayer porque no hubo quien diera una explicación satisfactoria (no podríamos, por unanimidad, considerar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Alessandri?
El señor UNDURRAGA.— Además, se dijo



ayer que la Honorable Cámara no podía pronunciarse sobre esta materia por falta de antecedentes.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa debe hacer de nuevo presente que la indicación formulada al proyecto de Investigaciones no puede tratarse, porque el artículo 130 del Reglamento dispone que despatchado un proyecto de ley, no podrá reabrirse debate sobre él por ningún motivo. Y esta disposición reglamentaria se corroboró por otra que dice que sólo podrá suspenderse para un caso particular el cumplimiento de ciertas disposiciones reglamentarias por acuerdo unánime de los Diputados presentes, sin perjuicio de dos o tres disposiciones que no admiten la suspensión del Reglamento ni por unanimidad. Se refiere a casos determinados, como el de proyectos de carácter particular, el de informe de la Comisión de Hacienda y el del citado artículo 130.

De modo que aunque esto se considere como indicación al proyecto de ley despatchado ayer, la Mesa no puede pedir el asentimiento para tratarlo.

Para el efecto de llevar las cosas dentro de una tramitación lógica, el señor Diputado podría presentar inmediatamente esa indicación como un proyecto de ley separado.

El señor REYES.— Y pedir que se incluya en la cuenta.

El señor COLOMA (Presidente).— Y solicitar que se incluya en la Cuenta de la presente sesión. Pero entonces nos encontramos con el inconveniente de que este proyecto de ley no está incluido en la Convocatoria a sesiones del actual período extraordinario. Se podría decir que, como este proyecto ha sido presentado como indicación a otro Proyecto de ley incluido en la Convocatoria y tratado por la Honorable Cámara, él también se puede considerar como incluido en la Convocatoria.

Por otra parte, Honorable Diputado, este proyecto no está informado por la Comisión de Hacienda. Por tratarse de un proyecto de ley de contribuciones, necesariamente debería ser informado por esa Comisión. Pero entonces podría estimarse, también, que por el hecho de haberse tratado dentro del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de los Servicios de Investigaciones, que tuvo el debido informe de la Comisión de Hacienda, él puede también considerarse informado por dicha Comisión.

La Mesa considera, señor Diputado, que por muy buena voluntad que pueda tener para acoger la petición de Su Señoría, habría que transgredir numerosas disposiciones reglamentarias para tratar esta indicación como un Proyecto de ley separado.

El señor ALESSANDRI.— Yo no comparto el criterio de Su Señoría. Esto no es una indicación, es un proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Dónde está el proyecto de ley? ¿Quién lo ha presentado?

El señor ALESSANDRI.— El Ejecutivo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tenga la bondad de leer el oficio que tiene en sus manos, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Efectivamente, señor Presidente, el encabezamiento de este oficio dice que...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no puede considerar eso como...

El señor ALESSANDRI.— El Ejecutivo ha incurrido en un error, señor Presidente, porque la materia a que se refiere este proyecto, es totalmente diversa y no tiene nada que ver con la del proyecto de ley sobre mejoramiento de los sueldos del personal del Servicio de Investigaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara no puede aceptar como buena la explicación de que sea proyecto de ley una iniciativa que, en realidad por un error del Ejecutivo se presentó como indicación a otro proyecto.

¡El encuentro demasiado, señor Diputado! El señor ALESSANDRI.— No, señor Presidente.

Yo le encuentro razón a Su Señoría de que trate de ser respetuoso del Reglamento de la Honorable Corporación; pero cuando se trató de una materia tan sencilla, como es esta de reparar un error en que se incurrió en la sesión de ayer, y como los antecedentes justifican ampliamente que ella sea tratada en la presente sesión, yo no creo que podamos ser tan exagerados en la aplicación del Reglamento de la Cámara.

El artículo que propuso agregar el Ejecutivo dice lo siguiente:

Artículo. — La exención de impuestos y contribuciones establecida en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile no registró respecto del impuesto a la cifra de los negocios a que se refiere el artículo 7.º de la Ley sobre Impuestos a la Internación, cuyo texto definitivo se fijó por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 2772, de fecha 18 de agosto de 1943.

Esto no tiene nada que ver con...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿La Comisión de Hacienda informó esto, señor Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Lo informé, señor Presidente. Yo mismo dije en la sesión de ayer que este artículo, este proyecto de ley, lo tuvo que rechazar la Comisión de Hacienda, por que ella no tenía antecedentes al respecto, pero ahora, precisamente, yo estoy informando al señor Presidente de que hay antecedentes sobre este proyecto, que tiene por objeto nada más que legalizar una contribución que actualmente se está cobrando.

Así es que, por este motivo, señor Presidente, yo creo que debe repararse este error, porque el Banco Central está cobrando esta contribución.

El Banco Central entendía que el año pasado no debía cobrarse esa contribución, porque de acuerdo con su Ley Orgánica, esta institución está exenta de toda clase de impuestos.

La Dirección General de Impuestos Internos entiende que debe cobrarse esta contribución. De manera que, en vista del informe de dicha Dirección General, el Banco Central está cobrando ese tributo.

Lo lógico, señor Presidente, es que si la Honorable Cámara tiene la oportunidad de aprobar y sancionar este proyecto de ley, lo haga en esta sesión. De ese modo se legalizaría una situación de hecho.

No veo, señor Presidente, el inconveniente que pueda existir para proceder en la forma que he indicado.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa da excusas a Su Señoría por no poder acceder a lo que ha solicitado o insiste en su punto de vista.

Por lo tanto, no puede considerarse la petición de Su Señoría.

N.º 2.—REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO DE LA CALLE GÁLVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LA AVENIDA BULNES Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MAIRA.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero referirme a otra materia, antes de que se empiece a tratar el proyecto para el cual se ha convocado a la Honorable Cámara a esta sesión.

El Honorable Senado despatchó ayer el proyecto de ley sobre regularización del trazado de la calle Gálvez y fomento de la edificación en la Avenida Bulnes y en el Parque Almagro, de Santiago, en la misma forma en que lo hiciera la Honorable Cámara, introduciéndole sólo dos modificaciones de detalle, que no tienen mayor trascendencia. Una de ellas se refiere al procedimiento de expropiación de los terrenos y, la otra, es de redacción.

Por estas consideraciones, me atrevería a solicitar del señor Presidente que tuviera a bien consultar a la Sala para que, si fuera posible, se despatcharan sobre tabla las modificaciones a que me he referido. De este modo, quedaría terminada la tramitación de este proyecto hoy día.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla las modificaciones del Honorable Senado al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Maira.

Estas modificaciones son las siguientes:

Artículo 10. En el inciso primero ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

En la letra b) de este mismo artículo ha suprimido la frase final que dice: "que podrán ser descontados en el Banco Central y que éste podrá negociar".

En la letra c) del mismo artículo, ha suprimido la frase final que dice: "que el Tesorero General podrá negociar en la misma forma y condiciones mencionadas en la letra anterior".

En los incisos quinto y sexto ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

Artículo 16. Ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

Artículo 17. Ha reemplazado su inciso quinto por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán sobre tabla las modificaciones del Senado.

El señor CAÑAS FLORES.— Siento mucho oponerme, señor Presidente, pero considero que cuando se ha citado a la Honorable Cámara a una sesión especial para tratar determinada materia y en que hay tan escaso número de Diputados en la Sala, no debe debatirse otro asunto que aquel para el cual se ha citado a la Corporación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo rogaría al señor Cañas Flores que, por esta vez, tuviera la deferencia de permitir que se tratara este proyecto.

Se ha hecho un esfuerzo extraordinario en la tramitación de este proyecto. El Honorable Senado tuvo la amabilidad de hacerlo estudiar rápidamente por la Comisión respectiva y, en seguida, lo despatchó en general y particular en un solo día. Las modificaciones que le ha hecho son de detalle, como la de cambiar la palabra tributo por impuesto.

Varios señores DIPUTADOS.— Son varias las modificaciones.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Son tan insignificantes que no tienen mayor importancia. Creo que la Honorable Cámara no se demoraría ni un minuto, prácticamente, en despatcharlas.

Yo le pediría al Honorable señor Cañas Flores que tuviera la deferencia de no oponerse. Casi se lo pediría como una deferencia personal.

El señor CAÑAS FLORES.— Francamente, señor Presidente, creo que la doctrina que planteo es la correcta.

Sin duda, se trata de algunas modificaciones que no son de fondo.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Absolutamente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero respetemos el reglamento y guardemos para con los demás colegas que no están presentes la deferencia que les debemos.

Pero no tengo inconveniente, en este caso, para que la Honorable Cámara pueda conocer esas modificaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

Artículo 10. En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada. El señor SECRETARIO.— En la letra c) del

mismo artículo ha suprimido la frase final que dice: "que el Tesorero General podrá negociar en la misma forma y condiciones mencionadas en la letra anterior".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada. El señor SECRETARIO.— En los incisos 5.º y 6.º ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada. El señor SECRETARIO.— En el artículo 16 se ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada. El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada. Terminada la votación del proyecto.

3.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de un cambio de un miembro de Comisión.

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

El señor Fonseca renuncia a formar parte de la Comisión de Educación y se propone en su reemplazo al Honorable señor Godoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

4.—COMISION INVESTIGADORA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES Y COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE LA REVISION DEL CONTRATO TELEFONICO.—AUTORIZACION PARA QUE PUEDAN SESIONAR DURANTE EL PERIODO DE RECESO DEL PARLAMENTO.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, como es del conocimiento de esta Sala, hace algunos días se nombró una Comisión Especial Investigadora de la gestión administrativa de la Caja de Empleados Particulares.

Dicha Comisión ha celebrado varias reuniones; pero, desgraciadamente, dada la importancia del tema que debe estudiar, no ha tenido oportunidad de evacuar aún su informe.

En consecuencia, me permito solicitar de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que, de acuerdo con normas seguidas anteriormente en casos análogos, se autorice a la Comisión para que, aún cuando sea clausurada la actual legislatura extraordinaria de sesiones, pueda seguir celebrando reuniones con el fin de no perder esta oportunidad que se nos presenta de continuar la investigación en mejores condiciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar la proposición del Honorable señor Aldunate.

El señor CONCHA.— Y que ese acuerdo se haga extensivo también a la Comisión que investiga los motivos del alza de las tarifas telefónicas.

El señor COLOMA (Presidente).— Haciéndola extensiva a la Comisión que investiga el alza de las tarifas telefónicas.

El señor MAIRA.— Estas Comisiones deben ser permanentes.

El señor CAÑAS FLORES.— Así me parece.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las proposiciones formuladas por los Honorables Diputados señores Aldunate y Concha.

Aprobadas.

5.—MODIFICACIONES A LA LEY N.º 8.283, SOBRE ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.º 8.283, sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Diputado Informante es el Honorable señor Santa Cruz.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.º — Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.º 8.283, de fecha 21 de septiembre de 1945:

Un portero de Gobernación (Talcahuano), grado 25.

Y se suprimen los siguientes cargos: Un oficial de la Intendencia de Linares, grado 21.

Un chofer de la Intendencia de Concepción, grado 22.

Un portero de la Intendencia de Santiago, grado 25.

Un portero de la Gobernación de Castro, grado 25.

En el grado 26 de la planta suplementaria, se reemplaza la palabra "Ancud" por "Llanquihue".

b) En el artículo 8.º, "Dirección General de Correos y Telégrafos", reemplázase la palabra "Mecánico (1)" que figura en el grado 19 por "Mecánico (3)".

c) En el artículo 18 "Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado", reemplázase la palabra "Mecánico (1)" que aparece en el grado 21, por "Médico (1)".

d) En el artículo 26, reemplázase la cifra "\$ 66.000" por "\$ 60.000".

e) En el artículo 27 intercálase la conjunción "o" entre las expresiones "Subsecretaría de Relaciones Exteriores" y "durante cinco años en la Administración Pública".

f) En el artículo 33, "Dirección General de Impuestos Internos", reemplázase el total parcial del grado 8.º, que dice: "88.000.000" por "89.000.000" y el total parcial del grado 9.º se reduce a "80.000.000", deduciéndose de 4 a 3 el número de "Oficiales" de este grado.

g) En el artículo 38, "Dirección General de Aprovisionamiento del Estado", se agrega el inciso siguiente: "La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado entrará anualmente en arcas fiscales, con fondos propios del servicio, la diferencia que resulte entre el costo de la planta de sueldos que aparece en el Presupuesto de 1945 y el costo de la presente planta".

h) En el artículo 42, "Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación", se agregan dos cargos de Jefes de Departamento, grado 4.º, con renta de \$ 90.000 cada uno.

i) En el artículo 45, "Dirección General de Enseñanza Profesional", se agregan dos empleos de Jefe de Departamento, con grado 5.º y renta de \$ 81.000 cada uno.

j) En el artículo 72, "Secretaría y Administración General del Ministerio del Trabajo" se reemplaza el empleo de "Mayordomo" por "Chofer" que figura en el grado 18 de la planta bajo el rubro de "Personal de Servicio".

k) En el artículo 75, "Dirección General de Sanidad", se agrega un empleo de "Inspector de Zona del grado 12, elevando a 30 el número de empleados de este grado y a 1 millón 170 mil pesos la suma parcial correspondiente.

Reemplázase en el grado 17 las palabras "Ayudantes Sanitarios (16)" por "Ayudantes Sanitarios (6)".

l) En el artículo 76, "Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia", se reemplazan las palabras "Dentistas (3)", del grado 14 por "Dentistas (13)".

m) En el artículo 79 se reemplaza la frase "Departamento de Previsión Social" por la que sigue: "Dirección General de Previsión Social".

n) En el artículo 93, letra d) de la partida 15 a), se reemplaza la frase "al indicado en el respectivo plano" por "de dicha superficie".

o) En el artículo 100, letra a), se reemplaza la frase "...conforme a las Partidas 243, 1.130 y 1.715 del Arancel Aduanero" por "...conforme a las Partidas 243, 1.180 y 1.715 del Arancel Aduanero".

p) En el artículo 110, inciso final, reemplazar la expresión "del artículo 97" por esta otra: "del artículo 100".

Artículo 2.º — Derógase la disposición del artículo 3.º transitorio de la Ley N.º 6.915, de fecha 29 de abril de 1941.

Artículo 3.º — El sueldo de Ministro de Defensa Nacional será el que se asigne a los demás Secretarios de Estado, y el de los Subsecretarios dependientes de dicho Ministerio el asignado al grado 1.º de la escala de sueldos, aprobada por el artículo 14 del Estatuto Administrativo.

Los Oficiales que desempeñen los cargos de Ministros o Subsecretarios no podrán percibir ninguna de las asignaciones que consultan las leyes para el personal de las Fuerzas Armadas cuando opten por el sueldo que el presente artículo establece para dichos empleos.

Artículo 4.º — Esta ley comenzará a regir desde el 1.º de enero de 1945.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado. Entrando a la discusión particular, se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Ejecutivo, que dice:

"En la planta que primitivamente envió el Ejecutivo sobre encasillamiento de los empleos de la Dirección General de Enseñanza Profesional, figuraban 2 Jefes de Departamento (art. 43 del Proyecto — Boletín del 2.º Informe de la Honorable Cámara de Diputados — pág. 49).

En la tramitación subsiguiente, con motivo de ciertas indicaciones, los empleos ya referidos fueron desglosados del encasillamiento.

En el nuevo Mensaje del Ejecutivo que complementa el Encasillamiento de la Ley N.º 8.283, se pide consultar para el Ministerio de Educación:

Secretaría y Administración General, Grado 4.º Jefes de Departamento ... \$ 90.000 2 180.000

Dirección General de Enseñanza Profesional, Grado 5.º Jefes de Departamento ... \$ 81.000 2 162.000

Total: \$ 342.000

pues corresponde al empleo de "Jefe de Personal, Registro y Escalafón de la Enseñanza Profesional, que figura en el presupuesto ver Presupuesto) cuando la realidad desempeña sus funciones permanentemente y en forma ordinaria en la Dirección General de Enseñanza Profesional. Además, procede consultar el otro jefe de Departamento, grado 4.º, para la planta que se completan los 2 empleos de que trata el Mensaje. Debe ser de grado 4.º, y tienen la misma importancia que los otros Jefes de Departamento.

La planta quedaría con los siguientes complementos, en consecuencia: Secretaría y Administración General, 4.º Jefe de Departamento 90.000, Dirección General de Enseñanza Profesional, 4.º Jefes de Departamento 90.000

Total: \$ 342.000

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación del Ejecutivo.

El señor UNDUERRAGA.— Que se incluya lentamente la indicación, porque no se ha entendido.

El señor ALESSANDRI.— Pediría que fuera leyendo materia por materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Hemos en la discusión particular, prelación ahora?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, porque hoy viene el voto constitucional de este proyecto de ley debe votarse en general y en particular.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Vivanco formula indicación para que intercale, entre los artículos 3.º y 4.º, lo que diga:

"Artículo. — Facúltase al Presidente de la República para que con las disposiciones de la presente ley y las contenidas en las leyes números 8.282 y 8.283 dicte el definitivo del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones. Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz. El señor SANTA CRUZ.— Sólo haré una observación a la indicación del Honorable señor Vivanco, consistente en reemplazar la palabra "dicte" por "refunda", para que trate de dictar, sino de refundir tres leyes.

El señor VIVANCO.— Bien. El señor MELEJ.— Sobre todo, cuando es la idea del Honorable señor Vivanco. El señor SANTA CRUZ.— Exacto.

Además, quisiera hacer presente que el artículo 4.º hay un error, que probablemente es de impresión.

Dice el artículo: "Artículo 4.º Esta ley comenzará a regir desde el 1.º de enero de 1945".

En realidad, en la propia exposición de motivos del informe se ve claramente el espíritu de la Comisión es que la ley que de la misma fecha en que empezó a regir Ley de Encasillamiento, o sea, hay que cambiar la palabra "genero" por "julio".

El señor COLOMA (Presidente).— El nombre de la Comisión...

El señor GODDY.— ¿No se trata de creación de cargos, las disposiciones tendrían una retroactividad demasiado grande.

El señor SANTA CRUZ.— Solo se pueden can errores de tramitación. Así, por ejemplo, un cargo tenía un sueldo de 66 mil pesos, transcribió el proyecto al Honorable Senado, se cometió un error por la Secretaría de Cámara, error muy explicable dado el estado que era el proyecto, y en la ley apareció ese cargo con 60 mil pesos. Se trata de volver las cosas a su verdad.

El señor ALESSANDRI.— Hay errores de bien de palabras.

El señor SANTA CRUZ.— Hay errores de palabras, de sumas, etc.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los señores Cifuentes y Cárdenas, que, en el artículo 33, grado 4.º, se agregue la palabra "Jefes" a continuación de la palabra "Inspectores".

El señor GODDY.— ¿No podrían estar esta indicación los autores de ella?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El señor Invisible podría hacerlo.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.— Durante la tramitación de este proyecto en la Comisión de Hacienda se formuló una insinuación, si mi memoria me engaña, por todos los miembros de la Comisión tendiente a modificar la letra f) del artículo 1.º de este proyecto de ley.

Estas observaciones se transmitieron al Ejecutivo, el cual quedó en resolver la indicación de esta indicación. Desgraciadamente, el artículo respectivo no alcanzó a llegar a la Cámara.

Por este motivo, la Comisión tendiente al estudio de este proyecto debe decidir que este retraso se debió a una insinuación equivocada dada a la Comisión un funcionario del Ministerio quien me asegura que se enviaría oportunamente esta indicación a la Cámara.

Ella iba a ser aceptada por el señor Ministro, según se nos dijo, pero, como el oficio no alcanzó a llegar.

Ahora bien, como nos vimos aborrecidos esta situación de hecho, de tener que tratar este proyecto hoy y despatcharlo totalmente, esa indicación que formularon todos los miembros de la Comisión de Hacienda, en repetido, iba a ser aceptada por el señor Ministro de Hacienda, no se alcanzó a publicar.

El señor COLOMA (Presidente).— Debe presentarse a Su Señoría que el proyecto debía tratarse hoy, aunque la Comisión...



# BALANCE RADIOTELEFONICO DE 1945

### CLASIFICACION ALFABETICA DE LOS 10 MEJORES ARTISTAS DE LA TEMPORADA YA TERMINADA

Come siempre, un sentimiento lleno de esperanzas nos embarga al iniciar un nuevo año radial. ¿Será el año iniciado, mejor que el que pasó? ¿Será el año en el que llegará el día en que comenzará otra era que nos obligará a olvidar las naturales vicisitudes de épocas pretéritas? Hablamos de nuestra radiotelefonía.

Como todas las actividades de la vida, ha cumplido un año más de desarrollo. En momentos de un triunfo o de una superación; importancia es sólo al momento, especialmente cuando se sabe que se está produciendo en circunstancias que se bregaba por una causa noble, existiendo entonces la certidumbre de que llegará la época en que se sentará una base sólida y definitiva. Presentamos a nuestros lectores un balance radial de lo que fué 1945. Hubo de todo, iniciativas que merecieron aplausos; innovaciones que se ganaron la aprobación unánime; también, es justo decirlo, programas que gozaron de prestigio y que, en 1945, alcanzaron un fin.

Concurre a muy fácil y no requiere mayor trabajo. No es para nada un problema decir qué está bueno y qué está malo. Sin embargo, concienzodamente un balance exacto y que refleje fielmente lo que sucedió en la radiotelefonía chilena, demanda varios otros puntos más que un sentido de análisis unilateral.

Es necesario adentrarse en detalles, conocer las dificultades que debieron ser vencidas, saber cómo se llegó al triunfo y cerciorarse, por otro lado, de las verdaderas causas que determinaron el fracaso de cualquier iniciativa que no resultó. En esta labor de análisis, el balance radial de 1945, que hoy nos ocupa, tiene un papel de suma trascendencia en la vida misma. Nos permite contemplar fríamente la totalidad de lo que hicimos en el año que pasó, y nos permite, a la vez, darnos cuenta de los errores que cometimos. Bien puede ser que algunas de nuestras clasificaciones merezcan objeciones. Es lo natural, es lo lógico. En esta difícil materia, ningún juicio puede ser definitivo o, en otras palabras, como lo dice el refrán, "no hay que juzgar a un hombre hasta que se le haya muerto". Sin embargo, nos gusta el sentimiento íntimo de que la tarea que nos imponemos, la hemos cumplido de acuerdo con el método que, en el curso de los años, hemos aprendido, pero que, a simple vista, podría considerarse como secundario, pero que, en un análisis más detenido, nos muestra que es en un hecho más común y corriente, que pasará inadvertido en la historia de la radiotelefonía.

Entregamos, pues, al criterio de nuestros lectores el ranking radial del año que pasó. Lo hacemos, asistiendo a la seguridad que el año que pasó, nos exhibió notorios progresos, y que este nuevo año marcará nuevos y mejores rumbos hasta que lleguemos a un programa o audición en un Chile como un orgullo de un gran país de grandes ideas e iniciativas.

## Conjuntos mexicanos



Los Huastecos del Sur, Lupe y sus Huastecos, Los Querejanos, Los Huastecos, Los Querejanos, Los Ve...

## CANTANTES DE AIRES ESPAÑÓLES



Lolita Torres

## CANCIÓNISTAS



Malú Gatica

## ESTILISTAS



Armando Bonasco

## ORDEN ALFABETICO

La clasificación de los artistas, locutores y elementos que laboran en las emisoras de radiotelefonía se ha hecho de acuerdo a un estricto orden alfabético. En el mismo se han destacado a los artistas que han colaborado en el más alto grado de perfección en el desarrollo del arte de la radiotelefonía nacional.

## LOCUTORAS



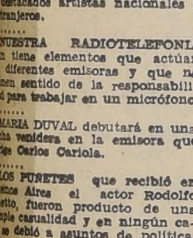
Yolanda Apablaza

## LOCUTORES



Gustavo Possel

## ORQUESTAS DE JAZZ



Orquesta de Jazz

## ACTORES DE RADIO-TEATRO



Actores de Radio-Teatro

## QUE HAN DICHO QUE...

**OSVALDO CORTINEZ** está presentando en la cartelera radial de Radio 70, para 1946, la que incluirá destacados artistas nacionales y extranjeros.

**NUESTRA RADIOTELEFONIA** tiene elementos que actúan en las diferentes emisoras y que, en un sentido de la responsabilidad que nos cabe en un microfono.

**MARZA DUVAL** debutará en una noche vendida en la emisora que dirige Carlos Carola.

**LOS PUNETES** que recibió en el teatro el actor Rodolfo Cortez, fueron producidos de una manera casual y en ningún caso se debió a asuntos de política, como se había anunciado.

**RENATO DEFORMES** está preparando un concurso para 1946 que será más popular que "El docto y nada".

## DE BUENOS AIRES NOS INFORMAN

El popular cantante **Alfredo Castillo** ha renovado su contrato con L. R. 3, Radio Belgrano.

**Roberto Atraldi** ha iniciado una gira por el interior de Argentina.

**Marta Duval** y **Armando Bonasco** actuarán mañana en los programas nocturnos de Radio Belgrano. Se les ha confeccionado un libro que escribió especialmente para ellos.

## Cerrado el debate.

En votación la modificación del Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— Dice:

Secretaría y Administración General

Grado 4.º Jefes de Departamento

Grado 5.º Jefes de Departamentos

TOTAL

La que realmente debería consultarse sería

Administración General para la Secretaría

Administración General, pues corresponde al

cargo de "Agregado" de la planta de la Subsecretaría (Ver Presupuesto 1945).

El otro empleo de Jefe de Departamento,

Grado 4.º, debe consultarse para la Dirección

General de Enseñanza Profesional, pues co-

responde al empleo de "Encargado de Personal,

Registro y Escalafón" de la Enseñanza

Profesional, que figura en la Subsecretaría

(Ver Presupuesto).

Secretaría General y Administración General

Grado 4.º Jefe de Departamento

Dirección General de Enseñanza Profesional

Grado 4.º Jefe de Departamento

TOTAL

El señor MAIRA.— Esta indicación, señor

Presidente, subsana un error que se produjo

en el artículo "Departamento de Enseñanza In-

termedia".

El señor COLOMA (Presidente).— La mo-

dificación consiste en suprimir un funciona-

rio del grado 4.º, con renta de 90 mil pesos,

por el grado 4.º con renta de 81 mil

pesos, y dos funcionarios del mismo grado.

Hacienda no hubiera despachado el informe. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Secretaría y Administración General			
Grado 4.º Jefes de Departamento	\$ 90.000.—	2	180.000.—
Dirección General de Enseñanza Profesional			
Grado 5.º Jefes de Departamentos	81.000.—	2	162.000.—
TOTAL			\$ 342.000.—

peña sus funciones permanentemente y en forma ordinaria en la Dirección General de Enseñanza Profesional. Además, procede consultar el otro Jefe de Departamento, grado 4.º, para la Dirección General de Enseñanza Profesional, con lo cual se completan los 2 empleos de que trata el Mensaje. Debe ser de grado 4.º, porque sus funciones son de la misma índole y tienen la misma importancia de las de los otros Jefes de Departamento. La planta quedaría con los siguientes complementos, en consecuencia:

Secretaría General y Administración General			
Grado 4.º Jefe de Departamento	\$ 90.000.—	1	90.000.—
Dirección General de Enseñanza Profesional			
Grado 4.º Jefe de Departamento	90.000.—	2	180.000.—
TOTAL			\$ 270.000.—

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación. Aprobada. En discusión la indicación del Honorable señor Vivanco. El señor SECRETARIO.— Dice: "Facilitase al Presidente de la República para que en las disposiciones de la presente ley y las contenidas en las leyes Nos 8282 y 8283, dicte el texto definitivo del Estatuto Or-

gánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado". El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hay una modificación del Honorable señor Santa Cruz. El señor COLOMA (Presidente).— Con la modificación del Honorable señor Santa Cruz se aprobará la indicación. El señor VIVANCO.— En el fondo es lo mismo. El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Vivanco con la modificación propuesta por el Honorable Diputado señor Santa Cruz. Acordado. El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Cárdenas y Cifuentes para que, en la letra f) del artículo 1.º se contemple la siguiente modificación: "Intercalar en el Grado 4.º, después de la palabra: "Inspectores", la palabra "Jefes". En señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor MAIRA.— Es nada más que agregar la palabra "Jefes" a la palabra "Inspectores", restableciendo la situación que tenían antes. La Comisión de Hacienda estimó conveniente este agregado, ya que no significaba un aumento porque el grado se mantiene igual. El señor SECRETARIO.— En el artículo 33 Dirección General de Impuestos Internos, Grado 4.º: Inspectores (32), Contadores (21), Abogados (4), Ingenieros (7), Químicos (2), Oficiales (3), con \$ 90.000 cada uno. Son 69 funcionarios con \$ 6.210.000".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —Después de dos minutos de llamada: El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa. El señor VIVES.— Que se lea la indicación primero, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sin explicación, no hay acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Se ha leído la glosa. El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Ese es el texto de la Ley; no hay una explicación para la modificación que se propone. —PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego que rectifique nuestros votos, porque nosotros no votaremos. El señor ATIENZA.— No hay quorum, ni hay número, señor Presidente. El señor FIZARRO (don Abelardo).— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Se está llamando, Honorable Diputado. En votación. —Practicada nuevamente la votación por el sistema de apertados y de pie, dió el siguiente resultado: por la negativa, 28 votos. El señor COLOMA (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar por dos minutos. El señor ALESSANDRI.— Mientras tanto, se podría leer de nuevo la indicación, señor Presidente. —



### LOLA MEMBRIVES REPITE HOY "MUJER AL FIN...", EN EL MUNICIPAL

La embajada de arte escénico que enfrenta la ilustre actriz Lola Membrives, en los primeros días de su breve temporada en el Municipal, ha contado con numerosísima concurrencia. Y es alentadora esta reacción de nuestro público ante un espectáculo de la categoría del que nos ofrece el Teatro Municipal. Para hoy día se han programado dos funciones, con la hermosa y delicada comedia de Jacinto Benavente: "Mujer, al fin...", gran éxito de Lola Membrives y su elenco.

Para mañana en la tarde, se hará una nueva representación de esta obra y por la noche se re-

novará la cartelera con el estreno de "Tiania", última comedia de Benavente. Es "Tiania" una comedia de atrayente fisonomía. El sentido de la trama, de consecuencias simpáticas y noble intención, se desarrolla en derredor de la historia de una mujer, que es viuda de un escritor famoso, que ha vivido con él en una aparente felicidad, rodeados de su aropego literario, y al quedar libre, se ha enamorado o ha resuelto contraer segundas nupcias. Es "Tiania", escrita especialmente para Lola Membrives, realiza la eminente intérprete uno de sus más admirables trabajos escénicos.

### CON EXITO BRILLANTE SIGUE LA REVISTA DEL SANTA LUCIA

Pocas veces la presencia de un elenco revisteril había logrado despertar en nuestro público tan marcado interés, como la expectativa creada en torno a la temporada que con tan buen éxito viene realizando las "Revistas del Teatro Maipo", de Buenos Aires, en el escenario del Santa Lucia.

Para hoy día, se han programado dos funciones con "Fengán", un fenómeno, simpática y grata revista de Botta y Bronenberz.

con música de Zepeda y que sirve para apreciar a los integrantes de este magnífico conjunto destacándose especialmente los cuadros en que interviene Sofía Buzán, Victoria Cuenca, Gloria Ramírez, Paloma Cortés y la exquisita bailarina Aida Olivier, entre el elemento femenino, y Marcos Caplán, Dringue Fariás, Elray y Carlos Tajés.

El jueves, se estrenará la revista "Cocktelera maravillosa".

### FUNCIONES POPULARES HOY EN EL IMPERIO

Continúa en la cartelera de la Compañía Córdoba-Legua, la chistosa y original comedia titulada "Rico Tipo", escrita por el propio Lucho Córdoba, la cual ha obtenido un señalado éxito artístico y de taquilla. El público acude a la simpática sala im-

perio, a reír con las situaciones graciosas de la obra y a aplaudir a Córdoba, a Olvido Legua, y a cada uno de los elementos del conjunto. Como decimos, hoy en ambas funciones, se repite "Rico Tipo".

### ESTEBAN SERRADOR INAUGURA EL TEATRO BANDERA

En pocos días más se inaugurará esta moderna sala con la presentación de la Compañía de Comedias que dirige el primer actor chileno, Esteban Serrador Mari, y en cuyo elenco figuran las atractivas actrices argentinas Aida Luz y Juanita Sujo. Como se ha venido anunciando, Serrador no dará a conocer la decantada comedia de Van Drueten "La voz de la tortola", obra de inspiración poética, finos toques

románticos y que se desarrollará en un ambiente levemente tocado por la guerra.

"La voz de la tortola", que viene representándose en Nueva York desde hace más de dos años, fué estrenada en Buenos Aires por el mismo elenco que inaugura el Bandera. La prensa rioplatense señaló a esta pieza teatral como la obra más valiosa de los últimos años, y en cuanto a la realización de Serrador, su trabajo más poderable.

**REAL TELEFONO 6555 SANTIAGO TELEFONOS 2888 y 3444**

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPE CACULOS

MATINEE A LAS 2 TARDE A LAS 6.30 NOCHE A LAS 9.45	MATINEE, 3 P. M. TARDE, 6.30 P. M. NOCHE, 9.45 P. M. (Mayores)
---	--

Estreno de la producción Warner Bros: "SOMBRA DE UNA MUJER" (Mayores de 15 años)

Interesante tema de dicado a las mujeres. Creación de Ida Lupu y Dennis Morgan.

Complemento: La descriptiva "Los Guerrilleros", ópera y Notariado Paramount.

**VICTORIA**

Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.10 y 9.20.

IBARRA y CIA. presenta al famoso torero LORENZO GARZA, en:

**"UN DOMINGO en la TARDE"**

con auténticas corridas de tocos. (Para mayores y menores)

**HOY MATINEE Y TARDE Y NOCHE**

**CONTINENTAL**

LONDRES INQUIETO SHERLOK HOLMES EN ACCION!

Millares de personas pendientes del asesinato de muchachas encantadoras!

**"MUDOS TESTIGO"**

con **BASIL RATHBONE** y **NIGEL BRUCE**

UNIVERSAL PICTURES

(SOLO MAYORES)

**HOY MATINEE VERMOUTH NOCHE**

**CENTRAL**

EL DRAMA SENTIMENTAL DE UN NIÑO QUE QUIERE A SU CABALLO!

una de las películas más conmovedoras que se han filmado hasta la fecha!

**"MI AMIGA FLICKA"**

UNA PELICULA HUMANA Y CONMOVEDORA QUE GUSTARA A TODOS LOS PUBLICOS.

**¡En Technicolor!**

RODDY McDOWALL • PRESTON FOSTER • RITA JOHNSON

HAROLD SCHUSTER (MAYORES Y MENORES)

**CONJUNTO ARTISTICO "LIBERTAD LAMARQUE"**

El conjunto artístico "Libertad Lamarque" cita para hoy, a las 20.30 horas, en su nueva sede social de la "Unión de Peluqueros" Santa Rosa 555, a una reunión general, a fin de tratar la siguiente tabla:

- a) Reglamentos internos de la institución;
- b) Gestión de la personalidad jurídica del conjunto;
- c) Nominamiento de delegados ante el Primer Congreso Nacional de Conjuntos Artísticos;
- d) Reparto de roles de las obras "Los Copihues", "El Gallo de la Pasión" y "Golondrina", a presentar próximamente este cuadro teatral.

**INES BERUTTI DEBUTARA EN EL TEATRO LUX**

La aplaudida actriz de operetas, Inés Berutti, que tantas brillantes temporadas ha realizado en nuestros escenarios, ha vuelto ahora a nuestro país después de algunos años de ausencia y se presentará mañana miércoles en el Teatro Lux con un espectáculo novedoso y de un género serio y de eficiente calidad artística, programado en trozos musicales y escenas de teatro íntimo, que han tenido la aprobación entusiasta de todos los públicos extranjeros.

**TERESA Y LUISILLO AL TAP ROOM**

A fines de la presente semana harán su presentación en el escenario móvil del Tap Room, Teresa y Luisillo, sensacional binomio de la danza española.

En los programas de hoy, a la hora del té y medianoche, el Tap Room ofrece la actuación de Ana María Giménez, los malabares internacionales Martin Brothers, y la danzarina Carmencita Vila. Alejandro Lira, el imitable y inimitable humorista anima los espectáculos con su gracia única y elegante.

**EMPLEADOS DEL TEATRO VICTORIA SE BENEFICIAN**

El viernes próximo se efectuará el beneficio de los empleados del Teatro Victoria, en una función extraordinaria nocturna. Se exhibirá la gran producción Leo Films: "El Jardín de Alá", protagonizada por Charles Boyer y Marlene Dietrich.

**CONGRESO DE CONJUNTOS ARTISTICOS AFILIADOS**

Ya se han dado los pasos necesarios para la realización del Primer Congreso Nacional de Conjuntos Artísticos, certamen que reunirá en nuestra ciudad no menos de 45 conjuntos artísticos del país, cada cual trayendo su plan de trabajo para que sea discutido en esta justa, que se organiza por la Asociación de Artistas Aficionados de Chile y auspiciada por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

El sábado se reunieron las re-

**LOS ENANITOS GALLO DEBUTAN EL VIERNES EN EL CAUPLICAN CON EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"**

Una atracción para el público santiaguino será la presencia de los enanitos filipinenses, de 65 centímetros de estatura, hermanitos Gallo, que debutan el viernes en el Teatro Caupulicán, en la nueva temporada popular de verano del gran circo "Las Águilas Humanas". Estos enanitos, a pesar de su estatura, son diestros acróbatas, alambristas y extraordinarios cómicos y su presencia en la pista del Caupulicán ha de darle mayor brillo a esta temporada, que se organiza para despedir de Chile a todos los artistas extranjeros que vinieron contratados para actuar durante las Fiestas Patrias 1945, en este gran circo chileno.

**TANIA MARCA LA EMOCION DEL TANGO**

La presentación de Tania en "La Lucerna", así como su audición de debut en Radio Prat, han marcado el clímax de la temporada de verano. Anoche, cuando Tania cantó, había un número de público en el hall de la Radio so público en la esperaba para aplaudir sus hermosas versiones del tango. Ella siempre marca la nota más alta de la emoción de la música argentina.

**PEPE ROJAS HARA HOY EL PAPEL DE LUCHO CORDOBA EN "RICO TIPO"**

Ambas funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Legua-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, serán populares, a precios rebajados.

En ambas secciones nuevamente a escena la chistosísima comedia revisteril de Lucho Córdoba que tan grande éxito ha obtenido desde su estreno "Rico Tipo".

Como Lucho Córdoba irá hoy a Valparaíso para asistir a la "premiere" nacional de su película "El Padre Pítillo", lo reemplazará en su papel en esta obra el aplaudido actor cómico Pepe Rojas.

**SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES**

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile, se reunirá hoy en su nuevo local de Miraflores 373, en asamblea general, con el objeto de elegir a nuevo director que ha de regir la Institución para este año. Se ruega la asistencia a todos los socios.

**PRESENTACIONES DE SANTIAGO Y CENTRAL TEATRO DEL PUEBLO, DE VALPARAISO, LOS QUE ESTUDIARON UN INTERESANTE PLAN DE TRABAJO QUE IRA EN BENEFICIO DIRECTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE NUESTRA PATRIA, Y ES POR ELLO QUE SE HA ACORDADO QUE FUERA DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA ASOCIACION, HACER UNA INVITACION ESPECIAL A AQUELLAS ENTIDADES NO AFILIADAS AUN.**

Dentro de los temas a tratarse, figura la organización de una comisión entidad nacional, que supervisará a los organismos de provincias y Zonales, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la

**PRESENTACIONES DE SANTIAGO Y CENTRAL TEATRO DEL PUEBLO, DE VALPARAISO, LOS QUE ESTUDIARON UN INTERESANTE PLAN DE TRABAJO QUE IRA EN BENEFICIO DIRECTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE NUESTRA PATRIA, Y ES POR ELLO QUE SE HA ACORDADO QUE FUERA DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA ASOCIACION, HACER UNA INVITACION ESPECIAL A AQUELLAS ENTIDADES NO AFILIADAS AUN.**

Dentro de los temas a tratarse, figura la organización de una comisión entidad nacional, que supervisará a los organismos de provincias y Zonales, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la

**PRESENTACIONES DE SANTIAGO Y CENTRAL TEATRO DEL PUEBLO, DE VALPARAISO, LOS QUE ESTUDIARON UN INTERESANTE PLAN DE TRABAJO QUE IRA EN BENEFICIO DIRECTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE NUESTRA PATRIA, Y ES POR ELLO QUE SE HA ACORDADO QUE FUERA DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA ASOCIACION, HACER UNA INVITACION ESPECIAL A AQUELLAS ENTIDADES NO AFILIADAS AUN.**

Dentro de los temas a tratarse, figura la organización de una comisión entidad nacional, que supervisará a los organismos de provincias y Zonales, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la

**METRO HOY**

BANDERA 141 TELEFONO 83361

Para adultos y menores 15 años

**Escuela de Sirenas**

RED SKELTON

Wash Rathbone • Bill Goodwin • Ethel Smith • Alan Parker • Carlos Ramirez

Harry JAMES y 80 ORQUESTA con HELEN FORBES y XAVIER CUGAT con SU ORQUESTA de UNA OCEANO

ESTER ROY

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

MATINEE Precio Juvenil . . . \$ 6.- VERMOUTH y NOCHE Platas . . . . . \$ 10.- Balcon . . . . . \$ 6.-

Metro Goldwyn Mayer

**EN HONOR DE JACINTO BENAVENTE LA DIC Y LA SATCH DIERON A UN ALMUERZO EN QTA. NOROCCIDENTAL**

La Dirección General de Informaciones y Cultura, y la Sociedad de Autores Teatrales de Chile dieron ayer un almuerzo en la Quinta Normal, en honor de don Jacinto Benavente y de Lola Membrives.

Asistieron a esta manifestación los dirigentes de la Satch, del Sindicato de Autores y el distinguido representante de las actividades artísticas de Argentina, don Anibal...

**LA VIDA HEROSA MADAME CURIE**

HOY EN EL MAS GRANDE DE TODOS LOS TEATROS

HOY en el más grande de todos los teatros

En las funciones de especial a las 6.45 y noche a las 9.30 del CAUPLICAN, estreno absoluto en el teatro de la preciosa película Metro, por GREER GARSON y WATER PIDGLEY.

**MADAME CURIE**

Además hoy, la soberbia película FOX de...

**ODIO QUE MATO**

el médico loco que estranulaba artistas.

\$ 6.- PLATEA - \$ 5.- BALCON - \$ 2.- GALERIA

**CAUPLICAN**

EMPRESA CHILENA CONDOR

**BAQUEDANO**

FONO 65050

**CARRERA**

FONO 86685

SOBERBIO PROGRAMA DOBLE FERNANDO SOLER Y MARIA ELENA MARQUES, EN:

**"CAPULLITO DE ALHELI"**

GLORIA MARIN Y ENRIQUE HERRERA EN:

**"UNA MUJER QUE NO MIENTE"**

**UNICO RECITAL**

DE LA EXIMA CANTANTE

**INES BERUTTI**

presentada por el eminente primer actor

**ALEJANDRO FLORES**

con el concurso al piano del celebrado Maestro

**FEDERICO LONGAS**

MIERCOLES 16 DE ENERO A LAS 22 HORAS

**TEATRO LUX**

**HOY 6.30 P.M. 10 P.M. SANTA LUCIA**

¡Sigue el éxito fantástico del espectáculo más brillante y gigantesco que ha venido a Santiago!

Gran Compañía Argentina de Revistas del Teatro "MAIPO" de Buenos Aires

NUEVAS EXHIBICIONES DE LA ESPECTACULAR REVISTA:

¡Espectáculo!  
¡Lindas mujeres!  
¡Picardía!  
¡Risas!  
¡Comicidad!  
¡Alegria!  
¡Canciones!

**"Pasen a ver los Fenómenos"**



HOY SANTIAGO MATINEE VERMOUTH NOCHE

CLASA FILMS, S. A. presenta a

ROBERTO SILVA

UN CABALLERO DE JALISCO

AMPARO MORILLO ANTONIO DIAZ JOSE BAVIERA ESPERANZA TRIS MIGUEL INCLAN



UNA GLORIOSA EPOCA DE APASIONADOS ROMANCES

¡El drama y el romance! ¡La música y sus canciones! Todo se combina en la gran película mexicana que usted no podrá dejar de ver, en la que el gran cantante Roberto Silva, deleita con bellas melodías.

CINEMATOGRAFICA IBARRA

SINDICATO DE OPERADORES DE CINES DE CHILE

Este sindicato cita a reunión general para mañana, a las 24 horas, en su local social, Bandera 328. Se encarece la asistencia...

En estos pocos tomos es el que viene obteniendo la Compañía de Revistas "Bataclán 1946" en el Teatro Balmaceda...

¡No se olvide que está en el teatro y cree estar expuesto por una ventana las percepciones de una página de enamorados del departamento del arte!

COMPANIA DE COMEDIAS DE ESTEBAN SERRADOR

CON AIDA LUZ y Juana SUO

EN LA MAGISTRAL INTERPRETACION DE



LA VOZ DE LA TORTOLA

VIERNE Inauguración PARA ABORDAR TRIUNFALMENTE EL TEATRO MAS ELEGANTE DE LA CIUDAD LA COMEDIA MAS DELICIOSA Y PICARILCA.

Teatro BANDERA CALLE BANDERA 76 TEL. 69111

"LA FERIA DE LAS HERMOSAS" ESTRENA HOY EL BALMACEDA

llamando justamente la atención, puestas bajo la dirección de Valentin Chadecor, los decorados...

El grupo de chicas bailarinas, la...

posterioridad y demás detalles, todos debidos a la mano maestra del director "Vito Marres". Hoy se estrena la revista del aplaudido autor chileno René Hurtado Borne, intitulada, "La Feria de las porciones".

Advertisement for 'HOMBRES DE LOS MARES' featuring Jean Rogers, Veda Ann Borg, and Robert Williams. Includes the name 'CERVANTES' and 'CHESTER MORRIS VICTOR M'LAGLEN'.

CIA NACIONAL DE TEATRO S. A. CHILENA

HOY EN LOS MEJORES ESPECTACULOS EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL SANTA LUCIA

8.15 y 9.45 P. M. "FOX" presenta: "MI AMIGA FLICKA" en tecnicolor. (Mayores y menores)

CONTINENTAL CERVANTES

8.15 y 9.45 P. M. "Unifonal" presenta una nueva aventura de Sherlock Holmes (Mayores y menores)

ORIENTE ALCAZAR

6.10 y 9.40 P. M. "ERAMOS SEIS" Carlos Corés (Solo mayores)

ALAMEDA PORTUGAL

5.30 y 9.15 P. M. Programa gigante en castellano en ambos teatros: "ERAMOS SEIS" por Sabina Olmos y Carlos Corés (Solo para mayores) y "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONOS 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

6.30 y 10 P. M. "POPULARES" "RICO TIPO" la obra maestra de risa y gracia de LUCHO CORDOBA. (Hoy el mundo de Luchito Córdoba lo hará Pape Rolés)

TEATRO NORMANDIE

PROXIMA REAPERTURA

Advertisement for 'NEW YORK CIRCUS' featuring 80 artists and various attractions.

Advertisement for 'TEATRO MUNICIPAL' featuring Lola Membrives and Jacinto Benavente. Includes the play 'MUJER AL FIN'.

Advertisement for 'TEATRO MUNICIPAL' featuring Lola Membrives and Jacinto Benavente. Includes the play 'TITANIA'.

Advertisement for 'REAL HOY' featuring Lupino, Morgan, and Leslie. Includes the play 'La Sombra de una Mujer'.

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table listing various theaters and cinemas with their names, addresses, and phone numbers.



EL MERCADO DE VALORES

El movimiento bursátil correspondiente a la semana en curso, se inició ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, con inactividad en las transacciones de oro y títulos.

Las acciones bancarias sufrieron 4 fluctuaciones, 1 de alza y 3 de baja, dos de éstas, como consecuencia de los dividendos repartidos.

En valores mineros, el mercado se mostró favorable a este rubro, registrándose 6 alzas y 1 baja.

Los títulos industriales se vieron oscilados, 1 de alza y 1 de baja, y 9 bajos, y por último, en los de seguros, tan sólo 1 papel mejoró alzas y 16 bajos.

El volumen de negocios ascendió a \$ 31.000 oro, a \$ 4.023.000 nominales en bonos, y a \$ 42.151 acciones, repartidos en el grueso de las operaciones el primer día de la segunda rueda, logrando a través de ella, Deuda Interna 711, Caja 6 3/4, Disputada, Papeles y Cartones, Sofo, Copey y Sedicias Chile, obtener las conformes más altas.

En general para el mercado, el cierre tendencioso sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA', 'SEGUNDA RUEDA', and 'OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA'. Lists various securities and their trading volumes.

FLUCTUACIONES

Table showing price fluctuations for various securities, categorized by 'SUBIERON' (rose) and 'BAJARON' (fell).

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various industrial and commercial stocks, including BONSOS, ORO 810 T, and various mining stocks.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUOVA YORK, 14 (UP).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1/2 por ciento de emisión de 1907, se cotizaron...

Se transaron 2.740.000 acciones y 9.120.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones dio un promedio de 201,33 para las acciones...

Las noticias que estimularon la demanda en las sesiones de la Bolsa fueron la demora en la huelga de telefonos, los informes favorables de varias corporaciones y el informe del comité de desarrollo económico...

Las acciones de la United States Steel subieron tres puntos; las de General Motors subieron dos puntos...

NUOVA YORK, 14 (UP).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Table listing stock prices for various companies like United States Steel, General Motors, and others.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Blancard y otro, Eduardo, compran a Matte de Luna, Julia, Av. 10 de Julio 432/4, \$ 275.000.

Comen José a Silva Julia, Ibanes 437/45, \$ 110.000.

Comen José a Moyá María, Leona 127/3, \$ 120.000.

Espinosa Jaime a Castro Vierbo, parte Campos de Sport que es parte sito 19, manzana F, sector Residencial Estado Nacional, \$ 150.000.

García Gisela, Cosuño y otros, Loreto; Av. O'Higgins, correspondiente a sitio 15, manzana A, barrio residencial Ricardo Lyon Pérez, \$ 145.000.

Gambino Adelina a Valdivieso Luis; Palermo 50, \$ 325.000.

Johnson y otros, Enrique a Figueroa Luis; prolongación Rafael Cárdenas Arizola, correspondiente a sitios 12 y 14 del plano, \$ 445.000.

Lahse Miguel a Urbina Felipe; sitio 5 y parte del 6, parcela 2, antigua chacra El Carmen de Apoquindo, \$ 214.500.

Pinto Dolores a Mancilla Eduardo, Erasmo Escala 2276, \$ 495.000.

Puruchil y otros, Antonio a Charraña Frida; San Martín 239/45, \$ 690.000.

San Nicolás Constante a amirib y otros, Della; Roberto Espinoza 1137, \$ 150.000.

Sociedad Dyangueren y Calver Ltda. (aporte) de Calver y otro, Antonio; Loyola 3758, Quinta Normal, \$ 215.000.

Sociedad Augusto Vier y Cía. a Vial Gonzalo, Andrés Bello 86 \$ 400.000.

Torres Manuel (adjudicación) de Montes María; parte hijuela norte, chacra Lo Negro, Conchalí, \$ 107.800.

Ulrich Felipe a Hospide Juan; parte parcela 3 fundo La Reina, Nungos, \$ 125.150.

Vargas y otros, Alberto a Lloyd de Chile S. A.; lotes 3, 4 y 5 fundo El Arco Lo Fontecilla, Las Condes, \$ 655.000.

Wilowski Germán a Del Campo Guillermo; parcela 22 fundo Casas de lo Solar, Lampa, \$ 145.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 14 DEL PRESENTE

Table showing prices for various types of meat and animal products.

Este mineral, en diciembre ppdo., incluyendo 9,8 toneladas extraídas de "Monte Blanco", produjo en total 28,7 toneladas de estaño fino.

Monserrat. Este mineral, en diciembre ppdo., incluyendo 9,8 toneladas extraídas de "Monte Blanco", produjo en total 28,7 toneladas de estaño fino.

Madre de Dios. 4.971 gramos de oro produjeron esta compañía durante el mes de diciembre recién pasado.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

Matadero Municipal. Encierra de animales y precio de la carne en vara del día 14 del presente.

GUIA PROFESIONAL

Table listing professional services such as lawyers (Abogados), dentists (Dentistas), and midwives (Matronas).

LOS PIELEROS ROJAS

Advertisement for 'Los Pieleros Rojos' featuring a Native American image and text describing the hunt for red skins.

TARZAN (1414) Persecución

Advertisement for Tarzan (1414) featuring a Native American image and text about a hunt.

Por Edgar Rice Burroughs

Advertisement for Edgar Rice Burroughs featuring a Native American image and text about a hunt.

LOS REMATES DE HOY

Existencias, Maquinarias, Materiales e Instalaciones. Remate de 3000 metros de cable...

Remate de Casa del señor Carlos Díaz, a las 11 horas de la mañana...

Remate de Casa del señor Hernán Montalva...

Remate de Casa del señor Schmidt R. y Alfredo...

Remate de Casa del señor Ramón...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...

Remate de Casa del señor...